



# GACETA DEL CONGRESO

## SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

[www.imprenta.gov.co](http://www.imprenta.gov.co)

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXIX - N° 485

Bogotá, D. C., viernes, 10 de julio de 2020

EDICIÓN DE 43 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
[www.secretariasenado.gov.co](http://www.secretariasenado.gov.co)

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
[www.camara.gov.co](http://www.camara.gov.co)

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

# SENADO DE LA REPÚBLICA

## ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL  
PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA

**ACTA NÚMERO 10 DE 2020**

(abril 20)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 10:30 a. m. el día lunes 20 de abril de 2020, se reunieron en sesión formal virtual, los Miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

### ORDEN DEL DÍA

Para la sesión ordinaria del día lunes 20 de abril de 2020

Hora: 10:00 a. m.

I

#### Llamado a lista y verificación del quórum

II

Citación al señor Ministro de Hacienda, doctor *Alberto Carrasquilla* y al Superintendente Financiero, doctor *Jorge Castaño*; e invítense al Presidente del Banco Agrario, doctor *Francisco José Mejía*; al Presidente de Bancóldex, doctor *Javier Díaz*; al Presidente del Fondo Nacional de Garantías, doctor *Juan Carlos Durán*; al Presidente de Asobancaria, doctor *Santiago Castro*, a un debate de control político sobre los recursos entregados en créditos, con garantía de la Nación, en el marco de la declaratoria de emergencia económica y social a causa del Covid-19, en cumplimiento a la Proposición número 11 suscrita por los honorables Senadores *María del R. Guerra*, *Efraín Cepeda Sarabia*, *Édgar Palacio Mizrahi*, *Richard Aguilar Villa* y demás miembros de la Comisión.

Cuestionario: honorable Senadora María del R. Guerra.

Cuestionario General:

- 1) ¿Cuál es el monto total en créditos otorgados y número de beneficiarios (personas naturales y jurídicas) en el marco de la emergencia económica y social declarada a partir del Decreto 417 de 2020?
- 2) ¿Cómo ha sido la distribución sectorial de la entrega de los créditos, en el marco de la emergencia económica y social declarada a partir del Decreto 417 de 2020?
- 3) ¿Cómo ha sido la distribución en la entrega de créditos entre empresas (por tamaño) y ciudadanos, en el marco de la emergencia económica y social declarada a partir del Decreto 417 de 2020?
- 4) ¿Cómo ha sido la distribución regional, a nivel departamental y municipal, de la entrega de créditos en el marco de la emergencia económica y social declarada a partir del Decreto 417 de 2020?
- 5) ¿A qué tasa de interés a la que se están otorgando los créditos, a personas naturales y jurídicas, en el marco de la emergencia económica y social declarada a partir del Decreto 417 de 2020? ¿Cuántas líneas de crédito existen?
- 6) Sírvase elaborar un comparativo histórico que evidencie el monto mensual de créditos entregados en los últimos 24 meses respecto al mes de la emergencia declarada a partir del Decreto 417 de 2020.
- 7) ¿Cuál es el monto de créditos entregados por entidad financiera en el marco de la emergen-

cia económica y social declarada a partir del Decreto 417 de 2020?

- 8) ¿Cuántas solicitudes de créditos han recibido las entidades financieras en el marco de la emergencia económica y social declarada a partir del Decreto 417 de 2020? Sírvase discriminar la información por entidad financiera.
- 9) De las solicitudes antes mencionadas ¿Cuántas han sido aceptadas? ¿Cuántas han sido negadas? ¿Por qué razón se han negado? Sírvase desagregar la información por entidad financiera.
- 10) ¿Cuáles son los requisitos generales que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para acceder a alguna de las líneas de crédito con garantía de la Nación?
- 11) Con el anuncio del Gobierno de entregar garantías hasta del 90% ¿cómo cambian los requisitos que deben cumplir las personas naturales y jurídicas para acceder a alguna de estas líneas de crédito?
- 12) Sírvase elaborar una línea de tiempo que evidencie las fechas en las que se han puesto en marcha las diversas líneas de crédito, en el marco de la emergencia económica y social declarada a partir del Decreto 417 de 2020.
- 13) ¿Cuántas quejas han recibido en el último mes de usuarios del sector financiero? Aumentaron, disminuyeron o se mantuvieron igual respecto a meses pasados.

Cuestionario: honorable Senador Efraín Cepeda  
SUPERINTENDENTE FINANCIERO

- 1) Adjunto a esta citación, comunicación recibida de ACOPI haciendo unas denuncias muy delicadas, ¿sírvase informar si su despacho tiene investigaciones abiertas en ese sentido?, ¿en caso contrario sírvase explicar si con esta comunicación usted puede iniciar las investigaciones a que haya lugar? Es importante y muy urgente que lo haga.
- 2) Los decretos en el marco de la Emergencia Económica tienen fuerza de ley, sírvase informar si su despacho tiene investigaciones abiertas por las presuntas violaciones de estos decretos y el estado de ellas.
- 3) Sírvase informar a qué empresas, discriminadas por tamaño entre micros, pequeñas, medianas y gran empresa, están llegando los recursos emanados de los decretos de emergencia económica a través del sector financiero, señalando los montos.
- 4) El Banco de la República redujo las tasas de interés en 50 puntos básicos, sírvase informar si las tasas del 54.80% para microcréditos y del 28.5% para pequeñas y medianas empresas que afirma ACOPI se están aplicando, están en el marco de tasas de usura.

Cuestionario honorable Senador Édgar Palacio  
Mizrahi

FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS Y  
BANCÓLDEX

De acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo 492 de 2020 “Se establecen medidas para el fortalecimiento del Fondo Nacional de Garantías y se dictan disposiciones en materia de recursos”, sírvase informar:

1. ¿Número de beneficiarios tanto personas naturales como jurídicas de los sectores de manufactura, comercio y servicios, detallada por micro, pequeña y mediana empresa, que se han acogido a las diferentes líneas de financiamiento para la liquidez a través del sistema financiero? Esta información detallada por departamento y municipio.
2. ¿Montos desembolsados que cuentan con garantía a los beneficiarios tanto personas naturales como jurídicas de los sectores de manufactura, comercio y servicios, detallada por micro, pequeña y mediana empresa, que se han acogido a las diferentes líneas de financiamiento para la liquidez a través del sistema financiero? Esta información detallada por departamento y municipio.

BANCO AGRARIO

De acuerdo a las diferentes medidas establecidas por el Gobierno nacional, en materia de proporcionar liquidez a las empresas, sean personas naturales o jurídicas, me permito solicitar la siguiente información:

1. ¿Número de beneficiarios tanto personas naturales como jurídicas, detallada por micro, pequeña y mediana empresa, que se han acogido a la línea de financiamiento: Emprende Agro? Esta información detallada por departamento y municipio.
2. Montos desembolsados tanto a personas naturales como jurídicas, detallada por micro, pequeña y mediana empresa, que se han acogido a la línea de financiamiento: Emprende Agro. Esta información detallada por departamento y municipio.
3. Número de beneficiarios tanto personas naturales como jurídicas, detallada por micro, pequeña y mediana empresa, que se han acogido a la modalidad del aplazamiento de crédito. Esta información detallada por departamento y municipio.
4. Monto en pesos de los créditos que recibieron el beneficio del aplazamiento. Esta información detallada por departamento y municipio.

Cuestionario honorable Senador David Alejandro  
Barguil Assis

SUPERINTENDENTE FINANCIERO DE  
COLOMBIA, DOCTOR JORGE CASTAÑO  
GUTIÉRREZ

1. Sírvase informar, en relación con las entidades autorizadas para otorgar créditos en el país, ¿cuáles son las medidas que están otor-

- gando en sus diferentes productos a favor de los usuarios (sean deudores, cuentahabientes, personas naturales, empresarios y demás) para aliviar su situación económica durante la crisis por la que atraviesa el país?
2. Sírvase informar frente a las medidas adoptadas y anunciadas en materia de créditos, si se están o no causando intereses durante esos períodos de gracia o de congelamiento de los créditos.
  3. En los casos donde sí se estén causando intereses remuneratorios durante el período de gracia, ¿qué medidas de vigilancia administrativa está ejerciendo la Superintendencia Financiera de Colombia sobre sus entidades vigiladas, para evitar la capitalización de esos intereses remuneratorios y el cobro de interés sobre interés a los usuarios?
  4. En relación con las anteriores medidas, se sirva indicar qué medidas está adelantando la Superintendencia Financiera de Colombia para garantizar que la información remitida a los usuarios por parte de las entidades de crédito cumpla con los requisitos de veracidad, claridad, suficiencia, oportunidad y transparencia de la información exigidos por la Ley 1328 de 2009, Estatuto del Consumidor Financiero. Particularmente, pero sin limitarse a las condiciones de refinanciación de los créditos, condiciones de tasa, plazos, capitalización, costo de seguros, cuotas de administración y demás cargos asociados a los créditos.
  5. Para aquellos establecimientos financieros que están causando intereses sobre las diversas modalidades de crédito durante la actual crisis (entre ellos Créditos de Vivienda, Libranzas, de Consumo, Tarjeta de Crédito, Crédito Rotativo, Crédito de Vehículo y demás), sírvase informar si las tasas de interés otorgadas por las entidades vigiladas son las mismas tasas pactada inicialmente o hay una reducción de la tasa o variación de las condiciones para su fijación en los casos de tasa variable.
  6. Se sirva informar, si los congelamientos o períodos de gracia ofrecidos por las entidades vigiladas se hacen extensivos a seguros del crédito, cuotas de manejo o de administración y demás cargos asociados.
  7. En relación con el acceso al crédito en el sistema financiero para las micro, pequeñas y medianas empresas, crédito que se garantiza por el Estado con los recursos del Fondo Nacional de Garantías (FNG) en las cuantías y porcentajes indicados por el Gobierno nacional, se sirva indicar lo siguiente:
    - i.) Cuántos créditos y por qué cuantía total, se han concedido con la garantía del FNG por los establecimientos financieros a las micro, pequeñas y medianas empresas.
    - ii.) Cuántos créditos y por qué cuantía total, se han concedido con la garantía del FNG por los establecimientos financieros a las grandes empresas.
    - iii.) Qué medidas adelanta la Superintendencia Financiera de Colombia para garantizar el acceso real al crédito garantizado por el FNG por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas de parte de los establecimientos financieros.
    - iv.) Qué medidas adelanta la Superintendencia Financiera de Colombia para investigar y sancionar a los establecimientos financieros que nieguen injustificadamente el acceso al crédito garantizado por el FNG por parte de las micro, pequeñas y medianas empresas.
    - v.) Qué canales especiales ha dispuesto la Superintendencia Financiera de Colombia durante la crisis causada por el Covid-19, para facilitar el acceso a la justicia, a través de la denuncia ciudadana ante las presuntas vulneraciones en el acceso al crédito garantizado por el FNG por parte de los establecimientos de crédito.
  8. Frente a los créditos otorgados a partir de las líneas de crédito “Línea Colombia Responde” y “Línea Colombia Responde para Todos”, dispuestas por Bancóldex, se sirva informar qué medidas ha adelantado la Superintendencia Financiera de Colombia para garantizar lo siguiente:
    - i.) Que la distribución final de los recursos de ambas líneas de crédito, la cual se hace a través de la intermediación de la banca de primer piso con cupo vigente en Bancóldex, obedezca a las cuantías definidas en los subcupos creados por las Circulares 004 del 18 de marzo de 2020 y 006 del 2 de abril de 2020 de Bancóldex, los cuales distribuyen los montos totales de las líneas de crédito para micro empresas, para pymes y para grandes empresas.
    - ii.) Que los recursos entregados por los establecimientos financieros intermediarios, a las empresas beneficiarias, sean efectivamente dispuestos para servir de capital de trabajo en los términos de las Circulares 004 y 006 de Bancóldex.
    - iii.) Que los recursos que se destinen de las líneas de crédito de Bancóldex, a través de los establecimientos financieros vigilados por esta superintendencia y con destino a refinanciar los pasivos preexistentes que las empresas habían adquirido previamente con los mismos establecimientos financieros, cumplan con las exigencias legales de generar liquidez a la empresa, mejora en la tasa de interés frente a condiciones estándar del crédito y

dentro de los topes de tasa impuestos por las Circulares 004 y 006, y demás condiciones de mejora previstas.

PRESIDENTE DE BANCÓLDEX, DOCTOR JAVIER DÍAZ FAJARDO.

1. Del total de los recursos que se han dispuesto a la fecha en el sistema financiero a partir de las líneas de crédito “Línea Colombia Responde” y “Línea Colombia Responde para Todos”, ¿cuántos de estos recursos se han utilizado para la sustitución de cartera preexistente con establecimientos financieros?, es decir, ¿cuántos recursos han sido destinados para la refinanciación de los pasivos que las empresas habían adquirido previamente con los establecimientos financieros?
2. Se sirva informar, frente a los créditos vigentes que han sido objeto de refinanciación por parte de las entidades financieras con los recursos otorgados por Bancóldex, ¿cuáles han sido las mejoras en las condiciones financieras de dichos créditos? incluyendo una descripción, entidad financiera por entidad financiera, de las mejoras en:
  - i.) Generar liquidez a la empresa,
  - ii.) Tasa de interés frente a condiciones estándar del crédito,
  - iii.) Plazos del crédito,
  - iv.) Costos de seguros, cuotas de administración y demás cargos asociados al crédito.
3. Se sirva informar, del total de los recursos que se han dispuesto a la fecha en el sistema financiero a partir de las líneas de crédito “Línea Colombia Responde” y “Línea Colombia Responde para Todos”, lo siguiente:
  - i.) ¿Cuántos de estos recursos se han destinado para otorgar capital de trabajo a las empresas beneficiarias, es decir para la financiación de materias primas, insumo, nómina y demás costos y gastos operativos de funcionamiento?
  - ii.) ¿Cuáles son los criterios de priorización que utiliza Bancóldex, frente a la destinación final de los recursos otorgados? criterios que sean **diferentes al tipo de empresa** micro, pequeña, mediana o grande. Indicando para el efecto si se prioriza el otorgamiento de créditos para capital de trabajo o el otorgamiento de créditos para la refinanciación de créditos vigentes o sustitución de carteras vigentes en el sistema financiero.
4. Se sirva informar, si las entidades intermediarias, bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras con cupo en Bancóldex, han incluido o exigido, para el otorgamiento de los créditos originados en las líneas Colombia Responde y Colombia Responde para Todos, cambios en las condiciones contractuales del crédito como garantías adicionales, refinan-

ciación del total del portafolio de cartera del cliente o cualquiera otra condición adicional a las previamente pactadas en los créditos actuales.

Cuestionario honorable Senador Richard Aguilar Villa

MINISTRO DE HACIENDA

1. Para atender la emergencia social y sanitaria, ¿de qué otras fuentes de financiación dispone el Gobierno, adicionales a las fuentes ya empleadas, como por ejemplo venta de activos?
2. Si la crisis se alarga, como parece va a ocurrir, los efectos en la economía serán devastadores, de tal suerte que necesitaremos medidas agresivas e inéditas, especialmente, para frenar el desempleo, pues los empresarios no podrán aguantar indefinidamente el pago de las nóminas sin estar en producción; ¿frente a este probable escenario sería preciso dejar a un lado la Regla Fiscal? ¿Está el Gobierno abierto a la posibilidad de buscar financiamiento a través del Banco de la República?
3. Dado que, al menos, 14 millones de personas se han visto afectadas en su ingreso por la suspensión de muchas actividades económicas, como los independientes, los emprendedores y los informales, ¿qué estrategias está considerando el Gobierno para ayudar a estas personas? ¿Es viable hacerles transferencias directas a empresas de diferente tamaño?
4. La caída de los precios internacionales del petróleo está socavando los ingresos de la Nación. ¿Cómo nos estamos preparando para enfrentar esta situación, especialmente, en caso de que se prolongue el desplome de los precios del crudo?

SUPERINTENDENTE FINANCIERO

1. Explique a esta Comisión, ¿en qué consisten las medidas tomadas por la Superintendencia Financiera para apoyar a los deudores afectados económicamente por el coronavirus COVID-19?
2. Sírvase entregar a esta Comisión una relación de quejas y reclamos que le han presentado los consumidores financieros durante este período de emergencia sanitaria decretada, estableciendo los temas denunciados y las medidas que la Superintendencia Financiera ha tomado para contrarrestarlos.
3. ¿La Superintendencia Financiera ha realizado un análisis de la proyección que tendrá el mercado de valores, con ocasión a los efectos económicos negativos que ha generado la pandemia causada por el coronavirus COVID-19?

PRESIDENTE DEL BANCO AGRARIO

1. ¿Qué subsectores han sido beneficiados con créditos para mantener la productividad del campo durante la emergencia sanitaria decre-

tada? ¿Cuáles son los requisitos que se están solicitando para acceder a los créditos? ¿A cuánto ascienden los desembolsos realizados?

2. ¿Qué medidas está adelantando el Banco Agrario para garantizar el acceso al crédito, durante la emergencia sanitaria decretada, a los pequeños campesinos que viven del día a día?
3. ¿Cuántas empresas del sector han accedido a la línea de crédito para mantener su nómina durante la emergencia sanitaria decretada? ¿A cuánto ascienden los desembolsos realizados para el pago de nómina?
4. ¿Cuáles son las formas flexibles de pago de los créditos otorgados a los micro, pequeños, medianos y grandes productores del sector, que han accedido a los créditos durante la emergencia sanitaria decretada? ¿Están dando tasas de interés especiales?
5. Atendiendo lo dispuesto por el Decreto 486 del 27 de marzo de 2020, ¿el Banco Agrario ha realizado condonaciones de intereses corrientes a pequeños y medianos productores? ¿A cuántos productores? ¿Por qué valor?

#### PRESIDENTE DE BANCÓLDEX

1. Las Pymes generan cerca del 75% del empleo y no cuentan con el músculo financiero para resistir una parálisis prolongada. Las líneas de crédito con intereses bajos, línea Bancóldex, que anunció el Gobierno generaron grandes expectativas.

Una semana después de esos anuncios, las manifestaciones de decepción de micro, pequeños y medianos empresarios son enormes porque el sector financiero ha impuesto unas condiciones que dificultan el acceso al crédito. En consecuencia, le solicito relacionar ¿cuántas solicitudes de crédito y por qué cuantía ha recibido Bancóldex durante la emergencia? Así mismo, relacionar cuántas solicitudes y por qué cuantía han sido respondidas positivamente.

2. Si la tasa de interés ofrecida por Bancóldex a los intermediarios financieros es de IBR + 0%, ¿cuál fue el motivo para que Bancóldex exigiera que el interés final al empresario solo contemple una reducción mínima del 2% y no fuera más alto?
3. Si bancos estatales de otros países están siendo utilizados en esta crisis para colocar directamente créditos al sector empresarial, ¿tiene Bancóldex la capacidad para otorgar créditos directos a las Mipymes como banco de primer piso? Si la respuesta es afirmativa, ¿Bancóldex podrá atender a todos los sectores o solo a algunos? ¿Por qué?
4. Hay sectores que devengan su sustento de la informalidad, por tanto, no tienen balances, libros de contabilidad, escasamente un cuaderno de cuentas, ¿qué líneas de crédito les puede ofrecer Bancóldex a estas personas para atender sus necesidades de capital

de trabajo, es decir para compra de materia prima, gastos de funcionamiento, dado que la banca privada no les presta un peso?

#### PRESIDENTE DEL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS.

1. El Gobierno nacional propuso focalizar y segmentar los sectores y beneficiarios de los créditos que se podían solicitar ante el sector financiero, durante la emergencia sanitaria decretada, con el amparo de garantía expedida por el FNG, ¿por qué no se ha realizado esa reglamentación?

La falta de dicha precisión, parece ser la razón por la que muchas personas de menores ingresos y de actividades económicas que no cuentan con los respaldos suficientes, no han podido acceder a los mismos.

2. Sin que se focalice y segmente a los beneficiarios de las garantías para respaldar solicitudes de crédito ante el sector financiero, dichas garantías se han otorgado, ¿cuál es el criterio que se ha usado para el efecto?
3. En principio, se señaló que el Fondo otorgaría garantías hasta por una cuantía aproximada de \$600.000'000.000; se cree que a fecha reciente, se han expedido ya de manera efectiva por más de \$300.000'000.000, sin que, como se ha señalado, algunos sectores y segmentos hayan podido acceder al beneficio, ¿cuál es la cuantía máxima que el Gobierno nacional ha determinado otorgar como garantías, a través del Fondo? ¿Cómo van a poder finalmente las personas de menores ingresos o de menor capacidad de respaldo ante el sector financiero, acceder a los créditos que requieren, con el otorgamiento de la garantía?

#### PRESIDENTE DE ASOBANCARIA

1. En reciente entrevista concedida a los medios de comunicación, hizo referencia a ciertos cuidados que el sector financiero debe tener para el manejo de créditos en estos momentos de emergencia sanitaria, por cuanto, según su dicho, los recursos que manejan, son de los ahorradores.

Como las cuantiosas utilidades del sector no son de los ahorradores, sino de los propietarios de los bancos, ¿por qué el sector financiero no ha manifestado ninguna intervención real y directa que contribuya de manera efectiva al acompañamiento que requieren todos los usuarios en este momento de crisis?

2. La gran mayoría de bancos han acordado con sus clientes, bien por solicitud directa de ellos o bien por iniciativa de la entidad, aplazamiento en el pago de sus obligaciones por un tiempo determinado, ¿el costo financiero de esos aplazamientos, quién lo asumirá?
3. ¿Por qué desde el sector financiero no se toma, en este momento, la iniciativa de so-

licitar el aplazamiento o el desmonte del 4 x mil que tanto daño les hace a los usuarios del sector y a la economía en general?

III

**Lo que propongan los honorables Senadores**

IV

**Negocios sustanciados por la Presidencia**

El Secretario,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.*

**honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Un saludo, a quienes están conectados a través del canal de YouTube, a través de las redes sociales de los Senadores, de los medios de comunicación, en un minuto estaremos comenzando la sesión, cuando inicie la transmisión en vivo, por el canal del Congreso; antes del inicio yo le quiero pedir a los senadores, que estemos atentos del llamado a lista, cada uno allí activa su micrófono y da el presente, para que se escuche, que están aquí en la sesión.

Muy buenos días apreciados colegas, miembros de la Comisión Tercera del Senado, a los citados el día de hoy también les damos la bienvenida, señor secretario vamos a darle inicio a la sesión del día de hoy, sesión del 20 de abril del 2020, sesión virtual, formal de la Comisión Tercera del Senado.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor Presidente, me permito llamar a lista:

Aguilar Villa Richard Alfonso

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Barguil Assis David Alejandro

Bolívar Moreno Gustavo

Cepeda Sarabia Efraín José

Cristo Bustos Andrés

Díaz Contreras Édgar

Díaz Granados Torres Luis Eduardo

García Zuccardi Andrés Felipe

Gnecco Zuleta José Alfredo

Gómez Amín Mauricio

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Palacio Mizrahi Édgar Enrique

Ramírez Cortés Ciro Alejandro

Villalba Mosquera Rodrigo.

**Se excusó el honorable Senador:**

Marulanda Gómez Iván.

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 16 honorables Senadores, hay quórum para decidir, en la Comisión Tercera del Senado.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien sírvase leer el Orden del Día de la sesión del 20 de abril.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, ese es el Orden del Día leído.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Abrimos la discusión para el Orden del Día propuesto, anuncio que se va a cerrar la discusión, ¿aprueba la Comisión Tercera el Orden del Día?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí lo aprueba señor Presidente, por unanimidad de los presentes, 3° punto señor Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario comience el primer punto del Orden del Día.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

El primer punto del Orden del Día señor Presidente, es el llamado a lista, el 2° punto es la consideración de la Proposición número 11, de los citantes y citados al debate.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Secretario infórmenos, qué funcionarios, se encuentran presentes, de citados e invitados en este momento.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente, fueron citados, el señor Ministro de Hacienda, el doctor Alberto Carrasquilla, el señor Superintendente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Rafael, ¿quiénes están presentes?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Perfecto señor Presidente. El doctor Javier Díaz, que es el Superintendente de Bancóldex, está el doctor Jorge Castaño, Superintendente Financiero, El doctor Santiago Castro, de la Superintendencia Bancaria y está por ingresar el señor Viceministro de Hacienda, el doctor Zárate.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

El Viceministro de Hacienda, ¿aún no ha ingresado?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

No señor, no ha ingresado y se le enviaron los datos para ingresar a la reunión respectiva. El Presidente,

del Fondo Nacional de Garantías (Fogafín), doctor Juan Carlos Durán, que está presente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Rafael, podríamos aprobar las proposiciones que estén pendientes, adelantemos para simplificar ese punto en el Orden del Día, aprobamos rápidamente las proposiciones, mientras ingresan, el Ministro de Hacienda y el Presidente del Banco Agrario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor Presidente, hay dos proposiciones que fueron presentadas en el día 15, que no fueron aprobadas, 2 Proposiciones presentadas por el Senador, Gustavo Bolívar, en una se cita al señor Ministro de Hacienda y en la otra se cita al señor Ministro de Educación y al Director del Icetex, por favor ponga en consideración esas 2 Proposiciones del Senador Bolívar.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien Secretario, ponemos en consideración las proposiciones presentadas, anteriormente leídas, por el Secretario, anuncio que se abre la discusión, anuncio que se cierra la discusión, ¿cómo vota la Comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí lo aprueba señor Presidente, igualmente someta una proposición presentada por el Senador Richard Aguilar, en donde cita al señor Director de la DIAN, el doctor José Jorge Andrés Romero, para un debate de Control Político.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, abrimos la discusión de la proposición antes leída por el Secretario, anuncio que vamos a cerrar la discusión, ¿cómo vota la Comisión?

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí la aprueban, señor Presidente en ese orden, fueron aprobadas las tres proposiciones presentadas, 2 por el Senador Bolívar y una por el Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Me permito además informarles, que el día miércoles, vamos a debate de Control Político, donde citamos, donde vamos a escuchar a la Junta Directiva, del Banco de la República, donde además, está citado el Ministro de Hacienda, que nos confirman su participación ese día y va a ser, no solo el debate, para escuchar el Informe del Banco, como lo determina la ley, sino que también, en ese día, se va a hacer, el debate que se estableció, la semana anterior, con los cuestionarios enviados, por los Senadores de la Comisión, para revisar las medidas adoptadas, por el Banco de la República, en

el marco de la crisis, será el día miércoles, Rafael, establezcamos en la hora de 9:00 de la mañana.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

9:00 de la mañana.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

9:00 de la mañana, del día miércoles, estamos coordinando estamos, además coordinando...

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Se le fue el audio Presidente.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Estamos además, coordinando el debate, con el Ministerio de Salud, fue el otro debate aprobado y por supuesto el debate de todas las medidas económicas que se han adoptado en el marco de la crisis, donde hay unos citados e invitados e incluso, Guillermo Plata, está invitado también a ese debate, estamos por programar rápidamente la fecha del mismo.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Señor Presidente, le informo que el señor Viceministro Zárate, acaba de ingresar a la reunión.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Muy bien, el Presidente del Banco Agrario.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Aún no.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Comuníquense, con el Banco Agrario, por favor.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:**

Sí señor.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis, Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, muy bien vamos a iniciar el debate, ¿cuál va a ser el procedimiento compañeros? vamos a trabajar de la siguiente manera, como este debate, pues todos los miembros de la Comisión Tercera, son citantes del mismo, esa fue la decisión que tomamos, tendrán todos el uso de la palabra cómo vamos a iniciar, le vamos a dar en primer lugar, el uso de la palabra a quienes presentaron cuestionario en este debate, fueron la Senadora María del Rosario Guerra, el Senador Efraín Cepeda, el Senador Richard Aguilar, el Senador, Édgar Palacio y el Senador David Barguil, luego de la intervención de quienes presentaron Proposición, continuamos dando el uso de la palabra, por supuesto a los demás Senadores, lo haremos de la siguiente manera, los partidos que no han intervenido ya y quienes lo hicieron previamente, que serían el Partido Liberal,

el Partido de la U, las Bancadas Unipersonales del Senador Gustavo Bolívar, Senador Marulanda y el resto de compañeros, de los distintos partidos, sin importar si ya intervino o no alguien, de su colectividad, para que tomen el uso de la palabra, de esa manera vamos a dar las intervenciones, luego vamos a escuchar, por supuesto a los funcionarios citados e invitados, ¿les parece bien compañeros o hay alguna sugerencia o alguna modificación?, muy bien, entonces yo le voy a ceder al Vicepresidente, al Senador Édgar Díaz, el uso de la palabra para que él presida la sesión para yo poder intervenir.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras:**

(Presidió), la Comisión Tercera del Senado: para los invitados del Gobierno nacional, yo creo que ya el Presidente dio las indicaciones, vamos a tratar de ser breves en este aspecto y vamos a tratar de poder llegar a atender, todos los requerimientos, de todos los honorables Congresistas de la Comisión Tercera, aquí tenemos ya un listado previamente inscritos, lo voy a decir para que estén atentos, el cual inicia las intervenciones, el doctor David Barguil, posteriormente, está la doctora María del Rosario Guerra, el doctor Efraín Cepeda, el doctor Richard Aguilar y el doctor Édgar Palacio, entonces iniciamos las intervenciones con el doctor David Barguil, tiene la palabra, Senador Barguil.

**Honorable Senador David Alejandro Barguil Assis:**

Muchas gracias, señor Presidente, voy a compartirles colegas, en la pantalla, una pequeñísima presentación, que tenemos, ¿ya se observa? muy bien en esta presentación, hemos resumido los temas rápidamente, que vamos a tratar, lo que hemos denominado, una ausencia de compromiso, de la Banca Nacional, en medio de esta crisis, una denuncia que hemos realizado, frente a las líneas de Bancóldex y cómo están, o no, aplicándose estas líneas, lo que sucedió con el Decreto 558, voy a hacer referencia, exactamente, al tema de las Comisiones, de las AFPS y la reciente denuncia que surgió el fin de semana, de los créditos del Agro, en la línea final, nosotros no citamos a Finagro, pero estará el Presidente del Banco Agrario, yo quiero que revisemos, todos los miembros de la Comisión y quienes están conectados y quienes nos están viendo, las medidas que se han ido tomando, para que haya liquidez, para que los Bancos, tengan como en medio, de esta gravísima crisis, poder tener la liquidez necesaria, que permita, que se le inyecten recursos, a los sectores productivos del país y a los ciudadanos.

El día 12 de marzo, se pasó de 9 a 17 billones de pesos, la liquidez del Sector Financiero, a través de las subastas, esto es un aumento, óigase bien compañeros, del 88% de 9 a 17 billones el 17 de marzo se dio un aumento del total de cupo de operaciones, de Repos, de 20 a 23 billones de pesos, a 23.5, el aumento fue del 18% el 23 de marzo la Junta Directiva del Banco, autoriza la compra de

10 billones, en títulos privados, establecidos por, emitidos por, los establecimientos de crédito, esto es más liquidez al sistema, en marzo 27, baja la tasa de interés, del Banco de la República, en 50 puntos básicos, pasó de 4.25 a 3.75, es decir que la reducción de la tasa, fue del 11.7%, es la disminución esa tasa, recuerden, es lo que le cuesta a los bancos, pagarle el dinero al Banco de la República, lo cual nos ayuda a la liquidez, sino que por supuesto, ayuda también a que baje el costo de ese dinero, el 14 de abril, se disminuye además, el Banco de la República, en Cuentas de Ahorros, Corrientes, el cual pasa del 11 al 8%, eso es una disminución óigase bien, del 28% del encaje.

También se da una disminución del encaje en CDTs y además en la Junta, el Banco autoriza, la intervención en el mercado forward, de test, para que de esta manera, se evite o haya una cobertura del riesgo de valorizaciones al mercado de test, del país, todas estas medidas se las enumero, para decir que el Banco ha venido actuando, que el Gobierno y el Banco, han actuado de manera adecuada, para inyectarle, mayor liquidez, al Sistema Financiero Colombiano, e incluso para abaratar el costo del dinero del sistema.

Por su parte nos preguntamos ¿qué ha hecho el Sistema Financiero? quiero que revisen esta gráfica compañeros, este es el comportamiento de la tasa de interés del IBC del Interés Bancario Corriente en el país, estos son datos de la Superintendencia Financiera, esto no me lo he inventado yo, desde el 1° de enero, el IBC, fue del 18.77%, ese es el promedio de las tasas, el 1° de febrero, fue del 19.06 el promedio, el 1° de marzo, fue 18.09% y el promedio el 1° de abril fue del 18.69, ese es el promedio de las tasas, con la cual los bancos, nos prestan dinero, pero revisemos que el día 27 de marzo, el Banco de la República, baja su tasa de interés en 50 puntos básicos, lo que equivale al 11.7% de disminución de la tasa.

La pregunta es, ¿esta disminución de la tasa se ha visto reflejada en las tasas de interés que los bancos le prestan a las empresas, a la gente, a los negocios? la respuesta compañeros es no; yo quiero que tengan en cuenta a la izquierda de la pantalla, ven las tasas de interés que los bancos pagan para fondearse, la plata con la que los bancos prestan, es o el dinero que le presta al Banco de la República, que ya vimos que la tasa del 3,75, los que ellos reconocen en CDTs, a la gente que tiene dinero, en CDTs, que la tasa a CDT, es de 6 meses es del 5.24, efectivo anual, la tasa de IBR, es del 3.7 de IBR a 6 meses 3.06 y en Cuenta de Ahorro, los bancos pagan 1.3, porque les traigo estas tasas, es decir el mayor valor de endeudamiento de los bancos, para tener la liquidez necesaria, para tener dinero en sus cuentas, para que luego ese dinero lo puedan prestar, les cuesta en el mercado interno al 5.24% efectivo anual, que es el precio de los CDTs y si es al Banco de la República, que ellos le prestan es al 3.75%.

Quiero que se queden con esas tasas en la cabeza, ahora veamos las tasas a las que ellos están prestando,

váyanse al cuadro derecho, al que está en amarillo, hoy en día óigame bien, la Tarjeta de Crédito, estas son cifras de la Superfinanciera, al corte del 10 de abril, es decir ya, había pasado la disminución de la tasa de interés del Banco de la República, la tasa de interés de una Tarjeta de Crédito de persona natural, de Colpatría, la tasa es del 27.96, a ellos les cuesta con Banrepública, 3.75, con CDT, 5.24 con Cuentas de Ahorro 3 y acá Colpatría, presta al 27.96 BCSC, al 25.37, BBVA al 24, Bancolombia al 24, Banco de Bogotá al 24, Banagrario al 24, Davivienda al 22, pero quiero que se fijen, en el cuadro de la izquierda, en el verde, esta cifra compañeros, es en la fecha del 24 al 27 de marzo, es decir, previa a la disminución de la tasa de interés del Banco de la República, miren las tasas, Colpatría, los mismos 27.9, Banagrario 26.05, BBVA que la cobraba, al 24.55 hoy a 25.31, lo que quiero con esas dos gráficas y después las van a poder revisar, las vamos a dejar colgadas, es que algunos bancos han subido la tasa de interés, después de la disminución del Banco de la República.

Pero no usemos Tarjeta de Crédito, que es el peor de los escenarios, ¿ustedes saben que Tarjeta de Crédito, está casi que pegada a la usura? miren tasas de crédito de consumo, vean eso, hoy Davivienda, tasa de Crédito de Consumo está al 22.11, comparado con lo que cobraban en la semana del 24 de marzo, Davivienda subió 4.1% la tasa, Colpatría subió 2.38, la tasa, Bancolombia subió 0.69, la tasa vemos que BCSC bajó 0.40, Banco de Bogotá, a 0.86 bajó, pero Banco Popular subió 1.40, es decir en crédito de consumo, luego de la disminución del Banco de la República, los Bancos en Crédito de Consumo subieron en su mayoría, la tasa; veamos qué pasa con el Crédito Comercial, el ordinario, Davivienda 14.74, subió 2.25, en comparación con el período de marzo, Banagrario 0.04, Av. Villas, 1.35, BBVA bajo 1.56, Banco Popular subió 1.91, también, el mismo comportamiento, en el Crédito Comercial Ordinario, tengo que aclarar, estas son las líneas ordinarias, en el comercial preferencial, qué pasó compañeros, Banco de Bogotá, óigame bien, después de que el Banco de la República bajo la tasa, el Banco de Bogotá la subió, 2.40 con respecto al periodo del 24 de marzo, Av. Villas, la subió 1.39, Colpatría la subió 1.09, Bancolombia la subió 1.20, Davivienda, la subió 0.01, Banagrario 1.31, es decir, los bancos en este país, en las distintas modalidades de crédito, en la información oficial reportada a la Superintendencia Financiera, luego de que a ellos se les abaratará el crédito, por parte del Banco de la República y que la máxima tasa que pagan en CDTS, es del 5.24, terminaron subiendo la tasa de interés, de las distintas modalidades de crédito, en medio de la crisis, entonces aquí uno se pregunta y yo quiero que nos lo preguntemos compañeros, yo quiero Viceministro que se lo pregunte usted.

Y ahora, hablaré del papel del Gobierno, en medio de esta situación hay que decirle a la gente la verdad, los bancos nunca condonaron, ni congelaron los intereses, solo dieron períodos de gracia, es decir le dijeron a la gente, usted no me paga por 3 meses

o usted no me paga por 6 meses, ni el capital, ni los intereses, pero a lo que se agote ese tiempo, se los voy a cobrar, porque los intereses se están causando, los bancos no bajaron las tasas de interés, con unas excepciones, ahí vimos algunas medidas de bajar, unas tasas específicas, en Tarjeta de Crédito, para comprar mercado o algo así, pero la tasa de la tarjeta bajó, hay una excepción, el único banco que bajó las tasas de interés, o que aplicó una disminución de la tasa de interés y eso hay que reconocerlo fue el Banco Agrario y ahora sería bueno que el Presidente del Banco nos contara de esa medida, yo quiero llamar la atención de por ejemplo, que ¿qué pasó en Chile? vimos el anuncio la semana pasada, que en Chile, la línea de crédito Covid para capital de trabajo, para impulsar a que no se quiebren, los sectores productivos, porque aquí hay que hacer una reflexión de fondo, señor Presidente de Asobancaria, si a ustedes se les quiebran las empresas, si ustedes se quedan sin empleos, los usuarios del Sistema Financiero, no van a poder pagar, no van a poder cumplir con sus obligaciones, si la gente, si las empresas se quedan sin fondos, se quedan sin recursos, ellos se los van a terminar llevando a ustedes por delante y va a terminar, no lo quiera Dios, existiendo una crisis financiera en el país, que sería el peor de los escenarios, aquí siempre hemos hablado y hemos trabajado para tener una banca sólida, un Sistema Financiero sólido.

Yo lo he dicho, la banca cumple un papel fundamental, capta el ahorro de la gente, de las empresas, del Estado y lo coloca a través del crédito, para que la gente compre vivienda, carro, consuma, monte negocios, pague la educación de los hijos, pero lo que no puede suceder, es que en medio de una crisis tan grave, como la que estamos viviendo, uno vea este comportamiento de la banca, uno vea que a ellos se les abarata el costo del crédito y ellos aumentan las tasas de interés, eso no es ser solidarios, en medio de la crisis, uno ver que si hay un período de gracia y eso es una medida importante que hay que reconocer, pero que hay que decirle con la verdad, a la gente, que les van a seguir cobrando los intereses; en Chile, se pactó, por parte de la Banca y del Estado chileno, una línea, una tasa de interés, óigame eso, una tasa de interés real de cero e incluso negativa y unas tasas muy por debajo, de lo que por supuesto aquí estamos viendo en el mercado colombiano.

Les quiero contar otra noticia de la banca, pretendían muchos de los bancos capitalizar los intereses, eso dejó de hacerse, no porque ellos lo decidieron hacer, sino porque, la Superintendencia Financiera, emitió una circular, la 014 y les prohibió capitalizar los intereses, porque si eso estuviera ocurriendo, óigame bien compañeros, los bancos no solo seguirían ganando, sino que hubiesen ganado incluso, muy por encima de lo que estaba sucediendo en un tiempo normal y ganaría mucho más con la crisis de lo que ha pasado con el Sistema Financiero, en plena crisis, los demandaron los bancos, nos demandaron la sobretasa que aprobamos nosotros

colegas, esa sobretasa de 4% de renta, al Sector Financiero y aquí también digámosle la verdad a la gente, doctor Santiago Castro, Senadores, Ministerio de Hacienda, Superintendencia, que en Colombia los sepan los bancos, no es que le estemos cobrando más, con esa sobretasa, simplemente lo que va a pasar este año, es que paguen lo mismo que el año anterior, porque recuerden que, en la Reforma Tributaria, decidimos bajarle el Impuesto de Renta a todas las empresas y esa sobretasa lo que hizo fue compensar que esa bajada no terminara disminuyéndole el impuesto, por este año 2021 y 2022, solo por tres períodos, este año será más de 700 mil millones de pesos, pero tuvieron la vergüenza, porque yo llamo a eso, el hecho de mayo de este año, de que en plena crisis del coronavirus, se fueron a la Corte Constitucional y pusieron la demanda, para intentar óigame bien colombianos, terminar pagando menos impuestos en este año, de lo que pagaban el año anterior, da dolor, da tristeza tanta insolidaridad.

Valoro que hayan retirado la demanda, pero hay que decirlo públicamente, que eso se dio gracias a la presión del gobierno, de las redes, de las denuncias, que todos hicimos, también quiero hacer una denuncia aquí, en este debate, esta denuncia compañeros óigame bien, la coloqué ante la Superintendencia Financiera, doctor Santiago Castro, ojalá nos dé explicaciones usted de esto, los señores del Sistema Financiero, varios bancos vienen violando la Ley 2009 la Ley de nuestra autoría, la de paquetes gratuitos, que recientemente el Presidente sancionó, miren la gráfica allí hay dos recibos, uno de Av Villas, dos de Av Villas, hay otro de Bancolombia, al lado derecho, hay una carta donde le cobraron a un usuario, por una transacción fallida \$9.900, Senador Édgar Díaz \$9.900 y Bancolombia en su carta dice, que ellos no van a cobrar por la transacción fallida, siempre y cuando no sea culpa del banco la transacción fallida, si usted se equivoca en la clave sí le cobro, si no hay fondos suficientes le cobro.

Y la ley compañeros, la norma que aprobamos dice en su artículo 3°, eso no me lo inventé yo, dice que está prohibido en cualquier caso, cobrar por transacciones fallidas, elevé la denuncia ante la Superfinanciera y saben qué me respondieron, que Av Villas ya iba a devolver la plata, pero que venían haciendo los cambios de sistemas desde enero y a Bancolombia que si no ha dicho que la va a devolver, la Súper me anuncia una apertura de investigación, yo le digo algo al Superintendente y usted sabe que yo a usted lo respeto, yo lo conozco y sé de su carrera, y sé que usted es un hombre decente, pero le voy a decir algo, a mis colegas, a mí me da pena y no ustedes, papel histórico del Estado frente a la banca, porque aquí parece que estuviéramos arrodillados, aquí parece que tuviéramos que pedirle permiso, aquí simplemente creemos que ustedes emiten una resolución, un decreto, o el Congreso aprueba una ley, y los señores cumplen y nadie vigila, ni investigan, ni sancionan, yo le pregunto Súper,

¿dónde están las multas, dónde están las sanciones? a ese señor le cobraron \$9.900 de una transacción fallida, cuando la ley lo prohíbe.

Aquí hay gente que está presa por robarse una pasta, una es el caso de ese famoso, del caldo de gallina, de un señor en Cali, está preso, 3 años preso por robarse un caldo de gallina y en la cara de ustedes los bancos incumplen la ley, le cobran a la gente por lo que está prohibido cobrar y dónde están las multas y las sanciones, oiga por favor, mire y no se lo voy a decir un tono alto, pónganse del lado de la gente, ya está bueno, dejen de estar arrodillados, actúen con la fuerza y el poder que el Estado tiene, que la ley les da, defendamos a los colombianos, mire lo que hizo el Salvador y voy a decir una cosa aquí que puede parecer antipática, me da pena compararnos con el Salvador, en el Salvador, porque óiganme otra noticia compañeros, los bancos le estaban quitando a la gente parte del dinero de los giros, del ingreso solidario y les cobraban las cuotas de manejo y le cobraban los dineros que estaban allí pendientes por pagar, cuando el decreto era clarísimo de que no se podía tocar ese dinero y se tenía que girar 100% al beneficiario, en Salvador pasó lo mismo, con la sucursal del Banco de Colombia allá, mírelo ahí está en la pantalla que se llama el Banco Agrícola del Salvador, el Presidente del Salvador, los expuso públicamente, tuvieron no solo que reintegrar el dinero de manera inmediata, sino que yo voy a leer esto, le escribieron al Presidente diciéndole, Presidente Bukele el bono será abonado íntegramente, sin descuentos en el transcurso del día y pidieron excusas públicas, por haber actuado de esa manera, en Colombia no les da vergüenza, no piden perdón, no piden excusas, no pasa nada; yo quiero compañeros que revisemos esta situación de lo que ha venido siendo el comportamiento en la banca del país, que revisemos estas denuncias, del uso de los dineros de los subsidios, estas denuncias de la violación de las leyes que aquí hemos aprobado, del aumento de las tasas de interés, de la no puesta de la liquidez necesaria, en los sectores productivos.

Yo le hago una pregunta señor Viceministro Técnico de Hacienda, ustedes ya saben en realidad, ¿a quién le están prestando los bancos? porque yo tengo la corazonada y estoy investigando, que muy probablemente le estén prestando a quien no necesite, por que quien tiene los Estados Financieros hoy maravillosos, a quien le pueden hacer un crédito en una semana, es probablemente a quien no lo necesita, porque uno oye todos los días quejas y quejas de las Pymes, de los medianos, de los pequeños, de todo el que uno conoce, de que no están llegando los créditos, qué está pasando.

Bancóldex, esto para terminar rápidamente, señor Presidente de Bancóldex, yo le hice esta denuncia a usted y les quiero contar el caso, hay un empresario que tiene un Hotel en Cocorná Antioquia, tenía un crédito pre aprobado por 600 millones de pesos, ya había sacado ese crédito 150 millones con su banco, con un Banco Comercial, no digo el nombre del banco, tenía 150 millones, ahora

en la crisis fue al banco y pidió los 450 restantes del cupo preaprobado que tenía, le pidieron los papeles, llenó los papeles, le trajeron los documentos, le dijeron que le iban a sacar el dinero restante por la línea Bancóldex, que era más barata, que tenía un tiempo de gracia, el señor firmó todos sus papeles y al final cuando ya había firmado todo, porque a él no le explicaron bien si era un crédito o una renovación, él simplemente firmó creyendo que le iban a dar sus 450 millones restantes, ¿sabe qué le dijeron colegas?, que el nuevo crédito era por 150 millones, los mismos que él debía, que era de la línea Bancóldex, que el banco se los quedaba para cubrir el crédito, previo de los 150 millones con el banco del señor, es decir, no le giraron ni un solo peso, yo llamé al Presidente de Bancóldex que está aquí, yo se lo digo a él públicamente, Presidente, dejen de ser ingenuos, porque este país no puede seguir con que los funcionarios sean ingenuos, y actúan de buena fe y creyendo que estamos en Suiza, o creyendo que estamos en Suecia, o creyendo que estamos en Finlandia.

Hombre, aquí estamos es en Colombia, donde hay un sector financiero, que ya hemos visto, cómo se comporta, donde hay un Sector Financiero, que viola las leyes, donde hay un sector financiero que demanda en medio de una pandemia, para tratar de pagar menos impuestos, ustedes creen que están actuando como unas hermanitas de la caridad, aquí el Gobierno anunció que estas líneas estaban planteadas para generar una mayor liquidez para que la gente pudiera pagar sus nóminas, para que la gente y los sectores productivos pudieran sobrevivir en medio de la crisis y porque aquí, son miles los puestos de trabajo, que se están perdiendo y ustedes autorizan a través de su línea de crédito, que esos recursos, se pueden utilizar para sustituciones de cartera, entonces uno se pregunta ¿cuál es el papel de ustedes señor Presidente de Bancóldex? y a mí me da pena y lo tengo que decir y me da vergüenza pública y que ustedes se presten para eso, y claro que es de buena fe, nunca pensaría que es de mala fe, pero entiendan, con quienes ustedes están actuando, si ustedes autorizan que esos dineros se puedan usar para sustituciones de cartera, lo que va a pasar es, que los bancos se van a quedar con esa plata, para resolver el problema de sus carteras de alto riesgo y eso no es lo que el país está esperando, ya no le pediré más explicaciones en esa materia, miren un dato que les doy compañeros, para que veamos la crisis de las microfinanzas, del microcrédito, entre 2014 y 2018, esto lo dice Asobancaria, doctor Santiago, este es su informe de 2019, la página 7 dice, que los créditos otorgados a pequeñas y medianas empresas, tuvieron un decrecimiento de 1.4%, porque traen estas cifras anteriores de 2018, porque les muestra, que ese mercado de créditos, se ha venido deteriorando, ha venido disminuyendo eso, en tiempos normales, imagínense cómo está ese mercado en estos momentos de crisis, absolutamente colapsados, ya Efraín Cepeda, hablará de ello frente a la denuncia de acopio, entonces ¿a quién están prestando la plata?

Termino con el tema del decreto de las AFP, compañeros, yo no voy a profundizar en la denuncia, porque sobre eso yo tengo unos elementos de juicio que podríamos discutir y aquí tendríamos que hacer un debate del tema pensional más adelante, sobre el paso de los dineros de esa modalidad de pensión, de los fondos a Colpensiones, yo sobre eso no voy a hablar, yo voy a hablar sobre lo que me parece escandaloso en realidad y es la decisión del decreto, señor Viceministro de Hacienda, y yo le voy a pedir públicamente a usted Viceministro, que modifiquen este decreto y quiero que sepa que esto no termina en este debate, porque a mí, esto me parece una verdadera vergüenza, qué fue lo que pasó colegas, el Gobierno acertadamente, y yo valoro esa decisión, como he valorado la mayoría de las decisiones que el gobierno ha tomado y el Gobierno sabe, que yo he venido y sigo apoyando las decisiones y yo valoro lo que el Presidente y su equipo han venido haciendo en medio de esta crisis, hay que aplaudir, las medidas, las decisiones, el apoyo que se ha venido dando, los pasos que se han venido planteando en esta gravísima crisis; ahí hemos estado y vamos a seguir respaldando al Presidente y al Gobierno, por eso es que he pedido también, porque cuando respalda, tiene autoridad moral, para pedir que se corrija lo que uno considera equivocado, hombre cómo es posible, que decidamos acertadamente, plantear que la gente no paga el aporte pensional, estamos en una crisis y uno en una crisis no puede pensar en ahorrar.

Entonces se suspende por un tiempo el pago del aporte, ah, pero óigame bien, el aporte sí se suspende, el pago de la comisión a las AFPS no, óigame esa vergüenza, ese 3% de comisiones, que una parte del 3% es el seguro previsional, que es muy bien, que ese sí se pague, es el seguro por muerte e invalidez, ahora más que nunca, en medio de esta pandemia hay que pagarlo, pero el otro resto en Colombia, en promedio es de 1.03, la que más cobra por la comisión es Skandia, que cobra más del 2, Skandia nos, cobra el 2 y la que menos cobra es el 08, el 1.03 en Colombia, para poner ejemplos compañeros, en Chile la pensión, el cobro va de 0.16 a 0.95, el promedio 0.6 en México, está en 0.9, iban a llegar al 0.7, en Estados Unidos, es de 0.4 y 0.5 en promedio, en el Reino Unido del 0.50, la comisión que le cobran, a la gente, por administrar sus pensiones y en Colombia, es del 1,03, mire lo que ha dicho la OSD, no lo he dicho yo, la OSD dice, que una comisión del 1% sobre los rendimientos constantes de los fondos de un afiliado, puede equivaler al 20% del total de ahorro de los empleados, el 20% de ese ahorro, se lo están quedando las AFP, en calidad de comisión, el 20%

Y entonces ahora, señor Viceministro Técnico de Hacienda, lo vuelvo a repetir, me parece una vergüenza, se lo digo en mayúscula, que se haya planteado, que durante el tiempo que la gente no cotice, sí pague el 3% sí les pague el 1.03%, porque entonces ahí está lo del Previsional, que yo sí estoy de acuerdo que sí se pague, o sea no va a haber portafolio nuevo, es decir, no hay recursos

nuevos para administrar, pero si hay comisión, óigame esto, que esto es más descarado que lo de los bancos, los bancos por lo menos están dejando de cobrar por 3 meses o 6 meses sus comisiones por los períodos de gracia, dejan de recibir un ingreso, así les causen, los intereses dejan de recibirlos; las empresas, pues ni qué decir de ellas, no, se les acabó la caja; nosotros los funcionarios públicos, estamos aportando un porcentaje de nuestro ingreso, del que se gane de \$10.000.000 para arriba, Senadora María del Rosario Guerra, acertadamente y las AFPS, a ella les garantizamos el 100% de su ingreso en medio de la crisis. Vergüenza con mayúscula, se los tengo que decir, ¿quiénes son los dueños de las AFPS?, yo se los tengo, ahí está la torta, el 53.9% y 32.4%, es decir, que el 86.3% del mercado de las AFP, lo dominan 2 Fondos, Porvenir y Protección y compañeros que ustedes saben, son los mismos dueños de los mismos bancos, de este país.

Y termino la denuncia del fin de semana, de crédito Colombia, Agro, Produce Finagro, aquí está el Presidente del Banco Agrario, no está Finagro, porque no estuvo citado, pero yo les voy a decir algo, con esto cierro, yo no sé si el Presidente de Finagro deba continuar, y así comienzo, lo digo ¿por qué?, miren lo siguiente, a la fecha el Gobierno ha colocado a través de la línea de Finagro, los 226 mil millones de pesos, de esos 226 mil millones de pesos, el 94% de los recursos colocados a la fecha, se han ido para grandes empresas, es decir, a los grandes de este país les han entregado 213.000 millones, a los medianos, 8.300 millones y a los pequeños, 4.200 millones, y miren la concentración, paquete masivo, el 87% de la plata, Senador Fernando Araújo, Senador Bolívar, Senador Hoyos, se ha ido para comercializadoras, ni siquiera, para quien produce, ni siquiera, para quien le mete valor agregado, óiganme eso, eso me da pena, me da vergüenza, yo quiero pedirle perdón a los colombianos en nombre de estos funcionarios, me da vergüenza, el 87% de la plata para grandes y además para comercializadoras, el 83% de la plata, para 45 clientes, solo para 45 clientes.

Y bueno, yo hablé con el gobierno y me explicaron que esto solo es una parte de la plata, que hay 1.5 billones, que se han colocado casi 300 mil, que el 1.2 billones de pesos restantes es para los pequeños y medianos y yo aplaudo eso, pero yo tengo que decirlo aquí, o sea lo de los grandes ya se colocó, lo de los pequeños no, los medianos no, Banco Agrario, yo le hago una pregunta Presidente del Banco, yo tengo pena ¿y por qué? y porque digo que no se si el Presidente de Finagro deba continuar, por qué, es que para eso es el Estado, les quiero dar una noticia, para los pequeños, los Bancos Privados, no se meten en ese negocio, no, eso se lo dejan todo al Banco Agrario que ya demostró que no tiene la capacidad de hacerlo, porque usted Presidente, sé que nos va a hablar de las cifras, de los otros créditos que ha colocado, pero estos, que son los créditos subsidiados, con buenas condiciones, con períodos de gracia, que es un crédito importante, que es el que debería esforzarse por haber colocado, no lo

hizo tampoco y usted no tiene, solo la capacidad, entonces la pregunta es ¿para cuándo? pero lo triste, es que solo el Banco Agrario, coloca entonces los privados, no y aquí no hay Estado, Viceministro, que los siente, a los Bancos y les diga oiga, ustedes también tienen que participar de lo difícil, no solo es de la carne, no solo es de los grandes negocios, no solo es de comprar test, también es de colocar el dinero para los pequeños y medianos, del Sector Agropecuario de este país, pero aquí, parece que no hubiera Estado que los obligara, ¿dónde está Finagro, haciendo esa tarea?

Por Dios hombre, yo les doy este dato y así concluyo, porque no quiero abusar del uso de la palabra, el 81% del empleo de este país depende de las Mipymes, de las medianas, de las pequeñas el 81% y Finagro, ¿qué hizo? le dio el 90% de la plata, a la fecha, a las grandes y dejó las pequeñas y medianas, para después, cuando esas pequeñas y medianas son las que ponen el empleo en el país, le pido perdón a los colombianos, por este tipo de funcionarios y le pido perdón a los colombianos, por este comportamiento del Estado, prehistórico, le pido perdón a los colombianos, porque pareciera que estuvieran arrodillados a la Banca Privada, que no hubiera, quiero los sentara, a decirles, ustedes también participan de esos negocios, que no son los mejores, ustedes también, tienen que ser solidarios en medio de esta crisis, le quiero pedir perdón a los colombianos y decirles que desde esta Comisión y desde el trabajo que nosotros hacemos, vamos a seguir poniendo el dedo en la llaga, vamos a seguir haciendo debates y vamos a seguir aprobando leyes, que beneficien a los colombianos y vamos a seguir haciendo la tarea, en medio de esta pandemia, para que ese dinero llegue, para que el crédito baje la tasa de interés, como pasó en Chile, y para que esas garantías que hoy el gobierno está poniendo, que aplaudo al gobierno por llevarlas al 90%, se vean reflejadas en la liquidez y en el costo de los créditos, para que el país salga adelante, en medio de esta crisis. Gracias compañeros.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: gracias Senador Barguil, tiene el uso de la palabra la doctora María del Rosario Guerra.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Muy buenos días, un saludo a los colegas Senadores y a los citados, al Viceministro de Hacienda, al Presidente del Fondo Nacional de garantías de Bancóldex y por supuesto, al Presidente del Banco Agrario, la semana pasada, cuando propuse este debate, lo hice porque creo, que el Gobierno nacional, ha venido preocupado porque durante esta pandemia, frente a la parálisis de muchas de las actividades productivas, haya recursos del Estado colombiano, para poder asegurar el empleo de tantos millones de colombianos, que están en riesgo, o sea que hubo un principio loable,

como lo hay en todas las economías y es que es valioso defender el empleo, pero de ahí, a lo que comenzamos a ver, es lo que nos preocupa y por eso el sentido de este debate, en el día de hoy, Colombia, tiene una población económicamente activa, o sea, la población que está trabajando, es cercana a los 22.3 millones de personas; de esos 22.3 millones de personas, que están trabajando, cerca de 8.5 millones son formales, esto es tienen una vinculación, con todas las exigencias de ley, en términos de Seguridad Social, de contrato de trabajo, que les dan ciertas seguridades a esas personas que trabajan, pero hay cerca de 10.000.000 millones de colombianos, que son informales o son independientes, que no se han formalizado, o viven básicamente del rebusque del día a día, por cualquier circunstancia, o no han conseguido el trabajo formal o no lo quieren hacer.

Entonces el Gobierno colombiano, el Gobierno del Presidente Iván Duque, con mucho tino, definió unas líneas de financiamiento, para asegurar el empleo a los formales, pero también, para ayudarle a los informales, de tal manera que durante este período de la pandemia ningún colombiano se viera sin su ingreso para poder subsistir, dicho ello, ¿cuáles son las preocupaciones que nos asisten hoy, ¿qué ha pasado con estos recursos? una primera línea de crédito, que lanzó el Gobierno nacional, que fue la línea de crédito para pago de nómina, por cerca de 12 billones de pesos, con una garantía que llegó a ser y que es del 90% para los pequeños y un subsidio a la tasa del 75%, cuál era el mensaje claramente, aquí defensa del empleo, por qué? porque las micro, pequeñas y medianas empresas, o sea las Mipymes, son cerca de 1.640.000 empresas, qué significan alrededor de unos 17 millones de trabajadores, o sea es el grueso del aparato productivo colombiano y es el grueso del empleo y a ella había que protegerle, para que en esta pantalla, dado que cerca del 70% de ellas no están trabajando, porque no están desarrollando la actividad productiva, pudiera defender el empleo, ese era el objetivo fundamental, de poder sacar esa línea como objetivo fundamental, también era sacar la línea de crédito de 1 billón de pesos para poder apoyar a los trabajadores independientes, los odontólogos, los médicos, aquellos trabajadores, que están generando su actividad normalmente, como persona natural y una línea de crédito de \$3.000.000 de capital de trabajo, para ayudar también a las Mipymes.

Pero cuál es el motivo por el cual yo propuse a la Comisión, que lo acogieron todos, este debate es, hacia dónde se están orientando estos recursos, que es el motivo que a mí me preocupa; cuando vemos las cifras del Fondo Nacional de Garantías, que es la entidad que maneja el recurso, que respalda los créditos, que se está dando con esta línea de crédito del gobierno, vemos que con relación a los recursos del Fondo Nacional de Garantías en la línea de 1.5, más o menos ha habido solicitudes de garantía, sobre 1.57 billones de pesos, más o menos para 5.408 empresas, dice uno, poquito, muy poquito y cuando uno viene a ver básicamente, hacia dónde

se están dirigiendo y hacia qué sectores, encuentra uno con gran sorpresa, se encuentra que alrededor de unos 620 mil millones de pesos, se destinan fundamentalmente hoy al sector servicios y cerca del 30% no hay sector definido, dice uno, ¿cómo así que no hay sector definido? en cerca de medio billón de pesos, de los recursos que están respaldados, con la línea subsidiada del Fondo Nacional de Garantías.

Entonces ahí viene la primera preocupación y es ¿quién está haciendo uso de estos recursos, dentro de las actividades económicas? entonces vemos que básicamente el sector servicios, que ha sido golpeado y el sector servicio, tenemos fundamentalmente lo que ha sido, todo el tema del restaurante, todo el tema de sectores, Turismo, todos esos sectores que han sido transporte, etc., pero no definido el 30% de la garantía, le llama a uno la atención, que entonces los bancos a quién le están prestando y cuándo nos vamos entonces a ver, un poco por términos de ¿qué bancos y qué garantías? y entonces nos vamos a ver ahora en los otros cuadros, que hay sobre este tema, vemos que un solo banco, un solo banco, que es el Banco de Bogotá, dice tener solicitudes de 1.25 billones de pesos, de recursos, para ser respaldados, con garantía, un solo banco, un solo banco y el que le sigue, que es Bancolombia, más o menos 260.000 millones de pesos, entonces aquí le llama a uno la atención, esas garantías, cuando uno mira el número de empresas, dice para qué sector va, si es que los grandes requerimientos de nómina, ¿cuánto vale la nómina formal del Estado? la nómina formal del Estado, va del todo, las empresas formales, valen 20.5 billones de pesos, la nómina de los cuales cerca de 13 billones, son parafiscales y el resto o sea que estamos hablando más o menos, de unos 7 billones de pesos, son propiamente salarios.

Y si de ese grueso, son salarios de las pequeñas y medianas empresas, que sabemos que no acceden a ese tipo de esquemas, de financiamiento, todo el tema de preocupación, no será nuevamente, que el recurso se está orientando, a grandes empresas y se está orientando muy seguramente a sectores que no son esos sectores, que se querían priorizar con esta medida del Gobierno nacional y luego, nos vamos a ver Bancóldex, en Bancóldex, recuerdan ustedes queridos compañeros, hubo dos líneas, una primera línea, que es Colombia Responde de 150.000 millones y luego se adicionó una segunda línea, con 250 mil millones más y en la primera línea, vemos que de esos 150.000 millones, la mitad fueron para grandes empresas, 72.000 millones, la mitad y solo para microempresas, solo para microempresas, 2.300 millones y solo para pequeñas empresas 24.000 millones, o sea nuevamente, esta primera línea Bancóldex, fue grandes empresas, la segunda línea, la de 250 mil millones, se fueron para medianas empresas, 109.000 y para grandes 72.000 millones, o sea que sumando las dos líneas, claramente vemos, como en la mitad de las dos líneas que sacó Bancóldex, se fueron para grandes, se fueron para grandes empresas, en total cuántas empresas, de estas dos líneas, se han beneficiado, 500 empresas,

de un total de casi 1.900.000 empresas, que hay en el país, o sea estamos diciendo que ese grueso que son las empresas pequeñas, no están recibiendo, el gran objetivo, que era ayudarles a frenar el que no despidan un solo trabajador, la tercera preocupación, son las líneas del Sector Agropecuario, ya lo planteó el Senador Barguil, pero yo lo quiero volver a traer, porque si hay un sector que es estratégico hoy en la economía, frente a la pandemia, es el sector productor de alimentos.

Y ha seguido trabajando a la par que lo ha hecho el Sector Salud, que lo han hecho nuestras Fuerzas Militares y Policías, que lo ha hecho el Sector de Aseo, de Servicios Públicos, el Sector Agropecuario, ha sido, un sector que no ha parado, sobre todo aquel Sector Agropecuario, que tiene que ver directamente, con la provisión de alimentos, entonces para el Sector Agropecuario, encontramos que mientras en el año 2019, entre enero y abril, del año 2019, se desembolsaron 5.5 billones de pesos de Crédito Agropecuario, óigase bien, más del 70% de esos recursos, hace un año, eran para los grandes y era para el sector industrial y era para los grandes, o sea para lo que es propiamente Producción del Agro y de invertir en el Agro, solo el 14%, cuando venimos ahora, en esta nueva realidad, que estamos viviendo, registramos con gran preocupación, que el 78% de los recursos, de los 6.1 billones de pesos de Finagro, fueron para grandes productores del Agro y cuando vemos grandes productores, la gran preocupación, es que son comercializadores y muchos de ellos importadores, ustedes creen que semejante esfuerzo del Gobierno nacional de conseguir recursos, hay derecho, que no se destine al foco que es la producción agrícola y se vaya a destinar a la importación y a la comercialización, cuando expresamente estaba prohibida, que puede hacer para esos recursos.

Entonces yo sí creo que llama mucho, para que los órganos de control e incluso al interior del propio Gobierno, se mire realmente en la destinación de los recursos, porque el problema que tienen las emergencias, no solo está, sino las ha habido en años anteriores, es que como hay flexibilidad en los procesos de asignación de recursos y de contratación, tristemente se relajan, también los controles y al relajarse los controles, por esa vía, se aprovecha, en el caso de los recursos de garantías, de Fondo de Garantías y de Bancóldex, mi gran preocupación es, que ahí fundamentalmente esos recursos no sean para estos nuevos créditos, sino para refinanciar deudas anteriores, y yo sí le pido al Superfinanciero, que está aquí presente, que mire cuáles créditos nuevos, de prever, no de protección de la nómina, se han dado y no vaya a ser que esta gran mayoría de recursos, sea para el refinanciamiento de créditos anteriores y beneficiarse de las nuevas condiciones y en el Agro, creo que pasa exactamente lo mismo, por la cifra que hemos podido obtener de algunos productores del campo colombiano, hoy el campo colombiano tiene 2.4 millones de productores, que no acceden a la banca tradicional, sino que acceden

básicamente al gota gota y acceden a otras casas comerciales, que normalmente son el doble en la tasa de interés, que la de la Banca Comercial.

Entonces si seguimos nosotros permitiendo que estos recursos que son escasos, frente a la tragedia, no se focalicen bien, no se orienten bien, lo que vamos a tener es que el objetivo primordial, de frenar que haya desempleo, que se saque a la calle la mano de obra, no se va a lograr, por eso la importancia, de que en el día de hoy, le llamemos al Ministro de Hacienda, en cabeza del Viceministro Zárate, que está aquí, al Presidente del Fondo Nacional de Garantías, para que esos recursos se miren muy bien, si esta información que ustedes mismos reportaron, que estos cuadros que yo estoy leyendo, fueron los que ustedes reportaron, yo sé que Bancóldex dice que no puede divulgar, porque hay reserva de la fuente, pero es que en estos momentos, cuando tenemos que optimizar muy bien la asignación de recursos, tenemos que asegurar que se destine para lo que es, y finalmente a mí me preocupa ¿quién está certificando que los recursos se están asignando, para lo que se supone que es? Se supone que en el caso de la Superfinanciera, debería ayudar, a hacer esa labor de vigilancia y de control, de que los recursos se estén asignando, para los temas que son, en el caso del Sector Agropecuario, no lo tengo claro, porque el caso del Sector Agropecuario, yo creo que esa Comisión de Crédito Agropecuario, no, debería ser mucho más estricta, en los recursos que se están asignando, y por los resultados que muestra la Contraloría General de la República y por los resultados que se ven en la página de ellos, pues básicamente, no lo están haciendo.

Yo sé que llegar a los pequeños no es fácil, yo simplemente tengo aquí el testimonio de un productor que me escribió ayer de Yopal, Casanare, a contarme todo lo que le están pidiendo para un crédito, sea un pequeño, le piden tanto, como para decirle no le vamos a dar el Crédito, entonces mientras que claro, los bancos, los grandes, ya son clientes de los bancos, los conocen, entonces es mucho más fácil, el esfuerzo es menor y el riesgo es menor pero la garantía es precisamente para esos pequeños que no les es fácil acceder a un crédito, que tienen que salir ya del gota gota, porque el gota gota los está ahorcando, que tienen que ir a hacer uso de estos recursos del Estado y esos son los que me preocupan y como él, le puedo dar tantos ejemplos que nos han llegado, de que les dicen, si no llevan balances, si no llevan Declaraciones de Renta, si no llevan activos y mucha de esta gente, no tiene la posibilidad y finalmente me preocupa también, dentro de este panorama que tenemos de escasez de recursos y la importancia de priorizar estos recursos, señores, Superintendente, Señores del Fondo de Garantías de Bancóldex y por supuesto, el Presidente del Banco Agrario, que nos acompaña en el día de hoy, es como vamos, como ciudadanos, como Congreso como Estado, cómo vamos a asegurar que las nóminas se estén pagando, yo, o sea los formales hoy, pueden perfectamente, pasarle al Estado.

Yo creo que el Ministerio de Comercio, el Ministerio de Hacienda, pueden perfectamente contra nómina, es que los Contadores o los Revisores Fiscales, pueden asegurar, cuál es el valor de las nóminas de las diferentes empresas y ese debe ser el respaldo más importante y la garantía más importante, para que el crédito garantizado, con estas condiciones tan especiales por la pandemia, llegue para frenar el despido y para asegurar que efectivamente, no las nóminas, se puedan pagar, en los próximos meses, esa parte no la veo clara, porque no sé cuál es el requisito que están pidiendo y para asegurar que ese sea el principal objetivo para el cual se destinaron esos recursos; cierro entonces diciendo esas grandes preocupaciones de asegurar el empleo, de que se pague la nómina, de que no se puede concentrar en grandes, en comercializadoras, en importadoras que presuntamente pueda haber, por falta de control, por falta de verificación, una desviación de recursos fundamentalmente, hacia los clientes, que venían con créditos en los bancos y que esto sea, un apalancamiento más, para refinanciar crédito, que para el objetivo que quiere el Gobierno nacional y nuevamente están dejando por fuera a esos pequeños, a esos micro, que tenemos que quitárselo al gota gota y traerlo para que sigan sus actividades productivas, en este momento de la Economía, yo dejaría y yo presidente, resaltando el gran esfuerzo del Gobierno del Presidente Duque, por darle respuesta a las angustias de los colombianos, en este momento, de aquellos que producen, que tienen que pagar una nómina, pero también al compromiso, que debe tener el Sector Financiero Colombiano, no de mantener aquí satisfechos a sus clientes, sino de responder al reto social, de no eliminar un solo empleo y de que ningún colombiano sin un ingreso durante la pandemia, gracias presidente.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Gracias Senadora, tiene el uso de la palabra el Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente, un saludo muy especial, igual a los colegas y a todos los funcionarios citados e invitados aquí presentes, luego de las magníficas intervenciones de David Barguil y María del Rosario Guerra, pues no voy a repetir esa información tan clara, que ellos han presentado, en cifra, yo me voy a ir directamente, en primera instancia a la denuncia de ACOPI y luego terminar con unas consideraciones, mire, a ACOPI, nos dirigimos la semana pasada y quisimos preguntarle, ¿cuál era su sentimiento, frente a las líneas de crédito? que en buena hora, el Gobierno nacional, el Ministerio de Hacienda, el Presidente Iván Duque y de buena fe, han decidido poner, en los diferentes Decretos de Emergencia Económica, para preservar el empleo, para preservar las empresas, para dirigir muchos de estos recursos, a las Mipymes, las Mipymes, señor Presidente y

honorables Senadores, en este momento son 99% en número por supuesto de empresas en Colombia, las grandes son 7.221, las medianas, 23.701, las pequeñas 91.470 y las micro, esas que nunca son tenidas en cuenta, por seguramente el nivel de riesgo que consideran y a eso me voy a repetir 1.521.449, son el 92.55%, esas tres, las medianas, las pequeñas y las micros, responden por más del 80% de los empleados formales del país.

De manera que preservar las Mipymes, no es de poca monta, es eso, el empleo formal de Colombia, en más del 80% y al contrario sean concentrar, estas tasas solo en las grandes empresas y en los que ya no las necesitan, es dejar expósito ese empleo, esas empresas, que luego que pase la cuarentena, encontremos quebradas, ya no podremos tener la posibilidad de ingresarlas al mercado productivo, es por eso exactamente, por eso, que el Gobierno del Presidente Duque, que el Ministerio de Hacienda, decidieron este tipo de líneas de créditos, para preservar el grueso del empleo, que ahí está, pero como lo han dicho mis dos colegas, la sensación es que, ese crédito, se ha desviado, no llega a proteger realmente el grueso del empleo en Colombia, porque se va creo, que a los que no lo necesitan; mire, algunas denuncias de ACOPI, que fueron revisadas por ellos, frente a sus afiliados, la banca ha incrementado el nivel de perfilación, los recursos para acceder a los créditos, resultan complejos, no se respeta el período de gracia y el pago establecido, en los instrumentos del Gobierno nacional se presenta dilación entre la solicitud de crédito y el momento de la decisión, no están acreditando nuevos créditos, por el contrario se presenta una reestructuración del crédito actual, ya lo habían denunciado mis dos colegas.

¿Qué está sucediendo? van a estas líneas de crédito y cuando les otorgan esos créditos, lo que hacen es cancelar el crédito anterior, porque estas las de Bancóldex, tienen el 80% de respaldo al Fondo Nacional de Garantías, en cuanto al tema de congelamiento de créditos, antes de la crisis, solo se congela el capital y no los intereses, hablan de las tasas de interés, a quién le están prestando, a las micros, pequeñas y medianas empresas, seguramente a la gran empresa, le están prestando a otros niveles, pero le están prestando a las micros; aquí lo dicen en su documento, al 54.80% y a las medianas y pequeñas al 28.5%, muy por encima de la tasa de interés bancario corriente y ahí está el primer contraste, el interés Bancario Corriente, para consumo y ordinario del 1º al 30 de abril, de la Superintendencia, estaba en 18, fijado por la Superintendencia, certificado en el 18.69% y el de usura al 28.04, de manera que, se estaban era ubicando muy cerca de la tasa de usura, igual el de microcrédito, la tasa de interés bancario 36.53, el de usura 54.80, de manera, que se están también situando allí en la tabla y pues hay denuncias concretas, dice que el Banco de Bogotá, informa que los créditos de Bancóldex, prefiere que se dirijan al crédito común y no al crédito a través de Bancóldex.

Otros bancos como Davivienda, algo similar, en Bancolombia, da prioridad a otros clientes grandes, de manera que lo que está sintiendo ACOPI, es que para ellos hay el obstáculo para acceder las líneas de crédito y por supuesto la mayoría de las Mipymes, representan un mayor riesgo ante el Sector Financiero, pero sobre esto yo tengo varios temas, primero la inyección de liquidez, que ha hecho el Banco de la República y al Ministerio de Hacienda, Sector Financiero, ha sido una inyección de liquidez importante, para que eso, junto con las garantías del Fondo Nacional de Garantías, que se hace un esfuerzo, para fondear a ese fondo, de varios recursos que ahí estaban, de Fondos de Ahorro, de Pensiones, de recursos que estaban, de empresas que se habían vendido, para que ellos le den esa garantía del 80% y ahora la nueva se sube, en el último Decreto, hasta el 90%, precisamente es para minimizar el riesgo, de este Sector Financiero, creo que el Sector Financiero, para aportarle a las Mipymes entonces pida, el 100% de ellos, no, hay siempre en el Sector Financiero un nivel de riesgo que debe correr y en este, es mínimo era al 20%, cuando lo denunció de esta manera, ACOPI y hoy llega hasta el 10%, ¿por qué? de otra manera, si ellos se niegan a hacerlo y si continúan ante esa negativa y continúan inyectando el recurso, a las más grandes y a los que no la necesitan, pues lo que habrá, es una destrucción de desempleo, una destrucción de esas empresas.

Y ahí sí por supuesto, el golpe generalizado para la economía, creo que aquí hay que hacerle el llamado al Sector Financiero, repito, ha tenido la liquidez del Banco de la República, del Gobierno nacional, ha tenido el respaldo del Fondo Nacional de Garantías, del 80 al 90%, tienen un nivel de intermediación, creo que obscuro, porque catar al 4 o 4.5% y colocar al 28 y al 54, los niveles de riesgo, están todos absolutamente cubiertos, además con ese respaldo del 80%, recordemos que el año anterior tuvo ese Sector Financiero, unas utilidades de 19.5 billones de pesos, por eso no les estamos pidiendo, de ninguna manera, que pierdan plata, queremos un Sector Financiero Sólido, claro que sí, pero si les pedimos que se arriesgue algo, si estas utilidades en vez de 19, 20 veintitantos billones, son 10 o 12, estará ese Sector Financiero, no solamente muy sólido, sino contribuyendo a que esa Economía, luego de esta pandemia, sea una economía, que está a flote y por supuesto se beneficien ellos de ella, de manera que en este país, que es uno de los más desiguales del mundo y lo dijeron mis colegas, porque el desempleo, estaba la tasa en febrero en el 2 y tanto por ciento y la informalidad, representa un porcentaje muy alto del empleo, no puede ser, que estemos utilizando las líneas de crédito, que de buena fe, el Gobierno nacional, estén utilizándolas, para que se abonen a los créditos, para que las tasas de interés estén al tope de la tabla, para que todos tengan, una tasa de interés, parecida para las Mipymes.

La mayoría de los Bancos, a las Mipymes, están cobrándoles eso, el 28%, eso sí se parece a cartel, disminuir las tasas, yo creo que puede tener todas las autorizaciones, porque ya el Banco de la República la redujo en 50 puntos, de manera que, no estamos pidiéndole que lleguen al 0, como en Chile, seguramente no, aunque ya hay líneas de crédito del Sector Agrario y Sector Agropecuario, que están al 0%, descontada la inflación, pero si la reducción de los créditos, las tasas altas, esos márgenes sí, se parecen a cartelizar; también preguntarle al Superintendente y decirle al Superintendente, porque no le veo que tenga investigaciones, sobre ninguna de estas denuncias y yo creo que hay que abrirla, yo creo que hay que escuchar la voz de ACOPI, hay que escuchar la voz de las Mipymes, hay que escuchar la voz de los colombianos, sí, para nadie es un secreto que las quejas son diarias y son muy fuertes, Superintendente, tiene que verlo, no puede seguir usted pensando, en que no tienen razón, esa mayoría de los colombianos que denuncian estos atropellos y me preguntan también, algunos colombianos, me dicen aquí, a través del whatsapp, que sienten que además por él, por el Ingreso Solidario, ya consignado en Cuenta, el Gobierno nacional, también les están cobrando por transacción, yo creo que sería importante despejar aquello, si no fuera cierto, de manera, que no puede ser que estos recursos solo vayan a la gran empresa, no puede ser que los créditos lleguen al que no lo necesita, que le lleguen son a sectores y también lo denuncia ACOPI, en alguna parte a las empresas exclusivamente, casi 0 perfil de riesgo y empresas que hoy están en servicios esenciales, son los que menos lo necesita, que se está logrando con eso, dejar a las Mipymes, en las garras del gota a gota y el paga diario y esas garras de gota a gota y el pagadario, a tasas de interés del 20% mensual, darán al traste, con muchas de las empresas que generan el 20% del empleo del país, de manera que lo que se está contribuyendo con ello, es sin duda a la destrucción del empleo en Colombia.

Y por supuesto, yo no puedo terminar sin referirme al tema de Finagro, que no conocíamos o lo conocíamos el fin de semana, encontramos que el 94%, de los créditos, son para la gran empresa y realmente estamos distorsionando el objetivo del Presidente Duque, cuando generó estas líneas de crédito y el Fondo Nacional de Garantías, al 80 o al 90%, de manera que aquí, lo que estamos exigiendo es inspección y vigilancia, no puede ser que el Sector Financiero, sea la rueda suelta, en este momento, que no esté haciendo buen uso de los esfuerzos del Gobierno nacional a quien respaldamos y respaldamos en sus líneas de crédito, alguien nos tiene que responder, le tiene que responder a los colombianos, la palabra la tiene el Superintendente Financiero, no podemos seguir con ese *laissez faire*, porque al final de esta cuarentena, lo que vamos a encontrar es, destrucción del empleo y por supuesto, un país todavía más desigual y un país donde lo que entonces le va a tocar al Gobierno nacional es, redoblar los esfuerzos para las ayudas

humanitarias, que hay que seguirlo haciendo, pero si no lo hacemos, a través de sostener estas empresas, micro, pequeñas y medianas, por supuesto todas, si no lo hacemos, por ahí sería muy productivo mantenerlas, hacia adelante, los recursos se irían únicamente a subsidios, de manera que queremos que a este Sector Financiero, tenga quien lo ronde y que le diga al país exactamente, ¿qué es lo que está sucediendo? porque se está convirtiendo en el dique insolidario entre las políticas, que en buena fe, ha instaurado el Gobierno nacional y lo que está llegando a las micro, pequeñas y medianas empresas, muchas gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Gracias Senador Cepeda, tiene la palabra el Senador Richard Aguilar.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Gracias Presidente, quiero saludarlos a todos, no me voy a extender mucho en protocolo, solo quiero arrancar con una reflexión, porque hoy me levanté un poco nostálgico y como muy sentimental, y compañeros me levanté con un dolor de patria, con una preocupación de patria, porque son infinitas las peticiones y las quejas que le llegan a uno, como Senador de la República, ya uno siente es frustración, porque nosotros celebramos el esfuerzo que ha hecho el Gobierno nacional, pero vemos que esos esfuerzos se quedan cortos, cuando llega la parte de implementación y a la parte operativa y cuando uno empieza a esbozar a revisar muy bien las cifras pensando, no a corto plazo, sino de aquí al año 2022, pues uno siente preocupación, porque cuando llega el dueño de un restaurante, que con mucho esfuerzo lo ha levantado y tiene un crédito y tiene un mayor temor de seguir endeudándose, pero cuando llegan los anuncios del Gobierno nacional donde manifiestan que, aún no se van a poder abrir los restaurantes y que ellos entienden, que solamente con los domicilios, pueden vender el 20%, frente a lo que vendían antes, pues cómo uno no va a sentir preocupación.

Yo he sido desde que comencé en la política, siendo muy joven como Cónsul en Chile, cuando veía la pobreza colombiana, ser la primer causa, de que llegaban personas como polizones a Chile, y me tocaba a mí recibir a las personas de Buenaventura y se dedicaban a la prostitución, o cuando fui Gobernador y me enfoqué en reducir la pobreza, cuando uno empieza a ver, ya los números en una perspectiva, pues uno siente una gran preocupación y a mí me gusta mucho ver el tono de David, el tono de Efraín y de María del Rosario, porque hoy debemos estar unidos, pero la preocupación debe llevarnos a tener acciones reales, yo acá no quiero buscar culpables, yo no me quiero ir en contra de la banca, en contra de los funcionarios del Gobierno, sino como colombiano quiero, queremos soluciones, si nosotros tenemos una amenaza, de que volvamos

a tener la pobreza de hace 20 años, pues vamos a perder 20 años de esfuerzo de muchos gobiernos, de muchos políticos y de la clase empresarial en nuestro país y por eso, con esta reflexión, no puedo estar más acongojado, en el sentido de que debemos actuar.

Cuando vemos que la ANIF, hace una encuesta a los hogares y a la fecha ya han perdido sus ingresos laborales más de 5.8 billones y que si las restricciones como van, se mantienen, en menos de tres meses, vamos a estar perdiendo, en ingresos laborales, \$27 billones, eso es 2.4% del PIB y hay que hablar con realidad, pese a que se han dado los esfuerzos del Banco de la República y eso lo vamos a tratar el día miércoles, hay que aplaudirlo, hay que ser realistas señor Viceministro, el Gobierno está hasta el cuello, nosotros no tenemos la plata, esto sigue como va y tenemos la peor recesión en la historia de la humanidad y por eso yo quiero convocar al Sector Financiero, que sea ortodoxo, que sean sinceros, que cedan un poco y le quiero pedir señor Superintendente, que haga cumplir la circular 014, ahí nos manifiestan, que no se pueden subir los intereses, ni capitalizar los intereses, ni cobrar intereses sobre intereses y lo que ha denunciado mi compañero, David Barguil, como Senador, como colombiano, le exijo resultados, aquí no puede quedar este discurso, sin pena y sin gloria y necesitamos resultados, esta misma semana, perdón que le hable así, señor Superintendente, porque eso lo indigna a uno como ser humano.

Cuando vemos que esas encuestas de los hogares, nos dice que vamos a tener una caída en nuestra economía, que vemos que el 90% de las Mipymes están al borde de quebrar y vemos así mismo que se está generando hambre en nuestro país y del hambre viene la violencia, si el 50% de nuestra clase laboral viven del día a día y no les estamos dando una respuesta y yo quiero rápidamente Presidente, yo sé que hemos hablado mucho, no me voy a extender, que escuchemos incluso las encuestas que hacen los expertos, los que están día a día en contacto con los empresarios, yo hice una encuesta la semana pasada de Fenalco, el 55% de los comerciantes, que han ido a la Banca de primer piso, dicen, seguimos tratando, tratando, de reunir la documentación exigida y el otro 42 frente a ese 100% afirmó, que las exigencias de los bancos, son obstáculos insalvables.

Si vamos a la región, Presidente Édgar, si vamos a su departamento, Norte de Santander y le preguntamos al Presidente Ejecutivo de la Cámara el doctor Héctor Santaela, dice: ya nos cansamos, estamos inconformes por el manejo de las entidades financieras, esperamos un interés del 1%, pero lo han subido al 8%, ¿qué podemos hacer nosotros? quedarnos de brazos cruzados y aquí yo les puedo narrar a ustedes centenares de historias, de testimonios, desde la vereda más recóndita, de nuestra geografía colombiana, hasta los mismos empresarios, que viven en la ciudades, que con mucho esfuerzo, han levantado sus negocios y no tienen una respuesta por parte de los bancos y yo quiero

pedirle un gran favor al Presidente de Bancóldex, yo sé que usted no tiene la infraestructura que tiene el Sistema Bancario, pero ejerzan las facultades que les ha dado el Gobierno, en el artículo 2º, del Decreto 468, le están dando las facultades a Bancóldex, que otorguen los créditos directamente.

Señor Presidente de Bancóldex, yo sé que usted está esperando una reglamentación, expídanla lo más rápido posible y si tenemos que buscar algunos canales, si tenemos que utilizar el Banco Agrario, si tenemos que utilizar la infraestructura gubernamental de Alcaldes y Gobernadores, créame que nosotros les ayudamos, pero yo creo que esa indignación, yo no voy a dar palabras fuertes de vagabundería, de incluso de insensibilidad, por parte de la banca, porque he escuchado testimonios y personalmente con un familiar lo hicimos en el Banco y las respuestas, lo dejan a uno estupefacto, por eso yo le pido al señor Superintendente, señor Presidente de Bancóldex, por favor cumplan a cabalidad, no solamente los Decretos, sino las mismas circulares, si nosotros, y yo lamento mucho, porque esa información no la dieron en las respuestas, ¿por qué? por temas de tiempo, pero si ya tenemos, para poder ayudar a las nóminas, 12 billones, con una garantía del 90%, esperemos que eso se sepa entregar, irrigar muy bien y que no se concentre como decía Efraín Cepeda, en las grandes empresas.

Si tenemos en este momento una oportunidad de 1 billón de pesos, para esos trabajadores independientes, con una garantía de 80%, señor Superintendente, por favor vigile mucho, los recursos de los colombianos y ayúdenos, que esos trabajadores independientes, que prácticamente están desesperados, es que mire compañeros, yo no sé si a ustedes les ha pasado donde están viviendo, pero aquí en los Balcones, en Bucaramanga, están gritando, estoy desesperado, ¿qué hago, qué puedo hacer? le llegan aquí a uno, al apartamento y le timbran y me dicen, Senador, ayúdenos y qué estamos haciendo nosotros, ayudándoles, pero lo estamos haciendo a través de este debate, pero mire, estamos en este momento así compañeros, esto no es un juego, entiéndanlo, tomen decisiones, por favor se los pido, como un colombiano de a pie, que me duele y me siento indignado, hay que actuar, pero no de inmediato, porque esto no da espera, o qué vamos a esperar, que tengamos nosotros que pedir al Banco de la República, que le dé un préstamo al Gobierno, cuando eso nunca, en la historia de nuestro país, ha ocurrido.

Ya estamos pasando, por encima la Regla Fiscal, lo celebramos, es necesario, ¿qué más tenemos que pedir? nosotros los colombianos?, nosotros rodeamos al Gobierno nacional y estamos de acuerdo, con lo que ha hecho y lo ha hecho con altura, con grandeza, aciertos del señor Presidente, pero nosotros no podemos permitir, que la banca siga dificultándole la vida a los colombianos, ¿qué hacemos Superintendente? si están reportados en Datacrédito; yo quiero esa respuesta, si están reportados en Datacrédito, porque se endeudaron,

llevan más de 60 días en mora, pero quieren salvar, el único sustento de sus familias, créame que lo que hacemos acá, con la Gobernación de entregar mercados, eso es paliativo, no es la solución de fondo, vamos a tener una baja drástica, en los esfuerzos de acabar con la pobreza en nuestro país, esa clase emergente en nuestro país, que puede ya representar, casi 15 millones de colombianos, pues van a pasar a la pobreza y ya no vamos a hablar, que vamos a tener 13 millones de colombianos en pobreza extrema, sino que vamos a llegar al doble, a 26 millones de colombianos, así que yo les pido con la altura, que tomemos decisiones.

Y por último, porque yo no quiero ser redundante, porque yo no puedo pasar esto así, como lo hizo mi compañero David Barguil y yo celebro la denuncia que estamos haciendo y celebro que la Contraloría ya está investigando, porque la concentración que está haciendo Finagro, en estos 2.213 mil millones de pesos, para los grandes productores, tiene que dar los resultados, solamente 4.200 millones, para los pequeños, ¿qué hacemos nosotros? y es la pregunta para el Gerente del Banco Agrario, ¿qué le decimos a los paneleros de Boyacá?, a los paperos de Boyacá, o aquí en Santander, qué le decimos a los Cacaoteros?, que tienen sus créditos siniestrados, el esfuerzo que ha hecho El FONSA, lo celebramos, pero la plata no está llegando al campo y ellos tienen una oportunidad de oro, hay que decirlo, en medio de una infinidad y es la oportunidad del campo, es la oportunidad de reivindicarnos con ellos, es la oportunidad de acabar con la intermediación, es la oportunidad de acabar con esa comercialización nefasta, perversa, que se está quedando con los recursos y que no le pague el justo precio a los mismos campesinos, por eso señor Superintendente, investigue, denos los resultados, hágalo como usted siempre lo ha hecho, yo lo admiro mucho, pero denos resultados, no tenga miedo a decir, multen, mándele un mensaje a los colombianos, a ver si existe una reacción, yo no quiero irme en contra de los bancos, porque mire yo celebro, el Banco Caja Social, incluso asume el 50% los intereses, hay que celebrarlos, nosotros no vamos a generalizar, pero como Senadores de la República, como colombianos, necesitamos resultados y necesitamos investigación; muchísimas gracias.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Muchas gracias, Richard, mire me informa el Secretario, que vamos hasta la 1:00 p. m., entonces vamos a limitar el tiempo de los parlamentarios, yo sé que todos quieren intervenir, pero el pueblo colombiano quiere escuchar también la respuesta por parte de los representantes del Gobierno, entonces de aquí en adelante, señor Secretario, controlar el tiempo, 3 minutos para cada parlamentario que intervenga, para poder escuchar las respuestas del Alto Gobierno. Tiene la palabra, el doctor, el Senador Édgar, por favor.

**Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:**

Mi Presidente, Édgar Palacio.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Édgar Palacio.

**Honorable Senador Édgar Enrique Palacio Mizrahi:**

Bueno, ante todo, pues sí señor, gracias Secretario, ante todo, pues saludar a los invitados, a nuestros colegas Senadores, al Sector representado, el Sector Financiero, Bancóldex y todos los que nos escuchan en este día, hay una preocupación nacional y hay que analizar de fondo, en la crisis, que estamos sumidos a nivel global, que es lo que está en juego, hoy está en juego el Estado-Nación, hoy está en juego, la supervivencia de nuestro país, en el mundo existen 193 Estados, los estados pueden desaparecer, han desaparecido en la historia, llamémoslos países, o Estado Nación y qué es lo Central, es un Estado-Nación, en un Estado-Nación, lo central en la sociedad, es decir la gente, el pueblo, por eso se llama Estado-Nación, no puede haber Estado, sin la gente, sin la sociedad, sin sociedad no hay Estado, sin sociedad no hay mercado.

Esa absolutización, tanto del Estado como del mercado, pues ha convertido el ser humano en un instrumento, lo ha usado políticamente, tanto del lado del Estado como el lado del mercado, entonces hoy Colombia como país entiende que debemos salvar es a las familias colombianas, las personas, sus seres queridos, la humanidad, en resumen, pero para eso ha sido bueno, excelente, la exposición de cada uno de mis colegas, María del Rosario, el Senador Efraín, el doctor Barguil, Richard, han dado los datos técnicos, pero aquí hay una crisis, o tenemos que hacer un llamamiento, a darle tanto al Estado, como al Sector Financiero, hacer una reflexión sobre, qué tanto el Estado, como el mercado, son, no son un fin último, son un medio para un fin y al ser medio para un fin, requieren unos valores para que funcione lo público, lo privado, el mercado, el Estado, se requiere en este momento solidaridad, generosidad y justicia.

Entonces esos valores no se pueden imponer desde el Estado, políticamente, no podemos obligar al Sector Financiero desde lo privado, porque hay que defender, por supuesto, la propiedad privada, la economía de mercado, etcétera. Todo eso dentro de un orden regular, que está que, esté funcionando así, que los datos, están dados, yo escuchaba esta mañana, al empresario Arturo Calle y decía que es una empresa de las grandes, de las 7.221 que mencionaba el doctor Cepeda Efraín, el Senador hoy, el tema es liquidez y caja y es urgente que debemos recuperar de la sociedad, que es lo que estamos protegiendo, empleo, la comida de las familias, pago de nóminas, del lado de los empresarios, que también son sociedad, no son Estado, estamos ayudando para que haya flujo y haya caja y Arturo Calle decía, siendo una empresa grande, que aguanta

máximo este mes, del resto, tiene que cerrar, no tiene la capacidad y es una grande, ahora decíamos que las microempresas el 1.521.449 que eran el 93% casi, y están generando todas estas Mipymes, el 80% de los empleos en Colombia, empleo formal y que están en riesgo 17 millones de empleos.

Entonces uno tiene que comenzar a pensar que si la sociedad no existe, se nos diluye la sociedad, se va a colapsar el Estado, porque el Estado vive de lo que produce la sociedad, el Estado paga los impuestos en forma de empresario, o como individuos, el Estado es sostenido por la sociedad y si la sociedad se nos desbarata, tampoco va a haber mercado, porque no hay quién consume, porque no hay empleo, etcétera, es una cadena en reacción, una reacción en cadena, entonces debemos entender este contexto y pedir que los valores de la solidaridad, ya tenemos las cifras y tengo dos preguntas básicas, pero el valor de la solidaridad, para el caso de la liquidez, no podemos obligar al Sector Financiero, pero sí decirle; hombre, este el tema del estudio de riesgo, yo no sé si en este momento podría ser suspendido, entiendo que obviamente es fácil repartir, el dinero ajeno, en un sentido y que obviamente pues el Sector Financiero, son también, forma parte del mercado.

Pero entonces hay que pensar si este momento, hasta dónde es posible reducir esos requisitos, o minimizarlo, lo más que se pueda, o incluso llegar a al no tomarlo en cuenta en este momento, sobre todo pensando en los más débiles de la sociedad, para generar equidad, porque en el pasado se dijo que habíamos salvado a la banca, pero quiero hacer una claridad ahí, mediante sentencias de la Corte y mediante el gobierno de turno, a través del Estado, realmente se le puso la sociedad de 4X1.000, no fue un tema de la sociedad, fue iniciativa desde lo político, entonces ahí sí a favor de la banca, pues si se van a quebrar empresarios de la banca, eso forma parte del mercado de la libertad de economía de mercado, libertad, empresa, entonces eso sí hay que recordarlo, la pregunta sería, es posible entonces reducir al mínimo ese riesgo, ese estudio de riesgo y que no estén recuperando cartera, allí se requieren unos valores, pues no es el momento de recuperar cartera, sino de ser solidario con el país.

Entonces las preguntas que nos ayudarían a mirar, ¿qué está pasando? es cuál es el número de personas, según lo establecido en el acuerdo legislativo, en el Decreto Legislativo, 492 de este año del 2020; cuál es el número de beneficiarios, tanto de personas naturales, como jurídicas, de los sectores de manufactura, comercios y servicios, de manera detallada, por micro, pequeña y mediana empresa, que se han acogido a las diferentes líneas de financiamiento, para la liquidez, a través del Sistema Financiero, esa es una primera pregunta, es bueno detallar por departamento y por municipio, 2º ¿cuáles son los montos desembolsados, que cuentan con garantía para los beneficiarios tanto de personas naturales como jurídicas? de los sectores de Manufactura, Comercio a, perdón esa es la 2, la 3 número de beneficiarios, tanto de Personas

Naturales, como Jurídicas, detallada por micro, pequeña y mediana empresa, que se han acogido a la modalidad del aplazamiento de crédito y la información también detallarla, por departamento y municipio, si es posible y finalmente el monto en pesos de los créditos que recibieron, el beneficio del aplazamiento y también ojalá en lo posible por departamento y municipio. Gracias Presidente.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Gracias doctor Édgar, tiene la palabra el doctor Gustavo Bolívar

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente, para una moción.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Siga Mauricio.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

No, que yo creo que, estamos pasando los 3 minutos y a la 1:00 se suspende la transmisión y yo entiendo que cada cosa que dicen es importante, pero más importante es escuchar la posición oficial, podemos quedarnos hasta las 3:00, pero de hacer, vamos a hacer rendir el tiempo para que hablen los del gobierno.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Sí, ya lo dijimos anteriormente, Senador, vamos a tratar de limitar el uso máximo 3, minutos 4, para poder escuchar al gobierno y después continuamos nosotros, haciendo alguna réplica al Informe, que tiene el Gobierno, tiene la palabra el doctor Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Bueno mis compañeros casi han dicho todo, yo coincido en líneas generales, con todo lo que han dicho, faltaría agregar algo, sobre la manera como los Fondos de Pensiones están también sacando ventaja de esta crisis, porque lo triste pues, no es que los bancos saquen ventaja, de nada, pues porque son negocios y los negocios son para ganar plata, ya el problema es de nosotros, los Legisladores, los Políticos, si les entregamos a ciertos grupos el poder total, casi un monopolio sobre las pensiones, eso ya es una cosa que estamos hablando hoy, eso ya se hizo obviamente, no sé qué intereses hubo, en el momento que se hizo esa entrega, pero hoy, lo triste es que los Bancos, los Fondos de Pensiones, que tiene más de 220 billones de pesos, de los colombianos, no obstante que trabajan ese dinero, porque lo que hacemos es enriquecer las arcas de los bancos y de los Fondos de Pensiones, para que ellos a su vez hagan inversiones, como lo hemos visto en recientes debates, tanto en carreteras, como infraestructura, en puentes etcétera.

Para multiplicar esos dividendos, entonces nosotros entregamos esos dineros, el capital, para que ellos se enriquezcan más y fuera de eso, ellos nos cobran Administración por ese dinero, entonces

una persona pobre, estoy hablando de los que ganan menos de dos o tres salarios mínimos, bueno todo el mundo, realmente somos todos, los que pagamos eso, le pagamos el 4% o el 3% según el régimen que tengamos, de Administración de nuestra plata, como decirle señor del Fondo Privado, tome mi plata, trabájela, invierta, multiplíquela y más encima me cobra a mí la Administración, eso no sería, digamos, no me parece justo, pero ya está, pero una injusticia que sí está cometiendo y la tengo aquí retratada, tengo que decir, que por solo administración, el Grupo Empresarial Antioqueño, el año pasado tuvo 442.790 millones de pesos y el grupo de Luis Carlos Sarmiento, Porvenir 570.000 millones, por administración, por cuidarnos la plata, por trabajarla y multiplicarla.

No obstante, y aquí viene la injusticia que les quiero retratar, es que si la persona se queda sin empleo y deja de cotizar, el Fondo de sus Ahorros le sigue cobrando administración, eso es una cosa que no pueden permitirse y lo que les decía al comienzo, está bien que se llenen de plata, que ganen plata, porque para eso son los negocios, pero en esta crisis, han demostrado lo pequeños y lo avaros que son los bancos, en las crisis se conoce la gente, en la crisis se conoce las identidades y en esta crisis donde uno supone, que los bancos por la cantidad de billones de pesos que han ganado en los años anteriores, casi 40 billones, en tres años, pues iban a salir a decir, aquí estamos, ustedes nos tendieron la mano, pero lo necesitamos y ahora vamos a sacar este país adelante.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Senador, le quedan 30 segundos.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Perdón regáleme un minuto, presidente.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Siga, siga.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Entonces, uno pensaría aquí estamos nosotros, venimos a darle la mano, como ustedes nos la tendieron a nosotros, no están sacando provecho, cada vez más y el Gobierno que trabaja para los bancos y que trabaja para los grupos económicos, eso es innegable, eso no, aquí no podemos llamarnos a engaños, entonces el Jefe del Gobierno son los Grupos Económicos, entonces ¿qué es lo que hacen? les entrega el dinero de los FOME y todo lo que están recolectando de la pandemia, para que lo manejen los bancos, ellos a su vez cobran sus comisiones obviamente, se siguen enriqueciendo y a los créditos no les han dado intereses, solamente los han corrido un poco para atrás; distinto a lo que pasó en Chile, que sí los pusieron en cero, no, aquí es el primer beneficio de la pandemia, se llama la Banca, se están enriqueciendo, pero mucho más de lo que se enriquecieron el año pasado sin pandemia,

entonces, señores de los bancos, como lo dijo el Senador que acaba de tener la palabra, no olvidemos que la sociedad, que nosotros, la gente, el pueblo, es la que en últimas le da el capitalismo, primero, es la herramienta de producción y también la de consumo que fue la que sostuvo el crecimiento en Colombia y el consumo se va a 0, esto lo va a decir el Banco de la República, dentro de un debate, el consumo que fue el que sostuvo el crecimiento en Colombia, pues se va a ir a 0 y cuando el consumo se va a 0, pues los que pierden son ustedes mismos, entonces están haciendo el harakiri, entonces dejen de ser tan inteligentes y por favor pónganse la mano en la cabeza y no quiebren a la gente, antes ayuden a sacarla a flote, porque en la medida en que la gente salga a flote y tengan un poder adquisitivo, pues ustedes también se van a beneficiar, esto es una ecuación que la entiende cualquier tonto, eso es lo que quería decir. Muchas gracias.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: muchas gracias Senador, tiene la palabra el Senador Germán Hoyos, Senador Hoyos.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

Sí, gracias Presidente, muchas gracias Presidente, saludar a todos los Senadores de la Comisión Tercera, a todos los funcionarios invitados, bien traído este debate, señor Presidente, yo creo que la Economía en Colombia, esto es como un avión de dos motores, el uno venía fallando en forma regular, porque teníamos un, cuando entramos en el tema de la crisis, teníamos o tenemos un dólar alto, una fuerte caída en los precios del petróleo, menores exportaciones de flor y de banano y ya se venía, ya, con un desequilibrio fiscal y un desequilibrio en la Cuenta Corriente, un creciente desempleo, cuando tenemos una tasa del 2019, del 10.5%, la tasa del desempleo de enero del 2020, estaba en el 13% y en febrero del 2020, en el 12.2%, las calificadoras de riesgo están bajando la inversión en Colombia, la situación fiscal para el 2021 será compleja y los mercados dan señales de crisis a nivel global.

Ya vemos claramente Presidente, lo que hacen, o lo que han planteado algunos analistas, que el 25% de las empresas, el efectivo les dura 13 días, al 50% de esas empresas les dura 27 días y solo al 25% les dura 60 días aproximadamente; desde el momento en que se decretó la cuarentena, ya vamos, ya casi para un mes, quiere decir que el 75% de las empresas, ya en este momento, ya la caja se les está agotando y el otro motor de la economía, pues obviamente, ese, las cifras que podemos sacar del Banco de la República, donde el crecimiento a diciembre del año inmediatamente anterior, 3.39 la inflación del 3.86 a marzo del 2020, se han tomado unas medidas, se ha bajado la tasa, intervención del Banco al 3.75 la cartera en moneda total, está en el 9.42%, a marzo 27 de 2020, tenemos un déficit fiscal de 2.5% del PIB, en 2019 un déficit, en Cuenta Corriente, del 4.15%

del PIB, una deuda externa, que ya está rondando el 49.82% y tenemos una reserva internacional de 53.000 millones de pesos.

Quiero hablar del tema del PIB, en diferentes países del PIB, señor Presidente, señores Senadores, Alemania, en este momento va a invertir el 23% del PIB, Australia 10.6, Bélgica 13.9, Hong Kong el 10%, Francia 14%, Japón el 20, Polonia el 11.5, Singapur el 12 y en la región en América Latina, Brasil va a invertir en la inversión de los países con porcentaje del PIB el 5.8, en Chile 5.9%, Jamaica 1.3, Panamá el 3.2, Perú el 7%, Ecuador 2.5%, Haití el 1.6% y Colombia el 1.5%, ¿de dónde han salido esos recursos presidente? pues de los ahorros, que tenían he los entes territoriales, entonces vemos que, aquí hay que hacer un esfuerzo grande, Presidente, porque la situación, como ya lo han dicho, los señores Senadores es compleja, hay unos recursos invertidos, para canalizarlos a través del Fondo Nacional de Garantías, pero la queja constante y lo que se ha venido planteando, es que los recursos no están llegando, yo también me uno a ese reclamo, de todos los miembros de la Comisión Tercera, señor Presidente, señores Senadores, debemos hacer un llamado claro y contundente, para que los recursos lleguen, porque estamos destruyendo empleo y si no se actúa rápido, no solamente la gente estará, en cuidados intensivos, sino la Economía, por la destrucción del empleo, muchas gracias, Presidente, buena tarde.

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Gracias Senador Hoyos, tiene la palabra el Senador Rodrigo Villalba, en representación del Partido Liberal, Senador Rodrigo Villalba, tiene el teléfono, por favor desbloquee el teléfono Senador Villalba.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

¿Me escuchan?

**Honorable Senador Édgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: ahora sí Senador Villalba, siga.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Bueno Presidente, colegas, funcionarios citados e invitados, en la misma dirección de los colegas, con ánimo propositivo, yo escribo una columna en el Periódico Regional los domingos, y hablaba de la tregua, al medio de la pandemia, coincidía con la propuesta de unos políticos en Bogotá, que decía que por 6 días, influencia que, más allá de las rencillas políticas, la tregua también tienen que ir a las vanidades, a las propuestas populistas y también a la desmesura, en la acumulación de capital y riqueza, que esto último, le cabe a los bancos, en la dirección de lo que han hablado acá todos; en esto, frente a lo que han hablado de Superfinanciera, yo estoy de acuerdo en lo que se ha planteado, no lo

voy a repetir, simplemente la percepción que tienen los colombianos, es que aquí hay un marco legal, en las distintas actividades, en el Sector de Salud, en el Sector Financiero, pero no hay Vigilancia y Control y es muy débil la acción de la Superintendencia.

Eso ocurre con el Sistema de Salud en todo el mundo, se lo pasa por la faja, nadie pone el tatequieto a las EPS, el crecimiento de integración vertical, etcétera, etcétera y ahí quedan las bondades del sistema, que tiene una buena cobertura, pero esa no se ve, igual en los bancos en el sector financiero aquí lo que tienen en la retina y la mente de los colombianos, es que los bancos hacen lo que quieren, pero el llamado al Superintendente, uniéndome al clamor de la Comisión, es que ponga en cintura los bancos en esa materia, se dice por ejemplo, que hay colocación, yo estuve haciendo seguimiento al crecimiento de la colocación de créditos en una semana, del 4 al 10 de abril y ahí se ve claramente, que la colocación del crédito, está en los grandes, en los empresarios, los otros ítem de consumo y del Sector Financiero pocos, en lo que tiene que ver, con Finagro, ahí hay una responsabilidad, no solamente de Finagro, acuérdesse que Finagro es un banco de segundo piso, Superintendente, sino que allá tienen que ir con una intermediación, de los bancos intermediarios, financieros, que son los que llevan, los que llevan la solicitud y son muy pocos, el Sector Privado, casi no le interesa, el Sector Agropecuario, le toca al Banco Estatal, el único Banco Estatal, entonces, tendrá que responder porque no llevó las solicitudes requeridas de los medianos y pequeños, teniendo un cuerpo abultado.

Las otras preguntas, las otras inquietudes, es para el Ministro de Hacienda, es suficiente lo que ha hecho el Gobierno, fondeando en 50 billones, para el Sistema Crediticio y una inyección directa, del presupuesto de 15 billones, para atender la emergencia y la economía; yo le quiero preguntar que el Ministro nos diga, o si es menester, recurrir a otras instancias, que ya han tocado en este debate, en todos, por ejemplo, algunos dicen que hay que recurrir al Banco, a unos créditos directos, al 0%, el Gobierno está pensando en eso, anticipos de las utilidades del Banco, o ya el Banco de la República le giró las utilidades del año anterior, al Ministerio de Hacienda, esto tiene un tratamiento especial o simplemente, hacen parte del presupuesto ordinario, aquí también se ha tocado y yo quiero que el Ministro de Hacienda, nos diga.

El G20 acordó, una moratoria para los países pobres, de su entorno, eso representaría en Colombia, el 22% del presupuesto, aliviarlo de esta carga, este año, ¿eso es posible?, quería preguntarle al Ministro, como también dos cosas del Sector Agropecuario, en el cual yo siempre me involucro, el Presidente de Francia, Emmanuel Macron dijo recientemente, que la Agricultura tiene que estar por fuera de las leyes del mercado en esta crisis, los Tratados de Libre Comercio, no puedo operar de forma ortodoxa, yo he propuesto que cierren fronteras, que cierren importaciones de algunos productos, que hay

sobreoferta del Sector Agropecuario, caso concreto de la leche y caso concreto de aceite de palma, de modo pues, que eso lo dijo el Ministro de Hacienda, me puede decir qué tiene que ver con el Ministro de Comercio, sí, pero el Ministro de Hacienda es poderoso y yo quiero que me responda, si es posible que podamos hacer ese tipo de medidas unilaterales que le han hecho, los otros países, para favorecer a sus productores; por otro lado...

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: le queda un minuto Senador.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

yo le quería preguntar al Ministro de Hacienda, ya le voy a terminar en 30 segundos

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: gracias.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

¿Eso de la propuesta de Reforma Tributaria, es en serio, Ministro? eso es posible, que esté pensando alrededor, esa cosa tan antipática, alrededor de esta crisis, yo me resisto a creer que no y lo otro, para el Ministro de Hacienda, la ley de punto final, que tramitaron ustedes, con el Congreso y que oportunamente lo dimos, para ver si fondeábamos, le dábamos caja a la red las IPS, la Red Pública Hospitalaria, la están girando, todo el mundo lo dice, que a las IPS, a los hospitales, no les está llegando, que el giro en el Huila, hubo una reunión, que el Gobernador lo hizo, con todas las IPS, la red y dijeron que el giro de estos días, había sido el Corriente que no habían sentido, un mayor aporte, de modo que lo que dicen el Alcalde y lo que dice todo el mundo, es que se está quedando, en las EPS, igual que el Sector Financiero, lo que está haciendo el Gobierno se queda en los bancos, lo que está haciendo el Gobierno en Salud, se queda en las EPS y no llega donde debe llegar, entonces yo quería preguntarle eso al Ministro de Hacienda, gracias Presidente y gracias a los colegas, por darme esta responsabilidad, habrá tiempo de preguntar más cosas, el Partido Liberal, ha propuesto cosas muy importantes, habrá un debate más adelante, que tenemos que hacer de la propuesta que hizo de una renta vida que es importante para esto y que va a ser muy útil, cuando un día abordemos el tema de la Reforma Pensional, gracias Presidente.

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Bueno, terminada la intervención de los diferentes representantes de los partidos, le vamos a dar el uso de la palabra al señor Viceministro de Hacienda, representante del Ministerio de Hacienda, para que intervenga en este debate, posteriormente interviene el doctor Jorge Castaño, el Superintendente

Financiero, siga Viceministro, señor Viceministro, tiene la palabra Viceministro de Hacienda, tiene la palabra doctor, por favor Secretario, sonido, Viceministro de Hacienda, por favor desbloquee el audio.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Viceministro, por favor desbloquee el audio.

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: mientras el Viceministro desbloquea el audio démosle la palabra por favor al señor Superintendente Financiero, ¿les parece?, Viceministro, por favor, entonces intervenga el Superintendente Financiero, me parece si está en línea Vicepresidente aquí está el Superintendente Financiero, pero creo que ya el Viceministro pudo conectarse.

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: doctor Juan Pablo Zárate, tiene el uso de la palabra, él está conectado, pero no ha desbloqueado, doctor Castaño.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sigue bloqueado.

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: desbloquee Viceministro, tiene el uso de la palabra el señor Viceministro, Juan Pablo Zárate, tiene el uso de la palabra, doctor Zárate.

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: doctor Juan Pablo, tiene el uso de la palabra, bueno mientras eso doctor Castaño, el tiempo nos apremia, Superintendente Financiero, por favor intervenga usted, mientras arregla el sonido el doctor, ahora sí doctor Viceministro, puede hablar señor Viceministro.

**Doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro de Hacienda:**

¿Me están oyendo?

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: sí señor lo estamos oyendo, estamos esperando que intervenga.

**Doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro de Hacienda:**

Yo no estoy oyendo, no estoy teniendo, solamente oí hasta el final del Senador, una parte del Senador Villalba.

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: lo estamos oyendo, continúe señor Viceministro, inicie la intervención, no doctor Castaño, inicie mientras se arregla el sonido.

**Doctor Juan Alberto Londoño, Viceministro de Hacienda:**

Bueno muchas gracias, lamentablemente, no estoy oyendo, no los estoy oyendo, espero que ustedes me estén oyendo, solamente pude oír hasta la mitad del Senador Villalba, pero quiero agradecer a la Comisión, este debate y quiero comenzar a dar respuestas a las preguntas que se han hecho, primero estamos en un momento, donde tenemos un choque de ingresos muy importante y en ese choque de ingresos se necesita el crédito, es un choque transitorio de ingresos y es muy necesario en ese contexto, que el crédito fluya a los sectores y las personas que están teniendo un bajo ingreso transitorio, pero que van a tener un ingreso normal, en el futuro y lamentablemente esa necesidad de ingreso, se da en el momento en que es más difícil otorgar el crédito, porque hay más riesgo para la gente, que otorga el crédito, recordemos que el Sistema Financiero, es en gran parte, un intermediador del ahorro de la gente, hoy en día, de cada peso que se presta, 85 centavos son de las personas y 15% de los dueños del Sistema Financiero.

Entonces el Sistema Financiero, es un intermediador que está en un momento, donde todo el sistema está en estrés, porque se necesita crédito, los agentes necesitan crédito, acá ustedes lo han dicho, pero el Sistema está en el momento más difícil, de darlo porque el riesgo también se ha incrementado, qué se va a hacer en ese momento y qué está haciendo el Gobierno y por qué está comprometido el Gobierno haciendo lo que hace, por qué están haciendo lo que hacen, uno es bajar los impuestos implícitos a la intermediación financiera, por eso el Banco de la República, ha bajado los encajes, es la medida indicada en un momento como este y segundo dar todos los insumos, para que pueda haber, una buena oferta de crédito, a pesar del momento y cuáles son los insumos, son liquidez y ustedes lo han dicho, el Banco de la República ha dado una liquidez abundante, por diversas líneas, al Sistema entendiendo, que el día miércoles, vamos a tener un debate también en esta Comisión, sobre ese punto, pero yo diría que el Banco de la República ha dado liquidez.

Lo segundo es dar respaldo del capital, porque estamos en un momento particularmente incierto y por eso la política del Gobierno, ha sido dar ese respaldo del capital, ¿Cómo se hace ese respaldo del capital? a través del Fondo Nacional de Garantías y a través de las líneas de garantías que ha tenido el Gobierno, por eso el Gobierno tan pronto comenzó la emergencia, capitalizó en 3.25 billones de pesos, el Fondo Nacional de Garantías y hay una tercera pata, que es importante para que pueda haber oferta

de crédito, a tasas razonables y es que esas garantías son costosas y hay que subsidiarlas y hay que encontrar los recursos para subsidiar esas garantías, les voy a poner un ejemplo, una garantía al 60%, si se subsidia, si la garantía es del 60% del crédito, pero se subsidia solo el 75%, del crédito, el Estado, tendría que poner 1.5% de cada peso que le preste, cuando la garantía sube al 90%, el Estado tiene que poner 8.5 centavos por cada peso que se presta, porque el riesgo aumenta, en el momento que un aumenta la garantía.

Entonces para que haya una oferta fluida de crédito, a tasas razonables, necesitamos de los tres elementos, liquidez, que ha dado el Banco de la República, apoyo en capital que es lo que está dando el Gobierno a través del Fondo Nacional de Garantías y subsidio a la Comisión, sino las tasas, serían enormemente altas para los empresarios que quieran adquirir, que quieran entrar a estos programas, en eso es lo que el Gobierno, se ha enfocado en este tiempo, que ha pasado, garantizando que esos tres pilares. Segundo, si alguno de esos tres pilares no se cumplen es imposible tener un nivel de créditos, a tasas razonables, ese ha sido un proceso, que se ha venido dando, en el tiempo, en el Banco de la República, se han tomado en este mes, sucesivamente varias medidas, ha habido varias juntas, se declaró la emergencia económica, se capitalizó el Fondo Nacional de Garantías y con la instrumentalización de la inversión forzosa, que se ha hecho ya, se tienen los recursos, para subsidiar, las comisiones, que es un punto muy importante, de este programa, con esto, a fin de la semana pasada, terminamos, digamos todas las piezas del rompecabezas; para que haya crédito a tasas razonables, la semana pasada se diseñaron y se ampliaron, tres líneas nuevas del Fondo Nacional de Garantías, que tienen ya fondeado un subsidio a la comisión del 75% y ya con eso tenemos todos los elementos, para ver una recuperación y unos otorgamientos importantes de crédito para las líneas que se han creado.

Dice la Senadora Guerra, es muy importante que vayan a pequeñas y medianas empresas exactamente, Senadora, esas fueron las líneas que se crearon la semana pasada, una línea de 12 billones para nómina, para pequeña y mediana empresa y le cuento qué dice la línea específicamente, pueden ser todas las garantías y tampoco voy a profundizar en eso, pero digamos que es el equivalente a un mes, se va a dar el equivalente a lo que se paga por nómina, ¿Cómo se puede verificar eso? se hicieron dos mecanismos, un mecanismo cuando el Banco paga directamente la nómina, se va a dar el crédito, para que el banco pague directamente la nómina, de esa forma se garantiza que vaya para nómina y el segundo mecanismo, cuando el pago no, hay empresas, que el Banco no paga directamente la nómina, con el registro lo que pagó, en el pila, se le va a dar un crédito por el equivalente que él pagó, que tuvo de pagos de nómina.

Con esos dos mecanismos, estamos garantizando que esta línea sea para pequeños y ya el presidente

del Fondo Nacional de Garantías, dirá a quién consideramos pequeños y que además se vaya para pago de nómina, es una garantía muy generosa del Estado, donde el Estado está dando 90% de garantía en el crédito, hay dos líneas adicionales, que se aprobaron la semana pasada, una línea para esta misma clase de clientes, pero de propósito general, que es más para capital de trabajo, como no es para ese bien tan importante, que es garantizar el empleo, sino para tener un capital de trabajo, que también le permita producir, ya la garantía, no es del 90% sino del 80% y también para independientes y esa es una línea de tres billones de pesos y la segunda también para el independiente, se ha focalizado una línea, de un billón de pesos, fíjense que son todas líneas para sectores vulnerables, los pequeños, donde el Estado no solamente está dando garantías altas, sino que le está financiando el 75%, como les decía, esas son las tres partes importantes, para poder tener una provisión de crédito, a tasas razonables, en este momento que se necesitan, sobre los Fondos de Pensiones, yo diría lo siguiente; el Senador Bargüil, lo dijo claramente, la mayor parte de la comisión, va al seguro provisional y en este momento es el momento donde más lo necesitamos, eso es impensable tocarlo, en la parte del seguro provisional, en la parte del resto de la comisión, por supuesto, Senador Bolívar.

Cuando una persona pierde su empleo, pues ya no hay cotización posible y cuando se aumenta desempleo, como es muy probable en Colombia y en todas partes del mundo, eso bajará los ingresos de los Fondos de Pensión y ese es el riesgo, de los Fondos de Pensiones, y el Gobierno no hará nada para atenuar esa disminución, porque es el riesgo inminente a su función. Cuarto punto, habla ya de temas fiscales, habla el Senador Richard Aguilar de la Regla Fiscal, sí señor, nosotros en el Comité de la Regla Fiscal invocamos por primera vez en la historia de Colombia, existe la Regla Fiscal, en esta situación que es excepcional, en esa historia, una cláusula que nos permite aumentar el déficit, hasta en un 20%, de lo que se llama el GAB, del producto, para tener un gasto contracíclico, gasto contracíclico que en este caso, estamos utilizando, para garantizar recursos al Sistema de Salud, para garantizar transferencias, a los más vulnerables y para subsidiar estas líneas de crédito.

Las comisiones de estas, perdón, las comisiones del Fondo Nacional de Garantías, que les he comentado previamente, dónde están los recursos del FOME, Senador Bolívar, están en la cuenta de la Tesorería General de la Nación, en el Banco de la República, no están ninguna parte y yo creo que hay que dar un parte de tranquilidad al respecto, el Senador Germán Hoyos, habló de la coyuntura macroeconómica, no me voy a referir a eso porque entiendo que en dos días, en esta misma Comisión, vamos a tener un debate grande sobre ese tema y me parece que es un tema importante, lamentablemente no pude, perdí el audio en la mitad de las preguntas, del Senador Villalba, pero en lo que yo alcancé a

oír, doctor Villalba, las utilidades del Banco de la República, son un ingreso de la nación y como eso está ya contabilizado, en el Presupuesto, que era una de las preocupaciones del doctor Villalba, el Fondo Monetario, en efecto, está estableciendo líneas, para países pobres, Colombia, no es un país pobre, es un país de ingreso medio y estamos en ese grupo, como ustedes saben solicitamos una ampliación de la línea de crédito flexible y en general, como política, estamos captando todos los recursos que la Banca Multilateral, ya en este caso, no el Fondo Monetario, sino el Banco Mundial y la Corporación Andina de Fomento, tienen para esta emergencia.

Los estamos captando todos, estamos muy activos en esa política, finalmente yo quisiera concluir diciendo lo siguiente: como dije al principio, estamos en el momento donde la economía necesita crédito y es el momento más difícil de darlo, hemos puesto todos las piezas del rompecabezas, para que eso funcione, lo terminamos de hacer la semana pasada y yo tengo confianza, en que el Sistema Financiero, que ha sido un aliado en programas, como por ejemplo; la forma en que repartimos, los subsidios para la población vulnerable, sea también un aliado en estas líneas, tengo confianza en que eso será así, pero yo creo que esta no va a ser la última vez que nos veamos en esta comisión, este es un proceso largo y ese proceso de cómo van a ir las líneas que terminamos de diseñar, pues lo vamos a poder ir reportando ante todos ustedes, en el marco de estos debates, que son para nosotros muy importantes y aprendemos mucho de esta discusión, muchas gracias, Presidente.

**Honorable Senador Edgar Jesús Díaz Contreras: Vicepresidente, (presidió):**

La Comisión Tercera del Senado: Gracias señor Viceministro, vamos a seguir en la temática, los vamos a escuchar y posteriormente, los Senadores hacen unas contra preguntas, tiene la palabra el Superintendente Jorge Castaño.

**Doctor Jorge Alexander Castaño Gutiérrez, Superintendente Financiero:**

Presidente muchas gracias, por la invitación, un saludo por supuesto muy especial a los honorables Senadores de la Comisión Tercera, hemos tomado nota y escuchado muy atentamente todas y cada una de las preocupaciones que a nosotros nos ilustran muy bien, en los términos en que debemos seguir actuando y debemos desarrollando, nuestra labor.

En primer lugar tengo una apreciación que, puesto en aras de respetar el tiempo, quiero aportarle, dejar constancia, dentro del debate donde se detalla, uno a uno, cada uno visiones, de los resultados, de los entregables, que desde la Superintendencia Financiera de Colombia, se están entregando para el país, esto no lo estamos haciendo solo con ocasión de debate, lo estamos haciendo desde el mismo día 17 de marzo, que la Superintendencia Financiera de Colombia y el Gobierno nacional, decretaron la emergencia económica hemos venido actuando.

Así que quiero darle no solamente un mensaje de tranquilidad al Senador Bargüil, a la Senadora María del Rosario y a todos los demás que los han hecho mención específica, sobre las tareas de la Superintendencia, dele un parte de tranquilidad y de dignidad en lo que estamos, efectivamente estamos muy encaminados, a mostrar muchos resultados.

Qué resultados estamos haciendo, tres frentes específicamente, el primero de ellos velar por la estabilidad del sistema financiero, para nadie, usted mencionaba Senador Barguil, nadie quiere y es el peor escenario, que estemos frente a una crisis financiera, adicional a la situación tan compleja y tan difícil que estamos viviendo, no solamente en Colombia, sino en el mundo, así que por supuesto velamos permanentemente, adoptando medidas que resulten ser sostenibles recuerdo muy bien unos mensajes y unas palabras que ustedes mismos nos decían en otro debate, cómo debemos pensar en el largo plazo, no solamente en el corto plazo y seguimos moviendo en esa línea.

Aquí nuestro objetivo es preservar, la solvencia del sistema financiero, la solvencia del sistema financiero, no es otra cosa diferente a cuánta cantidad de recursos tienen los accionistas metidos en la entidad, para hacer frente a sus obligaciones y lo decimos tranquilamente, puede que la Superintendencia Financiera no haga ruedas de prensa anunciando medidas o anunciando decisiones de multas, ese no es el actuar de la Superintendencia, pero no porque no tengamos la idoneidad el respeto y la capacidad técnica, porque lo hacemos de otra manera, unas cifras muy específicas, la solvencia mínima del sistema financiero es 9%, mientras en el mundo es ocho, hoy los establecimientos de crédito tienen una solvencia del 15%, con la mejor capacidad de absorción de pérdidas, provisiones y para ordenar provisiones, hay que escribirlas y hay que revisar los créditos, y hay que sentarse con las entidades, y con todas las entidades nos hemos sentado, y hoy tiene el país acumulado un colchón de 31 billones de pesos, específicos que son capaces de soportar las pérdidas esperadas, en términos de liquidez tenemos unos avances significativos, en términos de la misma gestión del riesgo de crédito.

Entonces es muy importante, no perder de vista, que la función de la Superintendencia Financiera, también es ponerse la camiseta de los ahorradores, no solamente de los deudores y preservar esa solvencia, muy seguramente como el señor Viceministro lo ha mencionado, y todos los medios económicos lo están anunciando, este año no será un año de utilidades, para ningún sector y el sistema financiero seguramente, no será la excepción y esa no es una preocupación de la Superintendencia Financiera, ¿Por qué razón? porque tenemos los mecanismos y los colchones prudenciales, que nos ayudarán, no solamente a asumir el riesgo que ya existe en el sistema financiero, sino que muy seguramente un riesgo adicional, que se derivará de todas las medidas que se adopten, más la propia coyuntura del funcionamiento de la economía.

En términos de la continuidad de la prestación del servicio, ya tenemos otra estrategia específica, en donde el sistema financiero, dimos la instrucción de no parar, es importante que todos los colombianos que tienen un producto o un servicio financiero, pueda acceder a sus recursos a través de una oficina, a través de un cajero electrónico, a través de las páginas web, todos los colombianos hoy dada su actividad de interés público que tiene el sistema financiero, puede acceder a disponer de sus recursos a través de sus tarjetas de débito, a través de sus tarjeta crédito, pagos en internet etc.

Y por supuesto ustedes lo han mencionado muy bien, la Superintendencia Financiera, no se detiene, es cuando más actividades hemos desarrollado en términos de supervisión, la siguiente diapositiva, simplemente para documentar muy bien, al país entero, la responsabilidad tan grande que tenemos todos, porque esto no es una tarea sólo de la Superintendencia Financiera, el sistema financiero es un actividad de interés público y toda la institucionalidad, debe ser consciente absolutamente de esto, claro que hay unos créditos, 400, perdón, 509 billones de pesos en créditos, eso es muy importante, hay unas medidas que se han venido adoptando, pero también hay muchas empresas, personas naturales, que han depositado sus ahorros en el sistema financiero, 449 billones de pesos, son también ese balance que debemos mantener en la prioridad, ya lo mencionaba el señor viceministro y me uno a ese mensaje, aquí los créditos que se otorgan en la economía, son créditos que están apalancados en nueve veces en los ahorros del público, por cada millón de pesos que se presta \$100 de los accionistas y nueve, y 900.000 son de los ahorradores, y por eso es que es tan difícil, tratar de mantener la oferta de crédito, la prestación de servicios financieros, cuando lo que está detrás de todo esto, son los ahorros de los colombianos.

En la siguiente la diapositiva, lo que nos ayuda a mostrarles a la Comisión Tercera, y por supuesto a los colombianos es, la Superfinanciera ha escuchado y ha escuchado y ha actuado adecuadamente, con rigor técnico y en ese rigor técnico, nos dimos a la posibilidad de poder ampliar y hacer flexibilización a la regulación prudencial, y se permitió específicamente, que las entidades pudieran tener periodos de gracia y prórrogas, a la cifra del día de hoy tenemos 5.424.000 deudores, entre personas naturales y personas jurídicas, esas cifras son absolutamente contundentes, no es un tweet, no es un chat, es la realidad de lo que estamos haciendo nosotros, 6.800.000 créditos y el total del saldo de cartera congelada en este momento, 124 billones de pesos, a esos hogares que están preocupados por el pago de su cuota hipotecaria, pues cerca de 26 billones de pesos están congelados, hoy en esos créditos, casi cerca de 500.000 hogares, hoy en Colombia existen cerca de 1.100.000 créditos hipotecarios, cerca de la mitad, hoy se encuentran siendo beneficiarios de este periodo de gracia, de tres cuatro cinco y seis meses.

Por supuesto también las grandes empresas, las medianas empresas y las microempresas, han sido también beneficiarias de esto, esto ayuda aunque no es suficiente, ojalá pudiéramos tener más tipos de colaboración, de apoyo etc., sabemos que eso es un grano que va en la dirección correcta, tener 124 billones de pesos en cartera, que no se están recolectando intereses, ni capital, resulta ser un aporte material y significativo, ¿para qué?, para preservar las empresas, preservar los empleos, esto le cuesta a la solvencia del sistema financiero y también quiero decirlo desde la prudencialidad, que la Superintendencia en el punto de vista técnico, puede mencionarles, por cada millón de pesos congelados mensualmente, al sistema financiero, le dejan de ingresar 55.000 millones de pesos que van directamente, al estado de resultados y si son pérdidas, las pérdidas se descuentan directamente del capital de las entidades del sistema financiero, en la medida en que tengamos unas entidades financieras con mayor capital, ese mayor capital, respalda la asunción de riesgos, entonces no es que estemos pensando solamente en hacer comunicados o noticias simplistas, aquí lo que estamos haciendo es una solución absolutamente responsable, Senadores, de lo que nosotros estamos haciendo, preservando la estabilidad del sistema financiero, somos conscientes que hay una necesidad, hay un mayor apetito de riesgo, por supuesto que sí, pero llevamos apenas estas medidas, se adoptaron el 17 de marzo, hace 30 días y en menos de ese tiempo hemos logrado ya estos resultados, insisto no es suficiente, seguimos adelante.

En términos desembolsos, le estamos contando al país, la Superfinanciera no coadministra las entidades vigiladas, no puede ordenarlas, otorgar créditos, porque no podemos ser el juez y parte simultáneamente, sin embargo lo que decidimos es, mostrémosle al país cómo se están originando, no solamente los periodos de gracia, sino también la nueva irrigación de créditos, esta cifra que está aquí, ya el Senador Villalba la mencionaba, de créditos desembolsados del 4 al 10 de abril, que es una semana de tres días básicamente, se desembolsaron 4.3 billones de pesos y esto se está haciendo, como lo hemos mencionado en el cuestionario que también se entregó, sin los apoyos o sin las línea del Gobierno, estos créditos en los reportes que tiene la Superintendencia Financiera, de cerca de 4.3 billones de pesos, de esos 3 días se hicieron, sin la utilización de las líneas del Sistema del Fondo Nacional de Garantías o redescuento.

Ya el señor Viceministro lo mencionó, esas líneas están siendo implementadas y entrarán en plena operatividad esta semana, también estamos confiados en que seguramente, esta nueva estructura le permitirá al sistema financiero, les permitirá a los microempresarios, a las pequeñas y medianas empresas, poder acceder a financiación, somos absolutamente conscientes de esa necesidad, y ya con esta implementación, muy seguramente, avanzaremos en cómo se adjudican esos créditos.

Importante mencionar la Superintendencia Financiera, velará para cada uno de ellos, yo escucho el llamado que se la Senadora María del Rosario Guerra, el llamado que nos hace el Senador Efraín Cepeda, en términos de la superintendencia debe estar presente, les digo, no solamente estamos presentes tenemos los pantalones bien puestos, siguiendo uno a uno, los presidentes de las entidades, las entidades de segundo piso, en dónde se están moviendo los recursos y todos los hallazgos, que estamos haciendo en procesos de supervisión, se están dando instrucciones concretas, en la siguiente diapositiva, podemos ver específicamente, como muchas de las instrucciones que la superintendencia se está haciendo, le hacemos seguimiento, esto es simplemente una cifra de un día, donde todos nosotros podemos contarle al país, cuánto se movió en dinero en transaccionalidad, en el sistema financiero, a pesar de que el sistema financiero también debe cumplir, el aislamiento, también de cumplir la cuarentena, el 85% de sus funcionarios están hoy en sus casas y aun así hemos logrado, en el plan de contingencia, como Superintendencia Financiera, garantizar con unos estándares de seguridad, movimientos y transacciones para que todos los colombianos puedan hacer sus giros, sus remesas, sus pagos, los que quieran hacer a través de los canales, donde claramente internet y telefonía móvil, nos pone en la punta de lanza se está haciendo.

En la siguiente diapositiva también nos muestra muy bien específicamente, todo lo que estamos haciendo en términos de canales y servicios, si quiere por favor la siguiente diapositiva, donde básicamente nos está mostrando la transaccionalidad, está mostrando, cuántas oficinas están abiertas, estamos haciendo seguimiento día a día, de cuánto es, en que oficinas se encuentran abiertas, que tipo de transacciones se están haciendo, etc., entonces no solamente es velar por la estabilidad del sistema financiero, sino también por la continuidad de los servicios en el sistema financiero específicamente.

En la siguiente diapositiva, también lo que nos muestra es, la forma en que nosotros, de alguna manera estamos monitoreando y desarrollando nuestro proceso de supervisión, permanentemente la labor de supervisión, no es fácil, es una labor que exige necesariamente, estar en contacto, estar en comunicación, pero nada me sirve a mí solamente hacer proceso sancionatorio, un proceso sancionatorio se demora dos, tres, cuatro años de pronto, para qué nos sirve eso, sirve para muy poco, que le sirve a la superintendencia, garantizarle al país, las cifras que nosotros estamos específicamente mencionando.

Quisiera hacerles especial mención sobre las utilidades del sistema financiero, las utilidades del sistema financiero, por instrucción de la Superintendencia Financiera, el año pasado hizo retención de utilidades, retención de utilidades, es decir, capital que se queda en los establecimientos de crédito del 64%, de las utilidades, hemos venido en un proceso natural de capitalización y hemos

dado instrucciones específicas, para poder avanzar en asegurar que la solvencia de las empresas financieras, ayude a soportar, no solamente una mayor asunción de riesgos, sino los efectos negativos de lo que posiblemente puede ser la transición económica y el rebote que tendremos a final de año, porque es que el sistema financiero además, debe estar preparado también, para irrigar crédito, cuando empiece a funcionar, todas estas instrucciones y todas estas medidas, pues nosotros no salimos en un comunicado de prensa a comentarlas, pero realmente el país, en este momento, no solamente necesita conocerlas, sino que también tener la tranquilidad y rodear económica, porque estamos en una situación en la cual la institucionalidad es la que debe ser la que nos guíe, la ley debe ser la que nos oriente y nos ayude a proteger las decisiones, que todos estamos tomando, todas estas medidas que nosotros estamos mencionando, como lo digo, lo hemos tomado en 30 días, no hemos hecho un poco más de tiempo, todos los días, la Superintendencia Financiera avanza en el sentido de poder garantizar esa estabilidad en el sistema financiero, para ahorradores, para depositantes, y por supuesto para todo el país, esa es la intervención que tenemos desde la superintendencia financiera.

Dejo la presentación como constancia, que tiene un detalle mucho más extenso, de lo que la superintendencia está haciendo reiterándoles, un mensaje en donde no solamente estamos actuando adecuadamente, sino que estamos actuando efectivamente, de manera anticipada, porque nuestro objetivo es, preservar la estabilidad del sistema financiero, tanto en los depositantes, como en los deudores del mismo sistema, muchas gracias a todos los Senadores, por su tiempo y por su atención.

**Doctor Francisco José Mejía Presidente Banco Agrario:**

Bueno señor Presidente, muchas gracias por el espacio en este debate, un saludo a usted, a los demás honorables Senadores de la Comisión Tercera del Senado, al señor Viceministro de Hacienda y demás compañeros del Gobierno que nos acompañan en este debate.

Quisiera rápidamente, antes hacer un corte a marzo del desempeño del Banco Agrario en cuanto a colocación de pequeño productor, para darle tranquilidad a esta honorable Comisión de que el Banco Agrario se ha venido reestructurando para darle más acceso al pequeño productor agropecuario, al cierre de marzo, el Banco Agrario había colocado 498.174 millones de pesos, en pequeño productor, lo cual representa un incremento del 11.2%, versus el año 2019 y habíamos colocado 232.783 millones, en mediano productor, lo que representa un 12.3% de crecimiento versus el año 2019.

En el banco estamos haciendo cambios, para que haya un mayor acceso al crédito del pequeño productor agropecuario y aquí quiero detenerme para destacar un hecho que ocurrió la semana pasada, que por el cual también quiero felicitar al

señor Viceministro de Hacienda quien hace parte de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y es que el señor Ministro de Agricultura el doctor Rodolfo Zea, gestionó ante la comisión, que se eliminara, un deducible para la garantía del pequeño productor agropecuario, la garantía que le presenta a los bancos, de tal manera que esa garantía quedará al 80% y eso, por supuesto, redundará claramente en un mayor acceso al crédito del pequeño productor agropecuario, que es lo que todos queremos.

Ahora bien, qué ha pasado en el crédito agropecuario, especialmente en pequeño y mediano productor desde el 24 de marzo, cuando se decretó el aislamiento obligatorio, el Banco Agrario ha colocado 129.000 millones de pesos, en pequeño productor y 62.000 millones de pesos en mediano productor, esto en medio de unas dificultades enormes porque como bien lo ha mencionado el señor Superintendente Financiero, estamos trabajando en buena medida desde lugares remotos, hemos tenido que cambiar muchos procesos, pero el banco ha mostrado una gran resiliencia operativa y hemos logrado mantener la irrigación de crédito en la ruralidad, especialmente para el pequeño y el mediano productor, con respecto a la referencia que hizo el Senador Bargüil, sobre la línea del Programa Colombia Agro Produce; estas cifras que yo les acabo de dar de pequeño productor, incluyen todas las líneas a las cuales ellos tienen acceso, recordemos que la línea Colombia Agro Produce es una línea a tres años, pero el pequeño productor tiene necesidades de créditos a más largo plazo, para cultivos permanentes, para inversiones, etc., entonces no es la única línea, sin embargo a pesar de que tan sólo llevamos dos semanas colocando esta línea, hemos logrado colocar 16.500 millones de pesos entre mediano y pequeño productor, siendo el pequeño productor, el de más cantidad que son 9.600 millones de pesos, aquí hay que hacer una explicación, para que esto quede muy claro y es que, la línea tiene unos montos mucho más elevados para pequeño productor, que para gran productor, el subsidio total que se asignó a esa línea de crédito fue de 50.000 millones de pesos, de los cuales 10.000 millones de pesos se fueron para grandes productores y 20.000 millones de pesos para pequeño productor y 20.000 millones de pesos para gran productor, es decir, hay el doble de recursos para pequeño productor, que para gran productor, lo que ocurre es que estos créditos se empiezan a desembolsar, en la medida que pasan los días y son demandados por los pequeños productores, pero ustedes van a ver a la vuelta de un par de meses o tres meses, más o menos, que en pequeño productor, habremos desembolsado una cantidad entre 500 y 600 mil millones de pesos, para en esta línea Colombia Agro Produce.

De tal manera que, pues el hecho de que ya se hayan acabado los recursos y se hayan desembolsado, primero los grandes productores, no nos debe llevar a la conclusión de que esa línea fue diseñada única y exclusivamente para grandes productores, al

contrario, grandes productores solamente tuvieron el 20% de los subsidios asignados a esa línea.

Ahora bien, con respecto a las líneas de crédito que ha dispuesto el Gobierno nacional, con la cobertura del Fondo Nacional de Garantías, para garantizar las nóminas de las empresas, el Banco Agrario ha hecho un esfuerzo adicional, para poder llegar a la mayor cantidad de empresas y colombianos posibles y por eso hemos destinado 365 mil millones, para salvar la nómina de las empresas y darles capital de trabajo, pero también para colocar en esos trabajadores independientes, que en este momento tienen afectados sus ingresos y hemos ido más allá, porque no solamente lo estamos haciendo con nuestros clientes, si no que hemos abierto todos los canales del banco, para atender a empresas y a personas que no son clientes nuestros.

Ahora, esto es una línea muy nueva, esta línea apenas quedó habilitada por parte del Fondo Nacional de Garantías el martes de la semana pasada, nosotros empezamos a recibir solicitudes por nuestra página web, desde el domingo de la semana pasada y les puedo decir que en este momento, el banco tiene ya radicados 58 mil millones de pesos de pequeñas, medianas y medianas empresas, y profesionales independientes, en esta semana empezaremos a desembolsar esos 58 mil millones de pesos y esperamos poder desembolsar esos 365 mil millones de pesos, en las próximas tres o cuatro semanas, de tal manera que el banco le está cumpliendo a Colombia, no solamente con nuestros clientes, no solamente con el sector agropecuario, si no que estamos atendiendo restaurantes, estamos atendiendo empresas textiles, por ejemplo, estamos atendiendo diarios regionales, que tienen tanta dificultad en esta situación, por supuesto que el Banco Agrario, pues, solo no puede cubrir toda la demanda que hay de crédito, pero tal como lo decían el señor Viceministro y el señor Superintendente, nosotros creemos que con este nuevo nivel de cobertura de garantías, la banca privada tiene que empezar, esta semana, a hacer unos desembolsos más importantes para este tipo de créditos.

Yo quería simplemente dejarles esas cifras, de lo que estamos haciendo en el banco, dejarles la tranquilidad de que este banco se ha reestructurado, para darle mayor acceso al pequeño productor y que nuestra razón de ser, y nuestra prioridad número uno, es que el pequeño productor agropecuario, a quien prácticamente nadie le lleva crédito, pueda seguir teniendo acceso al crédito a través del Banco Agrario y ojalá a través de muchos bancos más, yo creo que hay que trabajar en incentivos para que la banca privada se interese en hacerlo, pero mientras tanto el Banco Agrario seguirá cumpliendo, con su misión institucional de irrigar crédito en el pequeño productor agropecuario.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias doctor Mejía, muy amable tiene la palabra el doctor...

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, no se le escuchó en el audio a quién le dio la palabra, Presidente, señor presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Al doctor Javier Díaz.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Ah, a el doctor Javier Díaz, sí, señor presidente, Presidente de Bancóldex.

**Doctor Javier Díaz Fajardo, Presidente de Bancóldex:**

Buenas tardes, quiero primero verificar si me están oyendo bien.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor.

**Doctor Javier Díaz Fajardo Presidente de Bancóldex:**

Bueno un gran saludo Presidente y también un gran saludo honorables Senadores, agradeciendo mucho esta oportunidad de, por intervenir con ustedes y contarles cómo es que estamos...

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Le quitaron el sonido

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Doctor Javier Díaz, tiene cerrado el audio, perfecto.

**Doctor Javier Díaz Fajardo Presidente de Bancóldex:**

Como les decía un saludo, voy a tomarme unos pocos minutos para contar lo que hace Bancóldex y lo que no hace Bancóldex, para lógicamente pasar y responder sus preguntas y sus inquietudes.

Lo primero sea decir que Bancóldex como cualquier banco del Sistema Financiero, se fondea con recursos que vienen de inversionistas, cuando nosotros hablamos de una línea Colombia responde por 250 mil millones o una línea Colombia responde para todos por 300 mil millones, quiero hacer una primera precisión, esos no son recursos del Estado, esos son recursos que nosotros obtenemos en los mercados financieros, se los pasamos a los bancos de primer piso y son los bancos de primer piso quiénes irrigan estos créditos, lo que el Estado sí nos da a nosotros en Bancóldex es un subsidio, es una fracción de esas líneas para que le podamos dar una rebaja en tasa al crédito final que le llega al empresario y me voy a referir un poquito más en detalle a esto.

Pero quería arrancar por ahí porque es importante, como lo ha manifestado el Superintendente y lo han manifestado otros colegas de Gobierno, que Bancóldex es un banco que hace las cosas

prudentemente y las tiene que seguir haciendo de esa manera para garantizar que su propio fondeo, sigue fondeando la operación en el lado activo de las cosas, me voy a referir un poco al diseño de las líneas Colombia Responde y Colombia responde para todos, para sobre toda tranquilidad, doctora senadora, María del Rosario, senadores que también se han referido al tema, de la micro y de la pequeña y de la gran empresa, de como por diseño nosotros controlamos, que la gran empresa tenga un cupo limitado y la gran mayoría de los recursos efectivamente vayan es para las Mipymes, Colombia Responde, esta línea se sacó el 18 de marzo, fue la primera respuesta del Gobierno nacional a la crisis del Covid19, con unos lineamientos muy claros, el primero 75.000 de los 250.000 únicamente van para la gran empresa y 175.000 van para las Mipymes, estas bolsas no se canibalizan unas con otras, estas bolsas se respetan y prueba de ello es que la gran empresa, en la línea Colombia Responde, ya accedió a 72 mil y ahí paró, otros lineamientos de Colombia Responde, plazo máximo hasta 3 años, plazo máximo, hasta 6 meses de gracia, uso de los recursos capital de trabajo, incluyendo sustitución de pasivos y me voy a referir también a esto en un segundo y muy importante nosotros le exigimos a los bancos, al momento de tomar nuestros créditos, que le bajen por lo menos el 2% de la tasa final a cada crédito y 5% si se trata de un microcrédito, los primeros tres sectores beneficiados en esta línea son turismo, aviación, espectáculos públicos y todos sus proveedores, en esta línea Colombia Responde, ya tenemos desembolsados más de 150.000 millones de pesos en demanda en firme tenemos más o menos 200.000 millones y vemos que se está colocando el resto de la línea para llegar a los 250.000, por eso cuando ustedes hoy día ven, una participación de la gran empresa, que es no necesariamente mayor al total, pero sí que es mayor a ese 30%, cuando se acabe de colocar el total de la línea, ustedes van a ver que la gran empresa no se llevó más de los cinco mil millones y que la Mipymes efectivamente se lleva 175.000 millones y lo mismo ocurre con Colombia Responde para todos.

Esta línea tiene inclusive una ventaja adicional, toma 75.000 para la gran empresa 175.000 para la pyme y deja un bolsillo especial de 100 mil millones para la micro empresa, esta línea también se viene desembolsando de una manera efectiva y al final como les digo, cuando ustedes vean que estas líneas se agotan, porque se agotan es por demanda, entonces ahí van a ver ustedes la distribución en la que máximo entre las dos líneas el 25%, va haber ido a la gran empresa y el 75% va a haber ido a las Mipymes, con eso quería abordar el tema de la distribución de la gran y la pequeña empresa.

Un tema recurrente, el tema de la sustitución de pasivos, nosotros en estas líneas Colombia Responde y Colombia Responde para todos, permitimos la sustitución de pasivos, porque es un elemento legítimo que alivia el flujo de caja de las empresas, hay diferentes formas de que ese flujo

de caja se alivia, una vez teniendo un desembolso fresco, otra es cuando a uno le rebajan en la tasa de interés y también le pueden alargar el plazo del crédito, nosotros hemos visto que efectivamente se dan las dos formas y también hemos hablado con empresarios, en que ellos dicen efectivamente al momento en que a mí me alivianan una deuda que ya tengo existente, bajándome la tasa, tengo un ahorro y con ese ahorro se puede hacer pago de nómina y se puede hacer todo tipo de capital de trabajo, inclusive yo lo hablé de esa manera con él, con el micro empresario de qué hablaba el Senador Bargüil y pues efectivamente hemos visto que la sustitución de pasivos alivia el flujo de caja, ahora nosotros oímos a los microempresarios, los oímos a ustedes y agradecemos que nos pasen estas, digamos, mejores formas de diseñar, si se quiere y por eso paso, entonces, a las líneas regionales, las que vienen ahora como segunda avalancha de ayudas para los empresarios, cuando nosotros sacamos las líneas regionales que voy a mencionar a continuación, hablamos con los diferentes alcaldes, hablamos con los diferentes gobernadores y ellos nos han dicho en algunos casos, si sustitución de pasivos, en otros no sustitución de pasivos, o sea, que se mantienen las dos opciones, en algunos casos hay sustitución de pasivos, en otros no lo hay, las líneas regionales son el siguiente, la siguiente oleada, si me permiten la palabra de beneficios para los empresarios.

Quiero aquí hacer una pequeña anotación el trabajo regional de Bancóldex no empezó con ocasión del Covid19, yo me reuní personalmente con muchos gobernadores y alcaldes en lo que va corrido del año, precisamente para trabajar más de la mano de todos ellos y fruto de ese trabajo y lógicamente de lo que lo aceleró la crisis del Covid19, es que ya estamos sacando líneas regionales para atender las necesidades de departamentos y de municipios, voy a mencionar las líneas regionales que ya están al aire y las que vienen en camino, la semana anterior la que acaba de terminar, nosotros lanzamos Cúcuta Responde, con un cupo global de 3 mil millones de pesos, Norte de Santander por 12 mil millones, Barranquilla con 60.000 millones y Bogotá con 200.000 millones, esas son cuatro líneas que sumadas ya se acercan a los 300 mil millones de pesos, que están al aire y que por diseño y por la forma como lo hemos conversado con los diferentes alcaldes y gobernadores, van principalmente para la micro, la pequeña y la mediana empresa, tienen sutilezas pero todas un poco toman el molde de Colombia Responde hay un beneficio afectivo en el traslado de la tasa al empresario final, así que esa es otra ayuda, si se quiere, otra solución que hemos diseñado desde Bancóldex con énfasis claramente regional.

Vienen otras líneas, viene Antioquia, viene Caldas, viene Manizales, más próximamente, tenemos unas que se están cocinando de una manera un poquito más lenta, en el Eje Cafetero, en la costa, en Córdoba, entonces quiero también dar la tranquilidad, de que las líneas Colombia Responde y Colombia responde para todos, fueron

y son todavía abiertas, una primera solución vienen las líneas regionales, que van a tener un impacto igual o similar al de Colombia responde y vienen otro tipo de solución, me voy en particular a un comentario del Senador Richard Aguilar, sobre el Decreto 468 de 2020, que faculta a Bancóldex a hacer unos créditos directos, nosotros efectivamente estamos diseñando una solución que se ajuste y en esto quiero ser muy claro a las limitaciones del Decreto 468, son créditos temporales, van hasta el 31 de diciembre de este año, tienen un subsidio, estamos hablando con el Gobierno a ver qué forma toma ese subsidio, que también me imagino será una rebaja de tasa y solamente van a los sectores que directamente ayudan a conjurar la crisis, esto es muy importante, porque se ha generado alguna expectativa de que Bancóldex se va a volver un banco de primer piso, no, Bancóldex es un banco de segundo piso y seguirá siendo un banco de segundo piso, con unas ventanillas especiales para colocación de créditos directos como la que le mencionaba el Senador Richard en el decreto 468, que estamos trabajando y es mi intención, ojalá, se pueda cumplir que la saquemos esta misma semana o comenzando la siguiente, como digo, para apoyar efectivamente a los sectores y a las empresas que directamente están ayudando a conjurar esta crisis.

Tal vez un comentario adicional, porque se mencionaba que la ayuda no le llega a las micro empresas y que ACOPI tiene unas preocupaciones particulares, Bancóldex ha sido el gran fondeador de las entidades financieras por ya más de 15 años y puedo decirlo, a ciencia cierta, el año pasado y en lo que va corrido de 2020 hemos aumentado los cupos de las entidades financieras y también estamos trabajando mucho más con las empresas denominadas Fintech, el año pasado trabajamos con cinco Fintech, este año trabajamos con diez, lógicamente tenemos que ser muy prudentes con estos cupos, porque las entidades microfinancieras pues también están viendo mucho más estresado su flujo de caja, en la medida en que los microempresarios pues están también pasando dificultades.

Pero con esto lo que quiero decir es que estamos totalmente comprometidos con el sector microempresario, a través de las entidades financieras, seguimos y seguiremos trabajando con el sistema financiero, como banco de redescuento y trabajaremos, digamos, desde el primer en esos sectores y en esas ocasiones particulares, que demanden esta intervención, manteniendo nuestra identidad de banco de redescuento.

Así que, con eso quería abordar las preguntas y los comentarios de ustedes, lógicamente abierto a que vengan más comentarios y agradeciendo la oportunidad que ustedes me dan de dialogar para seguir diseñando mejores soluciones, así que muchísimas gracias.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias doctor Díaz, tiene la palabra el doctor Juan Carlos Durán del Fondo Nacional de Garantías, doctor abra el micrófono.

**Doctor Juan Carlos Durán Echeverri  
Presidente Fondo Nacional de Garantías:**

Ahí sí me oyen.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Ahora sí, doctor Durán, inicie.

**Doctor Juan Carlos Durán Echeverri  
Presidente Fondo Nacional de Garantías:**

Perfecto, muchas gracias señor presidente, un saludo a todos los honorables Senadores y a los colegas de Gobierno, que se encuentran en esta reunión.

Yo quisiera tal vez comenzar, haciendo una muy breve línea de tiempo de cuáles son las ayudas que se han dado a través del Fondo Nacional de Garantías, el día 7 de abril, luego de un trabajo con el Ministerio de Hacienda, sacamos una línea de garantía para capital de trabajo por dos billones de pesos, que tenía una cobertura, o una garantía del 60%, a raíz de la expedición de esa norma, recibimos comentarios tanto de los empresarios, como del sector financiero, en el sentido de que consideraban que la situación era, digamos, demasiado crítica, como para que una garantía del 60% pudiera realmente movilizar volúmenes importantes de crédito.

Entonces, lo que hicimos en ese momento, en conjunto con el Ministerio de Hacienda, fue rediseñar completamente el programa y ese programa lo lanzamos en la noche del 16 de abril, es decir apenas lleva unos pocos días operando, ese programa, no me voy a referir en mucho detalle, porque ya lo mencionó el Viceministro Zárate y además por las intervenciones de los distintos Senadores veo que están familiarizados con las garantías del 90 y del 80%, y para satisfacción nuestra, la verdad es que para el fin de semana, ya teníamos más o menos 6 billones de solicitudes de garantía, eso realmente es bastante inusitado, normalmente ese no es el flujo que puede ocurrir en un fin de semana, de manera que eso nos anima a pensar que va haber una demanda importante, para esas garantías, particularmente en el caso de las nóminas, se ha despertado un interés muy marcado, por parte del sistema financiero, pues la garantía es extraordinariamente buena, porque va cubriendo el 90%, del riesgo del banco, vemos que allí se va a mover muchísimo esa herramienta y eso lo que lo que quiere decir es que, vamos a estar irrigando plata para atender la nómina de una cantidad de trabajadores colombianos.

Yo quisiera subrayar, que esos trabajadores, son todos de Mipymes, no hay, no hay a diferencia de otras entidades, nosotros no tenemos líneas para la gran empresa, todo esto es Mipymes, con la única excepción del tramo que está reservado a los trabajadores independientes, hay un comentario que

hacia la Senadora María del Rosario Guerra, en el sentido de que, en uno de los cuadros que yo envié anexos a la respuesta del cuestionario, que se me ha enviado por parte de la comisión, había una columna, que digamos no especificaba a qué sector se había ido o correspondían esas garantías más bien, se decía manufactura, servicios, comercio y había una que, no aparecía precisada y ella se preguntaba, si quería decir que se había ido a la gran empresa, no, realmente no se fue a la gran empresa, todo es para Mipymes, la razón por la cual no está el sector allí especificado, simplemente pura, una pura razón de tipo operativo nuestro, cuando un banco va a hacer un crédito, antes de hacerlo debe hacer un proceso que se llama la reserva, dónde nos da unos datos muy básicos de la operación y allí, hay unos campos obligatorios por ejemplo, es obligatorio el valor, es obligatorio el nombre la empresa, es obligatorio el NIT, pero hay unos campos que son opcionales y uno de ellos es el famoso SIU, que identifica exactamente al sector económico al que pertenece.

Ese campo es opcional en la reserva, luego de que el banco, ya hace el desembolso, tiene un segundo proceso que se llama, el registro donde nos tiene que dar ya una cantidad de detalles y entre esos detalles está el SIU, es decir, cuando tengamos ya el crédito desembolsado, vamos a saber exactamente a qué sector se fueron esas garantías, de manera que es simplemente un tema operativo, donde hoy no sabemos exactamente a qué sector pertenece, pero una vez que se produzca el desembolso, lo vamos a saber, o sea, hay no va a ver como una zona pues gris, donde no se sepa a dónde se fueron, los recursos.

Otra cosa que quisiera resaltar es que los recursos que ascienden en total a 16 billones de pesos, de las de las diferentes líneas, son todos para créditos nuevos, no estamos autorizando que usen los recursos de las garantías del fondo para hacer refinanciación de pasivos, sino que todo tiene que ir para créditos frescos, de tal manera que esto, eso quiere decir que los recursos van a ir efectivamente a llenar las cajas de las empresas y a servirles, o bien sea para las nóminas o bien sea para capital de trabajo.

Otra de las inquietudes, que se planteo era sobre cómo garantizábamos que los recursos se destinarán al propósito, para el cual se estaban establecidas y sobre eso, con especial énfasis en las nóminas y la verdad es que establecimos una mecánica donde los desembolsos de crédito, están totalmente amarrados a la Pila, y dónde los montos de los créditos, tienen que coincidir con los montos de la Pila y además deben dejarse unos comprobantes de que se hicieron los pagos de acuerdo con eso, entonces creemos que ahí hay una seguridad bastante grande y nosotros nos reservamos el derecho de eventualmente visitar los bancos o pedirles que nos envíen esos comprobantes de que efectivamente esos recursos se destinaron a la financiación de las nóminas, por lo cual yo creo que debe haber tranquilidad por parte de ustedes, en el sentido de que vamos a estar vigilantes sobre el buen uso de los recursos.

Lo otro es que varios de los Senadores citantes, habían pedido una discriminación por regiones, de las garantías en el anexo de Excel al informe, hay un detalle bastante grande, incluso ustedes van a poder ver en sus departamentos, incluso por municipio, van a saber cuál es el valor de las garantías que en el momento ya hay solicitadas por parte del sistema.

Creo con eso haber respondido la mayoría, sino todas las inquietudes y quedó atento, por si quedó alguna duda, alguna inquietud para resolverla más adelante.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias doctor Durán, vamos a declararnos en sesión informal, para poder escuchar al doctor Santiago Castro, director de la Asobancaria, si quiere esta Comisión de declararnos informalmente para escuchar al doctor Castro.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario  
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo quiere, señor Presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, doctor Santiago Castro, tiene el uso de la palabra, le agradecemos.

**Doctor Santiago Castro Gómez, presidente de  
Asobancaria:**

Buenos días, a los honorables Senadores de la Comisión Tercera, a la mesa directiva, al Secretario, quiero saber si están viendo en pantalla, la información que les estoy poniendo, bueno primero, pues quiero decir que el tema, me están viendo el vídeo o no, lo están viendo, ah bueno, perfecto, quiero contarles que el sistema financiero es perfectamente consciente, del papel que tenemos en este difícil momento que están viviendo tanto empresas y personas en el país, como consecuencia de toda esta pandemia del Covid 19 y quiero asegurarles también, que nosotros hemos venido respondiendo con medidas ajustadas, a las necesidades de cada una de las fases que ha traído esta actual crisis y esto lo tenemos que hacer, como bien lo decía el Viceministro Zárate, manteniendo la confianza de los ahorradores y la solidez del sistema, contrario en muchos otros casos del sector privado, nosotros aquí, no somos dueños del casi el 90% de los activos del sector, los dueños son los ahorradores, incluso hay algunos temas que nosotros tenemos que de una sacar de los mitos de la opinión pública, el famoso 4 por 1.000, que ustedes saben, pero todavía en Colombia, muchas personas no lo saben, el 4 por 1.000, no es un impuesto para la banca, estos son recursos del Gobierno nacional y antes nosotros hemos dicho insistentemente, que se han convertido es una talanquera para aumentar la inclusión financiera en Colombia, pero tampoco nunca estuvieron destinados para la banca, se destinaron es para la banca pública y la Sentencia C 122 de 1999, dijo específicamente qué esos estarían exclusivos,

directamente a la banca pública y después se dieron como se especifica a lo del Eje Cafetero.

El otro tema que lo explico el Superintendente muy bien, el pago de dividendos, el pago de dividendos que se está haciendo no es sobre de ganancias del 2020, ni plata del 2020, aquí no estamos hablando de ganancias para el 2020, yo creo que ningún sector va a tener ganancias, ciertamente no nosotros, es probable que tengamos pérdidas, pero lo que quiero decir, es que lo que se distribuyó, es unas reservas que se habían constituido desde el año pasado, para los resultados del 2019 y esos se fueron a cientos de miles de accionistas, porque aquí también creen que es que se van a dos o tres personas, no, hay más de 140.000 accionistas en Colombia, personas pensionadas, amas de casa, profesionales que tienen en este momento una acción, quiero también destacar las medidas del Gobierno, nosotros si vemos aquí todo lo que han hecho, en temas de financionista frente al financiero, el Gobierno de Colombia casi que les ha hecho todas, de pronto algunas no ha podido, pues porque no es Alemania, no es Canadá, no es Estados Unidos, se ha hecho la reducción de tasas de interés de referencia, se hace subsidio directo, por parte del Gobierno a personas y empresas, se ha hecho garantías estatales, se ha disminuido tasas de interés en los créditos, se ha inyectado liquidez en crédito, se ha hecho la suspensión o congelamiento, esto reduzca medida estatal, esto lo hemos hecho, desde el sector financiero, obviamente con el apoyo de liquidez del Banco de la República y con el apoyo regulatorio del Gobierno, a través de las Circulares 7 y 14 de la Superintendencia Bancaria.

Se ha hecho el aplazamiento de periodos de gracia en el pago de créditos, también lo ha hecho la banca que les he mencionado, se ha dado la imposibilidad de reportes en centrales de riesgo, son todas las personas que han situadas en este momento, no son reportadas, esta parte pues es lo que les contaba el 86%, son pasivos, que tenemos de nuestra plata, pasivos con los ahorradores, para que entendamos que esa no es una plata sobre la cual nosotros podemos hacer libremente, ahorita le vamos a decir que hemos hecho, en los casi 30 días desde que salió la Circular 7, el 17 de marzo, que se empezó a implementar al día siguiente hemos hecho reducción de las tasas de interés para compras con tarjetas de crédito, en comercios como supermercados y farmacias, hemos dado transacciones gratuitas a través de canales digitales y hemos beneficios de cuentas de nómina, incluso para quienes han quedado desempleados, hemos dado ampliación en el plazo de avances y cuáles son los resultados, incluso ya los resultados que yo voy a dar y que ustedes están viendo en este cuadro, ya incluso son mucho mejores con las cifras más actualizadas que tenía la Súper, porque tiene más actualizada la Súper, porque todos los bancos reportan a la Súper y entonces ellos tienen información al día, esperamos que estas se publiquen prontamente para nosotros poderlas utilizar oficialmente, pero esa, no menos que gigantesco el esfuerzo que ha hecho la banca, en

menos de un mes, ha hecho refinanciado 6 millones 877 mil créditos, ojo que esto es más que lo que aquí, porque me estoy refiriendo a 5 millones 420 y eso suma 124 billones o sea hablando de más del 25% de toda la cartera del sistema financiero, ha sido reestructurada, refinanciada en menos de 30 días, y al mismo tiempo se ha otorgado nuevos créditos, durante este período, a microempresas por 344.782 millones a empresas, de 15.28 billones, a personas que son con tarjeta de crédito, 1.18, personas para otro tipo de consumos, 1.84 billones, vivienda VIS, 168.970 mil millones y vivienda no VIS, 369.131 billones, o sea que estos esfuerzos, prácticamente van en contra de todo lo que se ha dicho, que es que la banca no ha hecho nuevos créditos, que es que solamente a refinanciado.

Ahora vámonos tres semanas atrás, tres semanas atrás, lo que está pidiendo en Colombia, ustedes en el Senado, todos los congresistas, las voceros de opinión, es decir, oiga, lo primero que tenemos que entrar a refinanciar son esos créditos actuales, porque las personas no van a poder pagar, esas tarjetas de crédito, no van a poder pagar esos créditos de vivienda, pues eso es lo que hicimos e hicimos al son de 124 billones, ahorita tres semanas después y estamos en el presente, nos dicen, no, es que eso ya es la noticia de ayer, ahorita lo que necesitamos es nuevos créditos, listo y hemos estado dando esos nuevos créditos, 18.87 billones en nuevos créditos y eso sin acudir a las líneas de garantías, que sobre las cuales el Gobierno, ya hizo los anunció la semana pasada, el jueves recibimos las circulares del Fondo Nacional de Garantías.

Estuvimos mismo día jueves y viernes, capacitando a toda nuestra fuerza comercial, a miles y miles de personas, en las oficinas, en los *call center*, en los chacos, para que puedan ofrecer, estas nuevas líneas y hoy vemos las noticias que nos da el Fondo Nacional de Garantías, del gran interés que ha despertado y de todas las canalizaciones que se están haciendo, yo creo que van a ser unos resultados muy importantes, cuando ya tengamos consolidados los primeros 5 días, también hemos utilizado las líneas de redescuento de Bancóldex y yo creo que es muy importante aquí, referirnos a lo que dijo el presidente de Bancóldex doctor Javier Díaz, porque se estaban haciendo poner como una denuncia, oigan estamos denunciando, que es que algunas entidades, están utilizando esas líneas de redescuento, para ayudar a créditos refinanciados, sí, claro porque la primera línea Colombia responde, eso estaba permitido y aun así, saben cuánto de toda esas líneas de redescuentos, se han utilizado para crédito refinanciados, el 0.2% o sea que el 99.8%, ha sido para colocado para créditos nuevos, entonces pues queremos decir que esas líneas, de Colombia responde, la primera 250.000, la segunda 350.000, suman 600 mil millones, ya más del 80%, están utilizadas o sea que tampoco es cierto, que no había apetito y que no se estaban utilizando.

El tema de comportamientos de las tasas de interés, el Senador Barguil, puso unos cuadros,

donde comparaban semanas, antes y después de lo que fue la rebaja del Banco la República, yo creo que lo correcto es comparar, lo que eran las tasas de interés antes de la pandemia y lo que eran las tasas de interés ahora ¿por qué?, porque, lo que más afecta la tasa de interés, es el riesgo inherente al crédito y cómo es la situación de riesgo de las personas y empresas, y esa es la que cambió sustancialmente, a raíz de la declaratoria de emergencia y si uno ve, en este momento en este cuadro, la diferencia entre la primera semana, del 24 al 28 de febrero y la última semana que tenemos consolidada, que es del 6 al 10 de abril, vemos que en tarjetas de crédito de persona natural, en la disminución así más del 1.63%, en consumo sin tarjeta de crédito, la disminución ha sido del 0.3%, solo en cartera comercial, ha habido unos leves incrementos, salvo en sobre giros bancarios, por qué sobre giros bancarios, ya cuando una persona pues no paga y entra en sobre giro, ya obviamente el riesgo frente a lo que estamos viviendo, es un riesgo incrementado, pero si ven las otras, son incrementos muy leves y si vamos a cartera de vivienda, no los incrementos que se mostraron en el cuadro del doctor Barguil, porque está comparando, lo que no se debía comparar, que es dos semanas después de la pandemia, no aquí lo que debíamos comparar es una semana antes de la pandemia, y lo que está haciéndose ahora.

En carteras de vivienda, todas, todas, todas, las líneas menos construcción, créditos para construcción de vivienda, en UVR, han tenido decrecimientos y la que ha tenido crecimiento, ha tenido un crecimiento del 1.14 y todo esto, con unos riesgos absolutamente incrementados, y recuerden que cualquier digamos, en lo que nos dice todas las normativas de nivel presencial de riesgo, es que la tasa de interés tiene que reflejar el riesgo, por eso es que el microcrédito tiene una tasa de usura más alta que lo que tiene el crédito de consumo, y miren las medidas que se han adaptado para reducir costos financieros, las consultas, las actividades que no cobran servicios financieros, por consulta de saldo en cajeros, se han incrementado el 72%, las entidades que no cobran servicios financieros por retiros, se han incrementado del 39 al 56%, y las entidades que no cobran transferencia, entre cuentas de otras entidades, por sucursal virtual, se han elevado del 14 al 41%, y quiero hablarles ahorita de la operación bancaria en medio del Covid, nuestros canales físicos, obviamente, pues han tenido una disminución importante, en este momento, la última semana estamos en un 50%, de utilización de canales físicos, las operaciones por cajero electrónico, están en un 59% ,frente a lo normal, los canales virtuales eso sí se han incrementado 154%, y cómo se han incrementado las operaciones a través de celular frente a un día normal, 275% y toda nuestra operación virtual digital, ha estado abierta 24-7 a través de la gran inversión que se había hecho en años pasados, hoy podemos ofrecerles a todos los consumidores, las herramientas digital para la gran mayoría de las transacciones que necesitan hacer.

Las operaciones en oficina por hora, nosotros tenemos un 71% de operaciones por hora, en la misma oficina, para que no nos comparen, nos digan, no, pero es que ustedes han cerrado unas, entonces están comparando mal, no estamos comparando oficinas abiertas por hora y entonces dicen, porque se dan las filas, las filas se están dando afuera de las sucursales por el cumplimiento de medidas de sanidad, esas personas son las que antes ustedes veían adentro, ahorita no se permite más de 50 personas dentro de una oficina incluyendo empleados, y las personas deben conservar un espacio mínimo de 1.1 metros entre otras, entre una persona y otra, este es el porcentaje que nosotros tenemos en días pico.

Para que entiendan también, que muchas de las colas que ustedes ven, son los días *pico*, en los cuales se están dispersando subsidios y esos subsidios se ha incrementado su dispersión, además pues tenemos el ingreso solidario, tenemos la devolución del IVA, tenemos también obviamente los call center, operando a una capacidad muy reducida, porque, también por medidas sanitarias, no podemos tener más de 50 personas por piso, nosotros alcanzamos a tener cientos de personas por piso y usted dice pero, porque no, se tele trabaja, no, se están haciendo unos mecanismos y unos instrumentos para que se pueda tele trabajar, sin embargo no todos por cuestiones de seguridad y por estar utilizando teléfonos privados, porque las llamadas tienen que quedar gravadas, eso conlleva un proceso, pero estamos haciendo un gran esfuerzo, para poner nuestros call center, a tono.

Pero en conclusión, lo que les quiero decir, es que nosotros no somos un sector que se ha quedado quieto en lo sumo, obviamente lo que pasa es que sufrimos una simetría en la información, ustedes que son representantes de los colombianos en cada región, les llegaran los casos de una persona, que de pronto no le dieron los alivios o una empresa que no pudo acceder al crédito, pero nosotros no sabemos si esa persona estaba reportada, o no sabemos si esa persona natural, esa empresa, tenía unos balances que no permitían que se le dieran, porque llevaban perdidas, incluso antes de que empezara la pandemia o sea no podemos ver casos particulares, pero si los podemos dar los resultados generales y los resultados generales son muy, muy satisfactorios.

Nosotros obviamente, estamos muy dispuestos a utilizar esas líneas que ha otorgado el Fondo Nacional de Garantías y esas líneas que ha otorgado el Fondo Nacional de Garantías, como bien lo decía su Presidente, tienen ya establecidos hacia dónde van y obviamente el 90%, sólo pueden ir a Mipymes, para capital de trabajo, nómina en las líneas del 80%, solo pueden ir a capital de trabajo, no nómina, pero para Mipymes y lo otro el resto de la línea es para independientes y estaremos trabajando todos estos días, con esas nuevas líneas, pero poder refinanciar en menos de un mes 124 billones, no muchos sectores financieros de América Latina lo han hecho, yo no he visto precedente incluso, en otros países que han tenido unos temas fiscales también muy contundentes, como el nuestro y obviamente

tenemos una limitación derivada de nuestra responsabilidad con los ahorradores, que no, que nos encargan los recursos, nosotros pues obviamente estaremos siempre dispuestos a poner la cara y a decirles, darle las explicaciones de cómo hemos prestado, a quien le hemos prestado y cuánto hemos prestado, pero yo no quisiera nunca estar aquí, frente a ustedes, respondiéndoles porqué se desapareció la plata de los ahorradores, porqué las personas, no, cuando fueron a reclamar los rendimientos de sus CDT, no estaban ni sus rendimientos, ni su capital y prácticamente se quebró el Sistema Financiero.

El Sistema Financiero no se va a quebrar, porque no tengamos utilidades, es más, no se van a tener utilidades, es posible muchas pérdidas, pero el sector financiero si se quiebra donde nosotros como lo dijo el Superfinanciero, no tengamos una relación de solvencia, donde no seamos capaces de responder por esos ahorros y en eso claro, que esta entidades como el Fogafin, pero el Fogafin, responde hasta 50 millones por persona, o sea lo que estamos asegurándonos es que nunca, ninguna persona vaya a tener que preguntarse, si sus ahorros están a salvo en la banca, porque desde la crisis de 1999, con todo lo que se aprendió y cuando pasamos invictos durante la crisis mundial del 2008, que en todo el mundo se quebraron instituciones financieras y en Colombia no, porque se aprendieron las lecciones, porque se hizo una regulación y una supervisión aplicada, ahora yo pues mal haría, en alabar al Superintendente Financiero, cuando aquí lo acaban de decir, que es laxo con nosotros, le puedo decir que ese no es el caso, a nosotros nos piden informes diarios, a nosotros nos revisan absolutamente todo, este es el sector más regulado en todos los sectores de la economía colombiana y también pues quiero contarles, que nosotros estamos trabajando en soluciones con el Gobierno, todo estos temas se ha discutido con el Gobierno, el Gobierno obviamente es el que toma la decisión, pero nosotros en este momento, hasta la semana pasada, no estábamos utilizando un solo peso del Presupuesto Nacional, todas estas refinanciaciones las estábamos haciendo con presupuestos y con obviamente el capital nuestro, porque eran deudas que ya teníamos en nuestro balance.

Entonces quería contarles eso, porque esta semana, sí se van a utilizar garantías pero, esas garantías, solo se hacen efectivas donde una de las personas deudores, no pague dentro de seis, dentro de siete o dentro de ocho meses, y ahí obviamente se hace la garantía y se tendrá un costo fiscal pero, en este momento, nos hemos apoyado, sobre todo, en las medidas de liquidez del Banco de la República y en las medidas de supervisión, y en las medidas normativas de la Superintendencia Financiera y de verdad que celebramos esta apertura del Gobierno, lo que va a pasar con el Fondo Nacional de Garantías, es algo muy importante, ustedes lo van a ver durante los próximos días.

Y ya, para terminar simplemente, quería a referirme a las algunas observaciones que muchos

de ustedes habían hecho y voy a empezar con las capitalizaciones de intereses, nosotros no estamos haciendo intereses, me están oyendo, bueno, no, ya voy a terminar, señor Presidente.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Presidente está muy larga esa intervención, necesitamos terminarlo y ya vamos a conectar con la plenaria.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Ya doctor Bolívar, ya vamos a terminar, acuérdesse que está informalmente, termine doctor Santiago, termine.

**Doctor Santiago Castro Gómez Presidente de Asobancaria:**

Sí, es para decir que eso no está permitido ni para la Circular 7, ni por la Circular 14 y hubo dos, hubo unos casos, de cuando se entregaron subsidios solidarios porque el software de los bancos estaba diseñado para que un deudor cuando tuviera un ingreso se pudiera cobrar inmediatamente, esos dos bancos se dieron cuenta de eso, retornaron los recursos, le pidieron excusas al cliente, debidamente y esto incluso se hizo antes de la circular de la Súper, donde obviamente dejaba muy en claro que eso no se podía hacer, pero tengan la seguridad de que este sector conoce perfectamente su posición, conoce perfectamente su misión, y tiene quien lo rolde, nosotros tenemos una supervisión, aplicada todos los días, por parte de la Superfinanciera, tenemos una regulación por parte de la URF, perteneciente al Ministerio de Hacienda.

Ha habido, unas, obviamente nosotros no vamos a dejar de hacer estudios de riesgo, el Senador Edgar Palacios, decía que esos estudios de riesgo pueden ser suprimidos, no, para suprimir un estudio de riesgo, se tiene que suprimir o dar, perdón, dar una garantía del 100%, ahorita quiere decir, entonces un estudio de riesgo va a ser igualito a los estudios de riesgo, que se hacían antes y su duración igual, no, porque es muy diferente hacer un estudio de riesgo.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Santiago, le queda un minuto para terminar.

**Doctor Santiago Castro Gómez Presidente de Asobancaria:**

Perfecto, es muy diferente hacer un estudio de riesgo, sobre el 10%, que lo que pone en riesgo el banco, estudio de riesgos el 100%, y sobre todo pues quiero, rescatar que los resultados, han sido resultados muy positivos, no hubiera sido posible sin la colaboración, de las medidas que se han tomado por parte del Estado, llámese Banco de la República o el Gobierno, llama Superintendencia y que eso es apenas, el primer paso, las refinanciaciones, lo que se va a mostrar en términos de nuevos créditos, con estas nuevas líneas de garantías, va a ser algo igual o más espectacular que lo que ustedes vieron en la red, muchas gracias.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

A usted, doctor Santiago, muy amable, se renueva la sesión formal y seguimos con el debate, están inscritos hasta hoy, hasta ahorita, el doctor David Barguil y el doctor Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Pregúntale a la comisión si quiere, Edgar.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

¿La comisión quiere volver a la sesión formal?

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Sí quiere.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Pero Presidente, no le van a dar la palabra a los otros que se habían inscrito.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo quiere, señor Presidente.

**Honorable Senador Richard Alfonso Aguilar Villa:**

Sí queremos.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Presidente, no lo van a dar la palabra a los otros que se habían inscrito.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Pero aquí no tengo más inscritos sino a ellos, no tenía más inscritos, Senadora.

**Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:**

Senador Fernando Araújo desde las 10.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Cortés:**

Y yo también Presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

A los senadores sí se les va a dar el uso de la palabra.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis Presidente Comisión Tercera del Senado:**

Que ellos intervengan primero, que intervengan primero los que se inscribieron en la mañana desde temprano.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor Secretario cuénteme.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Me permito dejar constancia, de la ausencia del Senador Iván Marulanda, debido a que la red donde está él, que es en Rionegro, se cayó, por esa circunstancia adversa no se ha podido, reunir con nosotros, pero está a la espera que le arreglen ese problema y pueda reunirse con la comisión.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Señor Secretario, quien más estaba inscrito desde esta mañana que no ha podido intervenir.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Está el Senador Araújo, el Senador Ciro.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Así mismo el doctor Rodrigo Villalba, tiene una pregunta, que el señor Viceministro de Hacienda no le ha podido contestar, no sé si ya...

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Señor Presidente, igualmente está en la red el Senador Rodrigo Lara.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Ah, un saludo para el doctor Rodrigo Lara, que lo habíamos conectado hace un rato, no sé si el Viceministro de Hacienda, está conectado señor Secretario.

**Doctor Juan Pablo Zárate Viceministro de Hacienda:**

Yo estoy conectado.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí señor.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Ah bueno entonces, mire para que las dos preguntas que no le pudo contestar al doctor Villalba, doctor Villalba haga uso y después seguimos con el doctor Araújo y el doctor Ciro Ramírez, continúe senador Rodrigo Villalba.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Me escuchan.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Sí senador.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario de la Comisión Tercera Senado:**

Sí Senador Rodrigo.

**Honorable Senador Rodrigo Villalba Mosquera:**

Ah bueno Ministro, no es que, son dos temitas, que nos quedaron que usted no lo alcanzo a escuchar, que decía que el presidente Macron de Francia, dice que la agricultura debe estar por fuera de las leyes del mercado, en ese orden de ideas, nosotros hemos propuesto aquí en Colombia, que los tratados de libre comercio en esta época, puede aplicarse la ortodoxia, en todos los países del mundo, se están cerrando, protegiendo sus productores, en Colombia es bueno, que cerremos importaciones, es la solicitud que le hemos hecho, en unos productos de sedentario, hay sobre oferta de leche y aceite de palma, de modo pues que ayúdenos Ministro, a que esa medida es la única, que puede dar para este tipo de productores, porque el consumo inclusive está mermando por la propia crisis.

La otra pregunta que yo le hacía, lo de la reforma tributaria, que hablaba el Ministro de Hacienda, ¿eso es en serio?, lo piensan hacer, extendiendo la base gravable, ampliándola, mayor cobertura, nuevos impuestos o eliminando exenciones, que nos despeje esa inquietud que tienen los colombianos.

Y lo último es la ley de punto final, que oportunamente la presentó el Gobierno al Congreso, la tramitó, pero todo el mundo tiene claro que esa plata que buscaba fondear a la red hospitalaria pública y privada, a las IPS, no está llegando, se está quedando en las EPS.

De modo pues que, y lo digo porque el Gobernador del Huila, que está muy juicioso en esto, la semana pasada se reunió con todas las clínicas privadas y públicas, y todas dijeron, que lo que les ha llegado no era por encima del giro ordinario, luego la plata, los recursos de la ley de punto final, no está llegando donde debe llegar, para que tengan caja, para atender la emergencia, gracias señor Ministro y gracias a usted Presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno tiene la palabra el doctor Fernando Nicolás Araújo, Senador.

**Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:**

Presidente, no, ya todo se ha dicho, yo quisiera es sumarme o reiterar la misión, que esta comisión aprobó la semana pasada, en el sentido de hacerle un estricto seguimiento a los desembolsos y a las tasas de interés de los distintos créditos, hoy hemos visto diferentes cifras en ese sentido y yo no sé, teniendo la presencia del señor Superintendente Financiero, aquí, si él pudiera en virtud de esta proposición, que entendemos no es vinculante, es un hecho político que toda esta comisión de manera unánime, aprobara esa proposición, que exige la información semana a semana.

Yo quisiera solicitarle al señor Superintendente, que a través de la mesa directiva, el señor Secretario, pudiera entregarnos ese informe de desembolsos

banco por banco y de tasas de crédito, por cada segmento, también banco por banco, de manera que nosotros pudiéramos, tasa de interés, pero pudiéramos hacerle ese seguimiento, porque esos dos indicadores, por un lado nosotros pensamos, aquí lo han explicado y yo no quiero ser reiterativo y repetitivo, pero digamos que hoy hay una gran demanda de liquidez, lo voy a volver a explicar en estos términos, si el Coronavirus ataca los pulmones, la falta de liquidez es equivalente, para la falta de oxígeno en las personas, la falta de liquidez, para las empresas, a las empresas la falta de liquidez las puede matar, por lo tanto es bien importante, que además en esta coyuntura, podamos tener tranquilidad de que la gran mayoría de las empresas, van a poder seguir acompañando a sus empleados, toda vez que tienen la expectativa de salir adelante, en el corto plazo, esa demanda digamos si tuviéramos que pagar toda, toda la nómina, esos cálculos irían entre 8 billones y 22 billones de pesos mensuales, dependiendo ya de los costos de seguridad social y de parafiscales, que se adicionen, los sectores de la población más vulnerable requieren ese apoyo, podría estar alrededor de 3.6 billones de pesos, pero no podemos pensar solamente en el mes de abril, porque ya traemos, digamos, a costas el mes de marzo, entonces la petición, digamos la solicitud de crédito de todo el sector es real, todo el sector productivo y supremamente más importante o más protuberante, en los sectores de la micro, la pequeña y la mediana empresa, están acumulándose y van a estar demandando estos recursos.

Pensamos y aplaudimos de nuevo y lo tenemos que reiterar, qué es totalmente acertada la decisión del Gobierno de capitalizar el Fondo Nacional de Garantías, para que por ese conducto, se puedan respaldar los créditos que se soliciten de la pequeña, micro y mediana empresa, de manera que los recursos le lleguen a esos sectores y puedan financiar la nómina, pero eso no se puede convertir en una subida de tasa, en este momento, una subida tasa de interés, para ponerlo en términos que cualquier colombiano lo pueda entender, es como ir al supermercado y ver una subida en el precio de la lenteja o en el precio del pollo, así de ese tamaño, ese es la sensibilidad que hoy tiene la economía colombiana a esos precios.

Por lo tanto, es nuestro deber moral, insistir en una tasa de interés solidaria para la emergencia, que esperamos se pueda dar, gracias al choque financiero que le está dando el Gobierno a toda la liquidez del sistema, pero que, si no se da por ese camino, pues nosotros como como congresistas, como legisladores, debemos analizar alternativas, exigiendo que topes e imponiendo tarifas o, mejor dicho, imponiendo mínimos estándares de colocación para que esos recursos lleguen.

Yo calculo y si me podrían corregir algunos de los funcionarios del Gobierno aquí presentes, que la oferta de recursos que se está inyectando a través de los distintos canales, está sumando en este momento 16, 17 billones de pesos, si sumamos lo de

Bancóldex, lo de Findeter, lo del sector agropecuario, y los recursos que se están inyectando a través de la liquidez, por las garantías que está entregando el Fondo Nacional en que, pues, queda totalmente claro, son recursos que están empezando a fluir y quienes los próximos días deben concentrarse los desembolsos, por eso quería reiterar mi solicitud al señor Superintendente Financiero, para que en virtud a esa proposición, nos entregue cada ocho días, en la fecha que la mesa directiva defina, un informe de colocación, desembolsos, en el marco de esta emergencia y de tasa de interés, para que nosotros podamos hacerle un seguimiento estricto semana a semana, al desempeño de esa realidad y no nos quedemos solamente en la percepción, sino que podamos contrastar percepción con realidad y encontrar dónde están los problemas, para que podamos ser parte de la solución.

A eso a eso me quería referir señor presidente y queridos colegas, y me gustaría que el señor Superintendente, antes que se retire, nos pudiera resolver esa inquietud, muchas gracias.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador Araújo después de que intervengan, vamos a darle la palabra, tiene la palabra doctor Ciro Ramírez.

**Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez  
Cortés:**

Gracias Presidente, yo voy a ser muy corto, para no repetir, yo simplemente recapitulo con lo que han hablado los funcionarios del Gobierno, los colegas, las acciones que ha tomado el Gobierno nacional, pienso que acertadas, las reconozco, las acciones del Banco de la República también han sido oportunas, han sido pertinentes, ya nos ha mostrado digamos en todas las formas, los indicadores de la colocación de nuevos créditos, refinanciación, las líneas de crédito, etc., que nos ha mostrado digamos las diferentes instituciones del sector financiero.

Pero yo, yo sí pienso que son buenos estos debates de control, pues porque nosotros somos los que receptionamos las quejas de todos los colombianos, pequeñas, micros o medianas y grandes empresas, y nos siguen llegando las quejas, yo sí pienso que esto hay que decirlo y tenemos que transmitirlo, de verdad con todo el respeto, todavía no se ve que llegan los recursos al sector real de la economía, como uno quisiera que llegará en estos momentos de crisis.

Obviamente nosotros entendemos, que las instituciones del sector financiero están diseñados bajo un modelo y obviamente, tienen unos análisis de riesgo, que obviamente están limitados, pero yo lo que sí digo es que, porque el Gobierno y esto va para el Ministerio de Hacienda, doctor Zárate, y lo hemos insistido también como partido, no buscamos vehículos nuevos para transmitir o llevar esos recursos, digamos esta, ya nosotros vimos que la semana pasada se aprobó la cobertura del 90%, esperamos que desde esta semana se irrigue ese

crédito a diferentes sectores de la economía y está bien, me parece que es una decisión muy acertada del Gobierno nacional en la cobertura del 90%, el doctor Santiago Castro, no lo había dicho en otra conversación con la bancada, que era muy difícil sino se ampliaba la cobertura, pero sí es importante, por qué no buscar diferentes vehículos, para llevar esos recursos a los diferentes sectores de la economía, nosotros no podemos esperar que el sector financiero con el riesgo que pueden estar asumiendo o no, pues lleven esos recursos, va haber sectores a los que no se va a poder llegar y porque no en estos momentos de crisis, es cuando tenemos que salirnos de la caja, tenemos que buscar diferentes alternativas y es importante en estos momentos, buscar diferentes canales que nos lleven a mover esos recursos a diferentes sectores y a muchos colombianos.

Yo ya había oído, sobre el tema de los 12 billones del pago de nómina, los 3 de capital de trabajo y el billón para trabajadores independientes, es importante y en la línea del Senador Fernando Araújo, si es importante que nos pueda entregar un reporte, yo no sé si semanal o quincenal, de a partir de esa cobertura del 90%, del Fondo Nacional de Garantías, como se va a instar entregando esos recursos, a los diferentes sectores de la economía, es importante para nosotros poder transmitirle a los colombianos, como se está haciendo llegar esos recursos de financiamiento importante, para el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Trabajo, en estos momentos, cuando se habla de pagos de nóminas, que importante tener en cuenta a los trabajadores en misión, a veces muchos se escudan que eso no es nómina, pues porque simplemente es un contrato civil de prestación de servicios, con una de las empresas de servicios temporales, y no se tiene en cuenta en nómina y así mismo están saliendo muchas empresas de los trabajadores, importante tener en cuenta los trabajadores en misión, dentro de esa financiación de los 12 billones para financiar la nómina.

Entonces yo simplemente dejo esta reflexión, al ministerio, al Gobierno, para que busquemos, tenemos que ahorita sacar toda la creatividad para buscar diferentes vehículos y colocar estos recursos en nuestra economía, y más en estos momentos que se necesita y yo simplemente dejo en el caso de Bancóldex, he escuchado muchas quejas y si es importante, hay diferentes empresas que digamos no tienen riesgo, lo he visto varios empresarios desde ayer y antes de ayer, cuando hablaban de las garantías, yo lo veía sin ninguna sin ningún riesgo lo que le están haciendo es simplemente decirles espérense, no vamos a ampliar todavía, entonces hay mucha queja todavía, sobre la financiación y sobre el acceso en materia de los créditos y sobre todo de muchas empresas, que no tienen riesgo, quería dejar estas reflexiones, señor presidente le agradezco el tiempo.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Muchas gracias Senador, tiene la palabra el Senador David Bargüil.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil  
Assis:**

Gracias señor Presidente y por supuesto a los funcionarios, yo voy a hacer rápidamente unos comentarios frente a lo que se ha dicho, voy arrancar con la Asobancaria, doctor Santiago, yo no tengo argumentos, usted dijo que yo comparé marzo con abril, y no comparé febrero con abril, pues justamente lo que yo hice fue no hacer lo que usted propuso, porque lo que usted propone es comparar peras con manzanas, febrero en un escenario de antes de pandemia, abril es un escenario con pandemia, yo lo que hice fue ser serio, pero si quiere le comparó febrero con abril, porque le va a peor, le doy solo un dato, le voy a poner un ejemplo, Davivienda, febrero con abril, subió en el crédito de consumo 7.56% la tasa, si quiere que le compare febrero como abril, lo que pasa es que no iba a caer en ese juego, porque si yo comparaba febrero con abril, usted me iba a poder decir, como Bargüil compara un escenario sin pandemia, con un escenario con pandemia, pues lo que hice, doctor Castro, la última semana de marzo, donde estábamos en el pleno de la pandemia, con la semana de abril, pos reducción de la tasa de interés del Banco la República, es decir, compare dos escenarios con la pandemia, doctor Castro.

A mí no me vengan con historias y con cuentos y díganle la verdad a la gente, ustedes subieron la tasa interés luego de que el Banco la República se la bajó, y la subieron en un escenario, donde ya la tasa previa había tenido el cálculo del riesgo de la pandemia, así que no hay justificación alguna, Senador Cepeda, para que hubiesen hecho eso, ninguna, ya las tasas habían subido, pero ahora le mando el trino, con la comparación que usted quería, para que quede claro que lo subieron aún más.

Entonces, yo lo que no entiendo es, por qué Chile sí pudo, Chile es la economía de laboratorio del capitalismo en Suramérica, en Latinoamérica y en Chile sí pudieron, acá no, acá las tasas van para arriba, además cuando le está haciendo más barato el crédito a ustedes, ya el factor de riesgo quedó incluido, en la semana de marzo, por eso hice comparación, para no ser irresponsable, yo entiendo que obviamente hay más riesgo hoy, por eso compare periodos donde estaba contemplado, por Dios y le sigo diciendo algo, tampoco voy a caer, y que no caigamos en el juego, compañeros, como ustedes hablan de promedio simple para el cálculo de la tasa, promedio simple es calcular todas las tasas, de todas las entidades que prestan, eso no funciona, ¿Por qué? Porque, es que aquí hay tres grupos que maneja el 65% del mercado en el país crédito, Aval, Bancolombia y Davivienda, esos tres grupos tienen el 65% de mercado crédito, entonces aquí los invito más bien a que revisen, es cada banco, como ha sido el comportamiento de tasas, porque lo que hagan

esos tres grupos, va impactar al 65% el mercado, sin importar lo que el promedio simple establezca, doctor Santiago Castro, también le quiero decir algo, que plantea, es que este es el sector más regulado, pues claro, es que trabajan con la plata de los otros, la plata ajena, con la plata mía, con la plata la empresas, con la plata los ahorradores, ojalá un zapatero pudiera trabajar con plata que le pusieran de otro para que él trabajara y que a ese otro, usted le paga el 1%, en promedio en cuenta ahorros, usted coloque en microcrédito al 50, en tarjeta de crédito al 28, pues claro, que lo tienen que regular mucho, porque usted trabaja con la plata de otros, ningún otro sector tiene esa posibilidad y le digo algo, al señor Superintendente financiero.

Yo le voy a decir algo, usted respondió y dijo, usted lo que estaba era buscando, yo sé de su seriedad, usted decía, mire yo estoy buscando en so mediato, que me vale a mí un proceso sancionatorio que dura tres y cuatro años, usted más bien, usted lo que nos acaba de dar era una idea, hay que agilizar esos acusatorios, ahí hay un proyecto de ley para hacer o un decreto para el Gobierno lo saque, ha, que entonces, como los procesos son de 3 y 4 años, entonces no, para ellos no hay sanciones, para el roba caldo de gallina del Valle del Cauca tres años de cárcel, porque se robó una pastilla de gallina, y para los que se roban las transacciones fallidas en cajeros que están prohibidas por la ley, ni siquiera sanción, no, no me da pena y tampoco respondió la Asobancaria sobre eso, doctor Castro, o sea, que la respuesta eterna va ser que los software porque eso le escuché a Santiago Castro, que lo del programa del subsidio del Gobierno se equivocaron por el software, allá en El Salvador tuvieron que arrodillarse al señor Bukele y pedirle perdón de manera pública, dice, no fue por un software y que ya lo corregimos y ya se resolvió.

Lo de las transacciones fallidas, también esa fue la misma respuesta que nos dio la Súper, que era el software, vamos a mandarle unos ingenieros entonces, señor Superintendente Financiero, porque los problemas son de software, no nos vengán con esas historias, cumplan, respeten, la gente está cansada de tanto abuso, ya quieren sus discursos, pareciera que esto fuera el país de las maravillas, no hay nada por hacer, pues los aplaudimos, no señor, si hay mucho por hacer y yo le digo al Ministro de Hacienda, al Vice, quien fue el que intervino, que no me es suficiente, que nos diga, que saca el decreto para liquidez, que están pendientes de las garantías, que está pendiente de que a través del sistema de lluvia, no, no, es suficiente Súper, porque este es un sistema financiero que ha demostrado, que ha abusado y que ha incumplido la ley, necesitamos que se sienten y que si tienen que obligarlos a bajar la tasa, como lo hicieron en Chile, se sienten y los obliguen, esto no es la buena fe, de la buena fe, con unos actores que han demostrado abuso permanente, no me deja contenta su explicación y le digo al Presidente del Banco Agrario y al de Finagro, vea, al Banco Agrario le han dejado toda la responsabilidad

del microcrédito, eso no le importa a los grandes y privados, porque prestar diez mil millones, yo les pregunto, señores de Finagro, de Banco Agrario, al Gobierno donde están, esto no es que, ha, como este no es negocio para los bancos privados, pues no, se lo dejamos todo al Banco Agrario, que además no tiene la capacidad, hacerlo, con rapidez, tiene 1.2 billones, pues le han colocado sino el 8%, entonces nadie dice aquí, oiga sentemos a los bancos privados, que también tienen que tener la corresponsabilidad de coger esa plata, o sea, si no, hombre, donde estamos, ya está bueno de estar tan arrodillados, ya está bueno estar pidiendo tanto permiso y tanto perdón, a un sector que hace lo que se le da la gana.

Yo finalizo, para no abusar como dije, Chile nos puso y me da pena, pero Chile nos puso el camino, yo oí a Fernando Araújo, de que sí teníamos que aquí regular, yo no soy tan amigo esas regulaciones en leyes, porque yo creo en el mercado si hay control, aquí lo que pasa, que falta, falta la decisión de sentarnos a que actúen, yo lo que creería es, le propongo compañeros, y al Gobierno, pues pensemos entonces en modificar la forma de establecer la tasa de usura y creemos un nuevo mecanismo, Efraín, de tanta de usura, para que de esa manera podamos, bajar a través de un nuevo mecanismo definición de la tasa de usura, bajar un decreto, la tasa de usura, por lo menos para que se empujen de alguna manera, muchas de estas tasas hacia abajo, pero aquí nada de eso va a funcionar, porque si usted saca un decreto para obligar con una tasa a un banco, pues no prestan y ya, aquí hay que sentarlos y llevarlo, como en Chile, a que haya un acuerdo nacional, de disminución de las tasas de interés en Colombia, en este momento tan complicado, como es la pandemia, gracias presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra el Senador Gustavo Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Gracias Presidente, yo sigo más indignado aun, después de escuchar a todos nuestros invitados, porque cuando habló, por ejemplo, el Viceministro de Hacienda, yo sentí que estaba hablando era con un abogado de los fondos de pensiones y a todos funcionarios les noto, un afán de defenderlos, que uno no sabe realmente si estamos hablando con las personas del Gobierno, que la gente paga con sus impuestos, para que los defiendan o estamos hablando es con abogados defensores de los grupos económicos, y a mí se me olvidó decir algo, en mi intervención que fue la más corta de todas, porque son desafortunadamente la censura el tiempo, que como pasó en Italia, los bancos lo que están buscando acá, es que la mafia, los narcos y las bacrim, los suplanten en el territorio y eso ya está pasando hoy, los únicos que prestan en territorio son las mafias, pero miren la injusticia, a cómo, al 20% diario, barato, al 10% diario, es decir, mientras a los grandes empresarios hoy se le está prestando con tasas subsidiadas por el Estado, porque le estaba

sacando 50.000, perdón la cifra era 50.000 millones de pesos, en el caso solamente de Finagro, para subsidiar, las tasas de estos préstamos, pues al pobre, al empresario chiquito, al tendero, al peluquero, al vendedor, le prestan al 20% diario, eso es, el 600% mensual y eso es el 7.000% anual.

Entonces el pobre pague 7.200 al mafioso, porque no hay un banco que le preste, y el rico no paga impuestos, no paga intereses se los pagamos nosotros, dónde va a quedar esa injusticia, por favor, estamos hablando, de que esto va a colapsar en un momento, ya hay muertos por incumplimiento de estos pagos gota-gota y no son pocos, son muchos, porque la gente prácticamente se ahoga con esos préstamos a ese precio, 7.200% anual y nosotros, al rico, al gran empresario, le subsidiamos el pago de los intereses, eso me parece a mí una cosa salida de los cabellos, por eso parece entonces estas DMG y todas estas pirámides, la gente buscando a ver dónde puedo conseguir plata para un emprendimiento, porque le hablamos obviamente los neoliberales, abren la boca diciendo, es que son vagos, quieren todo regalado, pero nunca ponen en la misma plataforma, ni al estudiante, ni al empresario.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Perdón Gustavo, quiere la Comisión, declararse permanente.

**Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario  
de la Comisión Tercera Senado:**

Sí lo quiere, señor Presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Continúe Senador Bolívar.

**Honorable Senador Gustavo Bolívar Moreno:**

Entonces obviamente ni el estudiante pobre, puede competir con el estudiante rico, y ahí ya se rompe una regla del libre mercado y menos el emprendedor, que tiene el crédito barato del banco, con el que tiene en el territorio un crédito carísimo.

Entonces ahí de que estamos hablando, de cuál emprendimiento, no existe no existe la posibilidad, cómo puede hacer un emprendimiento, con los intereses que son los que están prestando, el gota a gota, que son hoy los que están supliendo, el problema del crédito en el territorio, quería decir eso, señor presidente, muchas gracias.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, muy amable, tiene la palabra Senador Efraín Cepeda.

**Honorable Senador Efraín Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias señor Presidente, de manera muy breve, inicie muy preocupado esta sesión, hoy me declaro extremadamente preocupado, voy a comenzar por dónde termina y lo decía el Senador Bolívar.

Yo me preguntaba entonces, ahí está la microempresa, en manos del pagadiario y del gota a

gota, no me voy a extender sobre esos, simplemente decir, que es un tema que, he llevado en iniciativas legislativas al Congreso, en el pasado y que sin duda nos duele, porque esos micro empresarios, que hoy están en el gota-gota y en el paga-diario, porque no tienen facilidad de acceso al crédito, esas empresas, van a dejar de existir y desempleo se va a destruir.

Yo le preguntó al sector financiero, mire, aquí se le redujo el encaje, se les dio más liquidez por el Banco de la República, se garantiza los créditos al 80 y al 90%, y eso sobre la balanza, a un mayor nivel de riesgo, que lleva a ustedes a subir extremadamente unas tasas de interés, eso no puede ser, no puede ser únicamente, que ustedes piensen en los accionistas, en superar los 19 y medio millones del año pasado, yo creo que no tiene compensación, el nivel de riesgo superior los temas de liquidez, los temas de encaje, y los temas de garantías.

Y terminar diciendo y Senador Barguil, por algo somos del mismo partido, por aquí lo había subrayado, en la intervención del Superintendente Financiero, como así, Superintendente, aquí lo que le hemos pedido es vigilancia y no que usted nos diga, de que los procesos sancionatorios, no sirven para nada, si son entre 1 y 4 años, no hay letra, ni plazo que no se venza, lo primero es que miremos, Senador Barguil, cuál es la normatividad sobre eso y vamos a reformarla, pero lo segundo, más vale iniciar un proceso y que los bancos y entidades financieras, sepan que si hay un Superintendente que lo ronda, o que ellos que usted les acaba de declarar, y les abre los procesos, se demoran mucho, de manera que eso me da, extrema preocupación, cómo me la da la similitud en las tasas de interés, en el incremento de ellos, que repito se parecen más a un cartel, por supuesto refrescante, el tema del Banco Agrario, muy positivo, está afrontando todos los créditos, complejo, los microcréditos y yo creo que el sector financiero, tiene que tener un mínimo de responsabilidad social, un mínimo de solidaridad, no van a ser, doctor Santiago Castro, no, nos digan que van a perder plata este año, de ninguna manera, lo reto a que nos veamos diciembre o enero, para que usted vea las credibilidades del sector financiero, hagan un pequeño esfuerzo, que además, eso va en favor de sus utilidades futuras, porque tendrán empresas sólidas, a quien prestar, no empresas débiles y prestadas y quebradas porque ya, ustedes no puedan, utilizar de esos préstamos para seguir incrementando su viaje, de manera que sector financiero sólido sí, pero no a los abusos del sector.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, tiene la palabra Senadora María Rosario Guerra de la Espriella.

**Honorable Senadora María del Rosario  
Guerra de la Espriella:**

Gracias doctor Edgar, yo quisiera redondear tres temas. El primero es claro, que la solidez del sector financiero es fundamental para la economía y lejos al menos, nuestro, mío de mí bancada, pensar en poner

en riesgo, esa solidez, entre otras cosas, porque manejan el 90% del ahorro de los colombianos, pero dicho esto, es diferente, cuando el sector financiero maneja subsidios y garantías de recursos del Estado, y sobre eso, es que al menos nosotros, el Centro Democrático, nos estamos refiriendo, asegurar que esos subsidios y esas garantías, se focalicen en esta pandemia, para lo que fueron previsto, que es.

Primero, para que no se pierda un solo empleo en la nómina de los sectores empresariales, especialmente la pequeña y mediana empresa, para que así los colombianos puedan pasar este par de meses de dificultad, con su ingreso.

Segundo que la actividad productiva, que sigue estando abierta, como la actividad agropecuaria, que sigue prestando su servicio, pueda adquirir los insumos, el capital de trabajo, que se requiere para salir adelante, que los independientes que vieron cortado la posibilidad de trabajar en estos meses, puedan tener un acceso, lo que nosotros no podemos permitir, es que vaya a ver cualquier desvío hacia los clientes tradicionales, de los bancos y en ellos lo que lleven primero, de la garantía y del subsidio del estado, no importa la condición de los bancos y lo que no más nos preocupa, sector agropecuario colombiano, segundo que un solo banco, es que la información yo no me la estoy inventando, es la información que mando el Fondo Nacional de Garantías y ustedes la pueden ver, aquí claramente de 1.5 millones un solo banco, solicitó garantía por 1.2 billones de pesos, esta es una información que ustedes le mandaron hoy a la Comisión y cuando uno va a ver, sabe que esos no son los bancos que atienden a los pequeños, ni a los micros, porque los bancos que atienden a los pequeños, a los micros es insignificante, lo que accedieron y ahí ustedes ven, en los cuadros, que ellos mandaron, entonces la gran mortificación es, si se está haciendo un gran esfuerzo de estas diferentes líneas de crédito y aquí que está el señor Superintendente financiero, y que está el Fondo Nacional de Garantías, y que está Bancóldex, es asegurarnos a los a los ciudadanos, a través de este Congreso de la República, que la plata vaya para lo que debe hacer.

Pero la mortificación y a mí me da pena con Bancóldex, si, dice que esas líneas primero 150,000 y 250.000, no son recursos del Estado, son recursos que ustedes captan, pero me da pena, puede que ustedes los hayan captado, pero ustedes siguen siendo una banca de segundo piso que, a través de esos recursos, permiten el redescuento y permiten que sigan, perdón, permite que sigan dando los servicios crediticios a la banca de primer piso y al resto de sectores.

Entonces, yo sí quiero, pedirle nuevamente al Superintendente, al Viceministro, que preside la comisión, no sé si la preside, pero tiene asiento en la Comisión de Crédito Agropecuario, que mire seriamente que es lo que está pasando y que no sean, los órganos de control, los que terminen sacando a la luz pública, la información, sino que ustedes puedan a tiempo, tomar los correctivos si es que hay algún

tipo de irregularidad, en lo que la banca de primer piso, puede estar haciendo.

Y por favor, facilítemosle a los pequeños, cuando una garantía del 90%, no pueden seguir dificultando el acceso a los pequeños, y no puede seguir diciéndole que ya se acabó, en 24 horas, se acabaron casi todas las líneas de recursos, eso no puede ser, a qué horas y me decía un experto en crédito agropecuario, me decía que mínimo deben durar entre 8 y 12 días, y resulta que en 24 horas se acabaron, entonces, ya tenía listo, alguien tenía listo ya, quiénes eran los que iban a acceder al crédito, eso no puede pasar, porque entonces no tiene sentido, que el Gobierno con tanto esfuerzo, lance las líneas de crédito, cuando ya la banca tiene pre-estudiado y pre-lista para poderlos adjudicar, esa es la preocupación que a mí me queda de este debate, gracias señor Presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, yo creo que se ha adelantado, con muchos interrogantes lamentablemente nos quedan muchos interrogantes.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente yo, presidente, una última cosa.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Mauricio tiene la palabra.

**Honorable Senador Mauricio Gómez Amín:**

Presidente gracias, saludos a todos, después de escucharlos, a mí me queda una duda, y es la responsabilidad que tuvieron los bancos, en el tema de Finagro, de buena fe, el Gobierno les da unos recursos a los bancos, para que los bancos transmiten esos créditos, y de buena fe se los entrega y los bancos y tengo fuentes del Gobierno, sobre este tema, son los que llaman a los grandes empresarios de este país, para facilitarles estos créditos.

Yo creo que no es justo, hay que darle al que menos tiene, hay que prestarle al que menos tiene y no precisamente es Juan Valdez, el que menos tiene y no precisamente es la empresa está, de los Serrano, de los pollos en el Tolima, los que menos tienen, yo creo que son temas que hay que detallar, que hay que a sincerarnos un poco, yo creo que los bancos pueden dar un poco más, creo que Barguil, ha hecho un debate claro, con cifras claras, contundentes, creo que la pelota está en la cancha de ellos, yo creo que les toca a ellos, en este momento, ponerse la mano en el corazón y si no es así, le toca al Presidente Duque apretarlos vía decreto, para que esto cambie.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Siga Mauricio, en ese sentido ahí dame, para retomar como al terminar este debate, que se adelanta un debate donde hay muchas inquietudes, muchos interrogantes, y es triste lo que usted, es triste que solo el 2%, de los pequeños campesinos, les hayan dado un crédito, solo el 2% de la plata, que

está garantizada por Finagro, y que el 94%, se quede en los grandes empresarios.

Yo creo que el Gobierno tiene la posibilidad, de darnos a entender, que está haciendo con esa plata, porque no está llegando al objetivo principal, que es nuestros campesinos, le agradecemos, yo creo que se ha adelantado un debate a la altura y esperamos en las anteriores sesiones, tener respuesta mucho más clara por parte del Gobierno, muchas gracias a los compañeros, se levanta la sesión y se invita perdón, doctor Senador Hoyos está pidiendo la palabra, tiene la palabra el Senador Hoyos.

**Honorable Senador Germán Darío Hoyos Giraldo:**

No gracias Presidente, me estaba despidiendo, muchas gracias.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Ah bueno.

**Honorable Senador David Alejandro Bargüil Assis:**

Vi que el señor Superintendente financiero levantó la mano, Presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Jorge Castaño, está pidiendo la palabra.

**Doctor Jorge Castaño Superintendente Financiero:**

Sí correcto Presidente.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Tiene la palabra.

**Doctor Jorge Castaño Superintendente Financiero:**

Presidente de tres reacciones muy rápidas, la primera frente al comentario el doctor, el Senador Araújo y del Senador Ramírez, los reportes sobre los desembolsos y sobre las tasas de interés es una información muy útil, está disponible en este momento en la página web de la Superintendencia Financiera, con corte a la semana inmediatamente anterior, con todo gusto haré llegar a la comisión, el informe de estos desembolsos y de estas tasas de interés.

Lo segundo es, frente al comentario de la Senadora María Rosario Guerra, Senadora, vamos a monitorear como lo habíamos mencionado inicialmente, el cumplimiento de las obligaciones, la destinación de esos recursos, y se hará un reporte que se publicará y lo podrán conocer ustedes, en la Comisión Tercera, sobre los destinos y quiénes están haciendo uso de estas líneas.

Y lo tercero, sobre las sanciones, por supuesto, que mencionó el Senador Bargüil, y el Senador Cepeda, solamente, creo que estoy un poco, o estaba un poco descontextualizada, la comparación, yo he puesto, y la seguiremos haciendo, si lo que me estaba diciendo, es que yo no puedo esperar, el 2-3-

4 años, para solucionar un problema con una multa, cuando lo puedo hacer con una circular, que me demoro media hora sacándola, entonces, se están poniendo sanciones, lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, de eso pueden tener toda la tranquilidad, el procedimiento está definido, pero eso se de demora y toma tiempo, mientras yo soluciono el problema, lo puedo hacer a través de otros, porque también tenemos muchos más instrumentos, desde esta perspectiva, muchas gracias por la invitación y eso es una reacción de la Superintendencia.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

No sé si el señor Viceministro de Hacienda está, para que responda al doctor Rodrigo Villalba, que ha hecho dos inquietudes, no sé si esté, señor Secretario.

**Doctor Juan Pablo Zárate Viceministro de Hacienda:**

Estoy acá, estoy acá.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Doctor Juan Pablo, le puede responder.

**Doctor Juan Pablo Zárate Viceministro de Hacienda:**

Si me permite, le respondo las tres cosas que me pregunto el doctor Villalba. Primero sobre la parte de punto final, nosotros estamos listos para girar la plata, cuando sea el caso y según las reglas, en este momento, en el caso del Huila, ellos están muy avanzados, pero todavía no han cumplido todos los requisitos de punto final, pero en esta emergencia, lo que estamos pensando es hacer las reglas más laxas, para a pesar de que no se cumplan todas las auditorias, girar la plata, que es lo necesario en estos momentos, para la red hospitalaria, para la red de salud pública.

Segundo punto, sobre el punto de sector agropecuario, yo creo que la legislación colombiana que ustedes han ayudado a construir, reconoce eso, fijese que la única inversión forzosa que está permanentemente, permitida en Colombia, son las inversiones forzosas en Peleas, que van claramente, para financiación del sector agropecuario, ya sobre la parte comercial agropecuaria, pues yo no, eso es una decisión del comité triple a, la Hacienda es miembro, pero, pues es una decisión más amplia y yo creo que la inquietud del doctor Villalba, pues claro que esta en el menú de cosas para estudiar.

Me preocupa un poco, de la experiencia de recepciones y de crisis siempre, que lo que hay en el mundo es, que los países se cierran, eso hace que el comercio internacional colapse y hace más larga las recepciones, eso en general, pero la propuesta particular del doctor Villalba, pues yo creo que se verá en triple A, y sobre la reforma tributaria, yo creo que no estamos en este momento pensando, en una cosa específica, pero si hay que, hoy, lo que hay que hacer es, aumentar deudas, como lo hemos dicho con la regla fiscal, como también se ha dicho

acá con el crédito, algo parecido pasa con el Estado, pero esas deudas se van a tener que pagar y para uno de los grandes beneficios que tiene la económica colombiana, es su gran credibilidad y eso tiene que ver con que con que paga, las deudas.

Entonces esta comisión, sobre todo, ustedes más que nadie, van a ser junto con el Gobierno nacional, lo que tienen que pensar en el futuro como se va a pagar esta deuda, bueno muchas gracias.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno, muchas gracias.

**Doctor Juan Pablo Zárate Viceministro de  
Hacienda:**

Y una y quería contestar y terminar una cosa al doctor Ciro Ramírez, y es perfecto doctor Ramírez, nosotros cualquier, la política que hemos dicho es, para nóminas de pequeña empresa, damos una garantía del 90, que es altísima, para el resto una garantía hasta el 80%, si hay unas estructuras

creativas, que cumplan con los requisitos, de que los recursos de los colombianos, estén razonablemente seguros, estamos abiertos por supuesto, a que entren dentro de esta forma del Estado de ayudar a sobrellevar esta crisis.

**Honorable Senador Edgar Díaz Contreras  
Vicepresidente Comisión Tercera del Senado:**

Bueno se le agradece al señor Viceministro y todos los invitados, a los honorables compañeros, muchas gracias, cierra la sesión, se invita para el informe del Banco de la República y el cuestionario anexo, por parte del Senador Germán Hoyos, muchas gracias.

DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS  
Presidente

EDGAR DIAZ CONTRERAS  
Vicepresidente

RAFAEL DYOLA ORDOSGOITIA  
Secretario